

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
**UNIDAD UPN 099 D.F. PONIENTE**

***PROPUESTA PARA RECUPERAR LA IMPORTANCIA DE LA  
PLANEACION DIDÁCTICA DE LAS EDUCADORAS DEL JARDÍN DE  
NIÑOS CARLOS A. CARRILLO***

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN EDUCACION CON CAMPO EN  
PLANEACION EDUCATIVA**

**PRESENTA**

***IRMA PATRICIA AGUILAR GARCIA***

MÉXICO, D.F.

FEBRERO DE 2003

# INDICE

	<b>Pág.</b>
<b>PROLOGO.</b>	IV
<b>INTRODUCCION.</b>	VI
<b>CAPITULO 1. LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO Y LA PLANEACION DIDACTICA.</b>	
1.1 Generalidades.....	1
1.2 Características del niño de 0 a 6 años.....	8
1.2.1 Intereses.....	10
1.2.2 Tendencias.....	10
1.2.3 Necesidades.....	11
1.2.4 Características de personalidad.....	12
1.2.5 Limitaciones de Pensamiento.....	12
1.3 Planeación didáctica.....	13
1.3.1 Enfoques de la planeación didáctica.....	14
1.3.2 ¿Cómo se hace la planeación didáctica?.....	17
1.3.3 Los objetivos de la planeación didáctica.....	18
1.3.4 Importancia de la planeación didáctica.....	19
1.3.5 La planeación didáctica en el jardín de niños.....	20
1.3.6 Papel que desempeña el directivo respecto a la planeación didáctica de las docentes en el jardín de niños.....	25
<b>CAPITULO 2. PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR, GUIAS Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS Y SU IMPACTO EN LA PLANEACION DIDACTICA.</b>	
2.1 Programas de Educación Preescolar.....	29
2.2 Aspectos que se han considerado para la elaboración de las propuestas curriculares o programas educativos que se han manejado en el nivel preescolar.....	31
2.2.1 El Marco legal-jurídico-filosófico.....	32
2.2.2 La Política Educativa.....	34
2.2.3 La Orientación Pedagógica.....	39
2.2.4 La Orientación Psicológica.....	42
2.3 Programas de 1903 a 1956.....	46
2.4 Programas de 1960 a 1992.....	49
2.4.1 Programa de Jardines de Niños 1960.....	49
2.4.2 Programa de Jardines de Niños 1962.....	49
2.4.3 El Programa de Jardín de Niños 1970.....	50
2.4.4 Guía didáctica para Jardín de Niños 1976.....	50
2.4.5 Programa de Educación Preescolar 1979.....	51

	<b>Págs.</b>
2.4.6 Programa de Educación Preescolar 1981.....	52
2.4.7 Programa de Educación Preescolar 1988.....	53
2.4.8 Propuesta Curricular de educación Preescolar 1990.....	53
2.4.9 Propuesta de Programa Nacional de Preescolar.....	54
2.4.10 Programa de Educación Preescolar 1992.....	54
2.5 Guías para la Planeación Docente y Orientaciones pedagógicas.....	56
2.5.1 Guía para la Planeación Docente. Para el Ciclo Escolar 1996-1997.....	57
2.5.2 Guía para la Planeación Docente del Ciclo Escolar 1997-1998.....	59
2.5.3 Guía para la Planeación de la Docente. Ciclo Escolar 1998-1999.....	63
2.5.4 Guía para la Planeación Docente. Ciclo Escolar 1999-2000.....	66
2.5.5 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de la Ciudad de México. Ciclo Escolar 1999-2000.....	69
2.5.6 Guía para la Planeación Docente. Ciclo Escolar 2000-2001.....	72
2.5.7 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México. Ciclo Escolar 2000-2001.....	76
2.5.8 Orientaciones Pedagógicas para Educación Preescolar de la Ciudad de México. Ciclo Escolar 2001-2002.....	79
2.5.9 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de la Ciudad de México. Ciclo Escolar 2002-2003.....	82

### **CAPITULO 3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

3.1 Antecedentes.....	86
3.2 Problema.....	93
3.3 Hipótesis.....	94
3.4 Objetivos planteados.....	94
3.5 Diseño de Investigación.....	95
3.6 Técnicas e instrumentos.....	96
3.7 Matriz de Resultados.....	100
3.8 Análisis e interpretación de resultados.....	107
3.9 Interpretaciones Generales.....	117

### **CAPITULO 4. PROPUESTA PARA RECUPERAR LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION DIDACTICA DE LAS EDUCADORAS DEL JARDIN DE NIÑOS “CARLOS A. CARRILLO”**

4.1 Bases de la propuesta.....	120
4.2 Organización.....	122
4.3 Objetivos.....	123
4.4 Planes de Sesión.....	124
4.5 Evaluación y seguimiento.....	132

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>135</b>
--------------------------	------------

### **BIBLIOGRAFIA.**

## INDICE DE CUADROS

	<b>Págs.</b>
I. Características del niño de 0 a 6 años.....	9
II. Estructura organizativa vigente de la educación preescolar en el D.F. ....	30
III. Guía para la planeación docente 96-97.....	58
IV. Guía para la planeación docente 97-98 .....	61
V. Guía para la planeación docente 98-99 .....	64
VI. Guía para la planeación docente 99-2000 .....	67
VII. Orientaciones Pedagógicas 99-2000 .....	70
VIII. Guía para la planeación docente 2000-2001.....	73
IX. Orientaciones Pedagógicas 2000-2001 .....	77
X. Orientaciones Pedagógicas 2001-2002 .....	80
XI. Orientaciones Pedagógicas 2002-2003 .....	83
XII. Personal que labora actualmente en el turno matutino .....	88
XIII. Personal que labora actualmente en el turno vespertino .....	89
XIV. Instrumento aplicado a personal docente turno matutino y vespertino Jardín de Niños “Carlos A. Carrillo” .....	100
XV. Definición de cada educadora del término planeación .....	107
XVI. Finalidad de planear .....	108
XVII. Importancia de planear .....	109
XVIII. Inconvenientes que encuentran las educadoras en la planeación que realizan .....	110
XIX. Tipo de planeación que prefiere el personal docente .....	111
XX. Opinión de la Maestras acerca de las Guías de planeación docente .....	112
XXI. Opinión de las Profesoras acerca de las Orientaciones Pedagógicas .....	113
XXII. A que atribuye el personal docente los cambios de la planeación que realiza .....	114
XXIII. Como afecta al proceso enseñanza - aprendizaje la forma de planear .....	115
XXIV. Sugerencias para mejorar la planeación que realizan las educadoras .....	116
XXV. 1ª Sesión del curso “Planeación didáctica” para educadoras .....	124
XXVI. 2ª Sesión del curso “Planeación didáctica” para educadoras .....	126
XXVII. 3ª Sesión del curso “Planeación didáctica” para educadoras .....	128
XXVIII. 4ª Sesión del curso “Planeación didáctica” para educadoras .....	129
XXIX. 5ª Sesión del curso “Planeación didáctica” para educadoras .....	131

## INDICE DE PLANOS

	<b>Págs.</b>
I. Plano de las instalaciones y distribución del Jardín de Niños “Carlos A. Carrillo” .....	87

## PRÓLOGO

“Guardémonos del saber engañoso.  
Es el saber engañoso lo que nos mantiene  
alejados de la verdad o nos aparta de ella”  
Mahatma Gandhi

Iniciar la tarea de investigación representa en la mayoría de los casos un reto, por la serie de decisiones y planteamientos preliminares que deben ser definidos para reconocer una idea de interés y que además propicie la oportunidad de seleccionar y diseñar una estructura metodológica dentro de los cánones del proceso de investigación científica.

“¿Qué investigar?” es la primera pregunta que llega a nuestra mente; y las respuestas son vagas. La información que se recibe resulta dispersa, imprecisa, proveniente de variadas fuentes algunas confiables y otras no tanto. Es aquí donde llegan la mayor cantidad de dudas y la necesidad de obtener respuestas a corto plazo es fundamental.

Otras preguntas relacionadas con la primera se refieren al “quienes”, “cómo”, “donde”, “cuando” y “para que” y “por qué”, y de aquí se desprenden mas cuestionamientos, hasta llegar, en un tiempo de reflexión en ocasiones bastante prologando, a la definición de una idea susceptible de ser investigada.

Sin embargo, esto solo es el principio, ya que una vez precisado el tema, se detonan una serie de actividades, momentos y quehaceres en los que se involucran el intelecto y la emoción, que culminan con una obra como la que se presenta a continuación.

El tema se ubica en el nivel preescolar, punto de partida de la educación formal, donde se gestan fenómenos únicos y particulares; situaciones dignas de reconocimiento para explorar, describir, explicar y sobretodo transformar, ya que de ellos dependerá la forma de asimilación de los aprendizajes y la adquisición de hábitos sociales para el futuro.

Campo fértil y a veces poco reconocido por los investigadores, es este espacio del jardín de niños, de la educación preescolar, para entender como el sujeto se modela y adquiere recursos para su vida futura.

Este trabajo habla de los fenómenos, donde los sujetos participantes en el proceso educativo son alumnos, docentes y directivos; así como de la situaciones vividas cotidianamente en el jardín de niños donde se proyectan imágenes para ser estudiadas con objetividad y rigurosidad.

La autora consciente de estos fenómenos y observadora diaria de los procesos educativos del ámbito preescolar, por la amplia experiencia como directivo de un plantel de este nivel educativo, decidió asumir el reto del trabajo científico, y darse a la tarea de estudiar objetiva y rigurosamente el trabajo formal de planeación didáctica que orienta y conduce la labor de las educadoras frente a los niños, con relación a los lineamientos, en ocasiones, imprecisos y variantes, que marcan los organismos oficiales reguladores del nivel preescolar en México.

Gracias a la experiencia de la autora y a las posibilidades de generar cambios significativos dentro de un espacio educativo en particular, decidió aplicar un proceso de investigación de tipo cualitativo, orientado a conocer a profundidad los pensamientos y emociones manejados en el trabajo de planeación didáctica por parte de las educadoras, utilizando técnicas e instrumentos como las entrevistas cualitativas y las observaciones del trabajo en aula, en el marco cotidiano ofrecido por un jardín de niños del Distrito Federal.

La búsqueda de soluciones para mejorar la labor de planeación en el quehacer educativo, y las posibilidades de involucrarse en el cambio y la transformación orientó desde el inicio este trabajo de investigación, por lo que los principios sobre investigación-acción e investigación participante resultaron fundamento metodológico para orientar y guiar las actividades de recopilación, análisis y sistematización de la información y el arribo a conclusiones objetivas y sustentadas.

La propuesta realizada por la autora refleja su interés y disposición para transformar y reorientar el trabajo diario y la acción planificadora de la educadora; así como la intención por profesionalizar y actualizar la actividad didáctica.

En este documento es posible reconocer un trabajo sustentado en la investigación cualitativa, organizado, sistematizado y específico, además plenamente comprometido, manifestando un profundo aprecio hacia el mejoramiento individual y colectivo.

Por ello sin lugar a dudas resulta un privilegio colaborar con la autora en la generación de pensamientos y emociones en beneficio de la educación de los niños de este país.

Víctor Santos

## INTRODUCCION.

La planeación didáctica que realizan las educadoras de jardines de niños oficiales para orientar su práctica docente, ha sufrido cambios y modificaciones constantes en los últimos años, por la variación en los documentos que envía la SEP, así como por la interpretación de los mismos, que propician desorientación entre el personal docente, obteniendo como resultado, que se planee por cumplir con un requisito administrativo, y no porque se considere importante para iniciar el proceso educativo diseñando lo que habrá de concretarse en la realización y debe evaluarse con la finalidad de plantear la siguiente planeación quincenal.

En este caso particular la directora del jardín de niños Carlos A. Carrillo desempeña el papel de colaboradora e investigadora.

La directora del nivel preescolar en el D.F. tiene entre sus funciones:

- Orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos para el manejo del programa.
- Coordinar que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle, considerando el medio en que habita el alumno y en el que se ubica el plantel.
- Promover que se apliquen los métodos, técnicas y procedimientos que permitan el logro de los objetivos del programa.
- Y orientar al personal docente para la correcta aplicación de los instrumentos de evaluación.

Experiencia que permitió descubrir la problemática que dio origen a esta investigación con un estudio de caso, en donde se plantea el siguiente problema: ¿por qué las educadoras del jardín de niños Carlos A. Carrillo le restan importancia a la planeación didáctica?

Este trabajo consta de cuatro capítulos.

El primero titulado “La Educación Preescolar en México y la Planeación Didáctica”, contiene información general de la educación preescolar, antecedentes históricos, la obligatoriedad del nivel preescolar y los retos que implica esa reforma, la situación actual en la que se atiende a los niños preescolares, características del niño de 0 a 6 años: intereses, tendencias, necesidades, características de personalidad y limitaciones de pensamiento; el concepto de planeación didáctica, enfoques, ¿cómo se hace?, los objetivos e importancia de la planeación didáctica, este tipo de planeación en el jardín de niños y el papel que desempeña el directivo respecto a la planeación de las docentes en el nivel preescolar.

En el capítulo 2 titulado “Programas de Educación Preescolar, Guías y Orientaciones Pedagógicas, y su impacto en la planeación didáctica”, se encuentra información de los programas que han normado el nivel educativo desde 1903 hasta 1992, divididos en dos partes, la primera de 1903 a 1956 y la segunda de 1960 a 1992, así como los aspectos que se han considerado para la elaboración de los programas que se han manejado en el nivel preescolar a lo largo de la historia, esto es el marco legal-jurídico-filosófico, la política educativa, la orientación pedagógica y la orientación psicológica del momento, que dan como resultado una propuesta curricular determinada.

Posteriormente se presentan las Guías y Orientaciones Pedagógicas a partir del ciclo escolar 1996-1997 con información para la elaboración del diagnóstico y proyecto anual de trabajo, planeación semanal o quincenal y evaluación, enfatizando alcances y limitaciones de cada uno de estos documentos.

En el capítulo 3 “Metodología de la investigación”, se encuentra el trabajo de campo a partir de la experiencia de doce educadoras frente a grupo, los antecedentes, el problema planteado, la hipótesis, los objetivos, el diseño de investigación, técnicas e instrumentos, matriz de resultados, análisis de los mismos e interpretaciones generales. Se llevó a cabo una investigación cualitativa con un estudio de caso.

El capítulo 4 titulado “Propuesta para recuperar la importancia de la planeación didáctica de las educadoras del jardín de niños Carlos A. Carrillo” contiene las bases de la propuesta con la que se pretende recuperar la importancia de la planeación que realizan las educadoras en los turnos matutino y vespertino, la organización, objetivos, planes de sesión y propuesta de evaluación y seguimiento.

Finalmente se concluye y se presenta la bibliografía consultada en el transcurso de la investigación.



# CAPITULO 1

## LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO Y LA PLANEACION EDUCATIVA.

### 1.1 GENERALIDADES.<sup>1</sup>

La educación preescolar en México en sus primeros intentos de atención de carácter asistencial al niño menor de seis años, se ubica en 1837 en las instalaciones del Mercado del Volador, con el fin de cuidar a los pequeños mientras las madres trabajan.

La educación preescolar inició en nuestro país cuando se difundió la pedagogía froebeliana.

Federico Froebel creó los Jardines Comunes alemanes (Kindergartens) orientados pedagógicamente. Ideó una metodología de enseñanza integrada para que los niños aprendieran haciendo.

Enrique Laubscher profesor alemán vino a México y después de ocupar el puesto de director de varias escuelas municipales de Veracruz, fundó el 5 de Febrero de 1883, el primer Jardín de Niños anexo a la Escuela Modelo de Orizaba, Primaria que él dirigía.

En ese mismo año el periódico “El Pensador Mexicano” a cargo del profesor Manuel Cervantes Imaz, esbozó las primeras impresiones respecto a la educación preescolar, estableciendo él mismo en 1884 una sala de párvulos dentro de la misma escuela primaria que dirigía en las calles de San Pedro y San Pablo.

En la capital de algunos estados de la república se hicieron ensayos sin obtener los resultados esperados.

En el año de 1900 se fundó el Jardín de Niños anexo a la escuela primaria dirigida por la Profesora Guadalupe Tello Meneses, quedando la dirección de dicho jardín a cargo de la Señorita Leonor López Grellana.

En 1902 se comisiona a las Señoritas Rosaura y Elena Zapata para ir a las ciudades de Nueva York, Boston y San Francisco, en los Estados Unidos para estudiar la organización y funcionamiento del Kindertgarten.

---

<sup>1</sup> La información que se presenta en este apartado se reunió de diferentes documentos que se mencionan en la bibliografía al final de la investigación.

En 1903 se nombra Directoras a las Señoritas Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata para organizar los primeros jardines de niños en esta capital, quedando establecidos en enero de 1904 los jardines de niños “Federico Froebel” y “Enrique Pestalozzi”.

Más tarde se fundaron los jardines con los siguientes nombres: “Enrique Rebsamen”, “Herbert Spencer”, y “Juan Jacobo Rousseau”.

En 1907 y 1908 se comisiona a la señoritas Bertha Von Glümer para ir a la Ciudad de Nueva York y a Rosaura Zapata para ir a Vinter, Suiza, Alemania, Francis, Bélgica e Inglaterra con la finalidad de hacer estudios para la fundación del curso de educadoras en la Escuela Normal de Maestras. En 1912 se graduó la primera generación.

Después de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, se dieron a conocer en 1922 los programas que fundamentaban lo que era el jardín de niños.

En 1926 se creó la Inspección General de Jardines de Niños, y posteriormente en la década de los cuarenta, se crea la Dirección General de Educación Preescolar así como la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

En 1956 se da un cambio metodológico en la educación preescolar.

En 1960 se estableció un nuevo programa del nivel educativo, con marco referencial, fundamentos jurídicos, sustentación psicológica y objetivos planteados en un perfil del niño preescolar.

En los años setenta se ponen en marcha programas comunitarios para zonas urbanas marginadas y rurales a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en coordinación con la Dirección General de Preescolar.

En 1973 surgen los jardines de niños con servicio mixto para dar atención a los hijos de madres trabajadoras, con horario amplio, brindando servicio educativo, alimentario y con actividades recreativas

En 1979, se presentó un nuevo programa de educación preescolar, por objetivos, con un enfoque de psicología conductista y basado en los estudios de los niveles de madurez infantil, de Arnold Gessell.

A principios de los ochenta se crea el Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar (CIDEP)

En 1981, se implantó un nuevo Programa de Educación Preescolar, que significó un cambio radical en la concepción teórica del desarrollo del niño, fundamentada en el enfoque psicogenético y en la estructuración de la afectividad. Se concibió como un instrumento de trabajo de la educadora, para planear y orientar la práctica educativa.

En 1992, se elabora un nuevo programa de educación preescolar, fundado en la metodología de proyectos, con sustento teórico en Piaget, Wallon y Vygotsky, la cual consiste en considerar la experiencia de la población infantil para propiciar la indagación, el planteamiento de hipótesis, la experimentación y el trabajo colectivo para lograr un fin común, con el propósito de generar aprendizajes significativos.

El programa 1992 sigue vigente a nivel nacional, pero en el D. F. en este momento se cuenta además con otros documentos como las Guías y Orientaciones Pedagógicas.

Durante todo este tiempo se han propuesto, desarrollado, reestructurado y actualizado constantemente planes y programas educativos dirigidos tanto a los niños de tres a seis años de edad como a la formación de maestras para jardines de niños.

El sistema educativo mexicano está integrado por la educación básica, media y superior. La educación básica comprende los niveles preescolar, primaria y secundaria.

En México la educación está sustentada en el Artículo 3º Constitucional y actualmente, además, en la Ley General de Educación 1993.

No obstante que es un nivel educativo con más de cien años de existencia que se ha incrementado considerablemente en los últimos años, la Educación Preescolar es un nivel relativamente nuevo al que aún no se ha dado importancia y trascendencia en cuanto a planes, programas y libros de texto, ya que este nivel educativo no había alcanzado el grado de obligatorio pero si necesario, de acuerdo al artículo 3º Constitucional y al artículo 37 de la Ley General de Educación.

Sin embargo, el pasado martes 12 de noviembre de 2002 se publicó el Decreto por el cual se aprobó la adición al artículo 3º, en su párrafo primero fracciones III, V Y VI, y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando así:

Artículo 3º.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, Distrito Federal y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

I.a II...

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. ...

IV. ...

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades

educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.”<sup>2</sup>

Artículo 31.

“Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley”<sup>3</sup>

Esto implica de acuerdo a los artículos transitorios del decreto antes mencionado en el diario oficial del 12 de noviembre 2002, que la autoridad educativa federal, deberá instalar comisiones de consulta con las autoridades educativas del país para iniciar un proceso tendiente a la unificación estructural, curricular y laboral de los tres niveles constitucionales obligatorios, revisión de planes, programas y materiales de estudio, establecer los nuevos programas para la educación preescolar obligatoria para todo el país, así como preparar al personal docente y directivo de este nivel. Prever lo necesario para impulsar la equidad en la calidad de los servicios de educación preescolar en el país, e incluir en los presupuestos los recursos necesarios para la construcción, ampliación y equipamiento de la infraestructura para la cobertura progresiva del nivel preescolar.

“La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009”.<sup>4</sup>

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 contempla como una de las metas de la educación básica a alcanzar para el 2006, “contar con un modelo articulado de 10 años (uno de preescolar, seis de instrucción primaria y tres de secundaria)”.<sup>5</sup>

Los problemas y retos que podría enfrentar la educación preescolar a partir de esta reforma desde el punto de vista de Lucía Rivera Ferreiro Maestra en Pedagogía de la U.N.A.M. son los siguientes, algunos de ellos ya considerados en los artículos transitorios del decreto emitido por el Congreso de la Unión:

### **1. Tareas para las autoridades educativas del país:**

a) Iniciar un proceso de revisión de los planes, programas y materiales de estudio vigentes.

---

<sup>2</sup> Diario Oficial. (Primera Sección) Martes 12 de noviembre de 2002. Pág. 2

<sup>3</sup> Id.

<sup>4</sup> Ibid. Pág. 3

<sup>5</sup> SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. 2001. Pág. 138

- b) Iniciar la unificación estructural, curricular y laboral de los tres niveles educativos obligatorios (Preescolar, Primaria y Secundaria).
- c) Definir y poner en marcha las estrategias de formación y desarrollo profesional de docentes y directivos de este nivel educativo, conforme a las demandas y necesidades que imponga la obligatoriedad.

## **2. El problema de la cobertura.**

En la atención a la cobertura es preciso considerar variables importantes como el nivel de desarrollo económico, social y educativo de cada entidad, mismas que influirán no sólo en la capacidad de respuesta del sistema educativo a la demanda sino también en la calidad de atención a los grupos marginados.

La cobertura no es únicamente un problema de asignación de recursos de acuerdo a la demanda real, requiere de un análisis de las diferentes condiciones y características de la población y en función de ello prever las necesidades de infraestructura, planteles y maestros, tomando en cuenta la capacidad instalada y distribuyendo los recursos.

Es necesario implantar estrategias tendientes a eliminar el rezago existente, garantizando el acceso efectivo a la escuela de todos los niños de diferentes edades y condiciones socioculturales, asegurando la gratuidad y disponibilidad del servicio de acuerdo a los horarios y condiciones de trabajo de los padres, adecuación a los patrones de crianza, cultura y tradiciones según las diferentes regiones y grupos étnicos de nuestro país.

## **3.- Los jardines de niños particulares.**

Existen planteles privados incorporados y no incorporados que ofrecen el servicio sin reunir las condiciones mínimas de infraestructura y seguridad, los niños son atendidos por personal sin preparación específica, con programas de dudosa calidad si no es que inexistentes. Al entrar en vigor la obligatoriedad progresivamente aumentará la demanda, lo que implica que las autoridades educativas deberán revisar y establecer a la brevedad las normas elementales de operación que regulen la prestación del servicio.

## **4. La dimensión pedagógica: planes y programas, materiales educativos y evaluación.**

La educación preescolar en este momento no cuenta con planes y programas nacionales obligatorios, ya que en el D.F. desde 1997 se ha elaborado un documento que llega a los planteles cada ciclo escolar el cual contiene lineamientos pedagógicos para el nivel.

“El nuevo contexto impone a docentes, directivos, autoridades educativas y especialistas en la materia la necesidad de discutir y definir cuestiones cruciales como las siguientes: los propósitos sociales que debe cumplir la educación preescolar, la concepción de infancia que la sustenta, el modelo pedagógico a adoptar, la forma de integración con los otros niveles educativos y la introducción del aprendizaje de las matemáticas y la lecto-escritura, todo ello sin desatender las necesidades y características actuales de los niños en edad preescolar.”<sup>6</sup>

Es necesario desarrollar una propuesta de evaluación congruente con la definición de propósitos y logros que se espera alcancen los niños.

### **5. La formación, actualización y desarrollo profesional de docentes y directivos.**

Tema de gran importancia y trascendencia en el que no se profundizará en este momento por ser otro el tema de interés que nos ocupa. Sin embargo, es importante mencionar que constituye uno de los retos que debe enfrentar la educación preescolar debido a la reforma de obligatoriedad de este nivel educativo, pues ya se encuentra en proceso de formación la primera generación de la nueva licenciatura, por lo que es necesario realizar ajustes o modificaciones.

Es necesario además, la actualización de docentes y directivos en servicio con un enfoque de reflexión, análisis y solución de problemas descartando cursos en cascada.

### **6. La transformación organizativa del nivel.**

Es preciso promover la autonomía profesional de docentes y directivos lo cual implica libertad para tomar decisiones, asumiendo responsablemente los derechos y responsabilidades que conlleva.

Es necesario hacer efectiva la descentralización en la toma de decisiones pedagógico-organizativas al interior de las escuelas, esto implica una transformación de las estructuras organizativas intermedias.

Pues bien, la obligatoriedad de la educación preescolar a nivel constitucional ya es un hecho, el Decreto emitido por el Congreso de la Unión menciona que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la federación, esto es, 12 de Noviembre de 2002.

Con esta reforma se reconoce que la educación preescolar cumple una función social importante, contribuye a ofrecer igualdad de oportunidades para el aprendizaje y a compensar las diferencias provocadas por las condiciones económicas, sociales y culturales del ambiente del cual provienen los alumnos.

---

<sup>6</sup> Lucía Rivera Ferreira. Problemas y retos de la educación preescolar obligatoria. 2002. Pág.6

Es precisamente para resolver un problema social que fueron creados los jardines de niños; además de proporcionar un ambiente agradable, propiciando la formación y educación de la personalidad y aprendizajes para la comprensión del medio ambiente, atendiendo a niños de tres a cinco años.

Es así la **educación preescolar**, la acción educativa sistemática, dirigida al niño de 3 a 6 años, que responde a la necesidad de brindarle una atención pedagógica congruente con las características propias de esta edad. Constituye el primer paso escolar para muchos pequeños, por lo cual es un periodo de adaptación muy importante en su vida, ya que es el único nivel eminentemente formativo.

En la educación preescolar el niño encuentra un espacio que ofrece actividades para estimular, su creatividad y curiosidad, su autoestima y confianza en sí mismo, así como la oportunidad de desarrollar las habilidades que le permiten acceder con éxito a posteriores aprendizajes.

Actualmente, en el jardín de niños los preescolares son atendidos por educadoras normalistas tituladas (algunas con licenciatura en educación preescolar), que tienen a su cargo de 30 a 35 niños organizados por edad, de acuerdo a los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación preescolar ciclo escolar 2002-2003” considerando los años cumplidos al 1º de Septiembre. De 5 años a 5 años 11 meses cursan 3º, de 4 años a 4 años 11 meses cursan 2º, y de 3 años a 3 años 11 meses cursan 1º.

El horario diario de asistencia de los preescolares es de 9:00 a 12:00 horas en el turno matutino y de 14:30 a 17:30 horas en el turno vespertino. Existe además como ya se menciono, el horario de servicio mixto o continuo de 9:00 a 16:00 horas en algunos jardines de niños en donde hay servicio de comedor para atender exclusivamente la demanda de madres que estudian o trabajan y por ello requieren este tipo de atención para sus hijos.

Durante su estancia en la escuela se les brinda una serie de actividades de acuerdo a sus características y necesidades que les permite ponerse en contacto con el medio que les rodea, utilizando el juego como medio fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por tratarse de una educación sistematizada se requiere de una planeación que atienda las características del niño de tres a seis años, y sea congruente con el programa que corresponde al nivel educativo.

El niño preescolar, es una persona con características propias en su modo de pensar y sentir, que necesita ser respetado, y para quien debe crearse un medio que favorezca sus relaciones con los demás participantes de la clase (otros niños y educadoras), un medio que respete su desarrollo individual: físico, emocional e intelectualmente, proporcionándole una organización didáctica que facilite su incorporación gradual a la vida social.

La educadora debe contar con conocimientos acerca del desarrollo del niño que puedan orientar sus decisiones, para lograr una mejor participación en el proceso educativo.

El objetivo general de la educación preescolar se dirige a favorecer el desarrollo integral del pequeño, tomando como fundamento las características propias de esta edad.

## **1.2 CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO DE 0-6 AÑOS.**

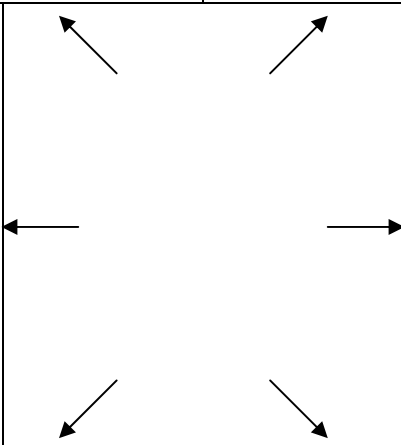
El niño de edad preescolar no es un adulto pequeño, es un ser individual en formación que presenta un conjunto de características propias, no biológicas que dan un perfil de esa edad.

En este apartado se encuentran los intereses, tendencias, necesidades, características de pensamiento y personalidad del niño de 0 a 6 años.

Es conveniente aclarar que en algunos libros se considera al preescolar de los 2 a los 6 años y en otros se les clasifica así a los niños de 4 a 6. Aunque posiblemente las dos ideas son acertadas por los fundamentos que sustentan, este trabajo hará referencia exclusivamente a la edad de 3 a 6 años, misma que corresponde a la educación que se imparte en los jardines de niños oficiales. Sin embargo, en el cuadro I se expresan los intereses de la primera infancia (de 0 a 3 años) para entender mejor la conducta del niño.



**CUADRO I. CARACTERISTICAS DEL NIÑO DE 0 A 6 AÑOS.**

<p><b>INTERESES</b></p> <p>1ª Infancia (0-3 años)</p> <p>a) Sensoperceptivos b) Motores c) Glósicos</p> <p>2ª Infancia (3 años 1 mes a 7 años)</p> <p>Los anteriores y predominando los:</p> <p>a) Lúdicos b) Concretos b) Próximos</p>	<p><b>NECESIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vitales: respirar, comer, dormir, etc.</li> <li>• Sociales: afecto, seguridad y rango.</li> </ul>	
<p><b>TENDENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coleccionismo</li> <li>- Curiosidad</li> <li>- Gregarismo</li> <li>- Imitación</li> <li>- Lucha</li> <li>- Observación</li> </ul>		<p><b>EGOCENTRISMO</b></p> <p>Animismo Antropomorfismo Artificialismo Realismo Yuxtaposición Sincretismo</p>
<p><b>CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD - EGOCENTRISMO</b></p>	<p><b>EL JUEGO.</b> Es un interés, una necesidad, un medio para que el niño aprenda.</p>	

FUENTE: Martínez Juárez Ma. Magdalena y Ma. Elena García. Apuntes de didáctica especial y práctica docente. 2º año E.N.M.J.N.

Para dejar más claro cómo interviene cada uno de estos aspectos en la personalidad del pequeño, a continuación se detallan:

**1.2.1** Los **INTERESES**<sup>7</sup> son actitudes caracterizadas por el enfoque de atención sobre objetos, personas o hechos.

A la primera infancia, de 0 a 3 años corresponden los intereses:

- **Sensoperceptivos**: que permiten al niño establecer contacto con el mundo que le rodea a través de los sentidos, le gusta ver, tocar, chupar, sentir y oler.

- **Motores**: que inician cuando los movimientos se vuelven más coordinados, aproximadamente de los 6 meses a los 3 años, ya que antes los movimientos se deben al azar y son casuales, pero ahora le son de gran utilidad para el logro de fines (aprehensión), marcha, lenguaje).

- **Glósicos**: que se refieren al interés por adquirir el lenguaje. Las primeras manifestaciones que expresan son el balbuceo.

En la segunda infancia de 3 a 6 años continúan los intereses anteriores y se agregan:

- Los **lúdicos**: que se manifiestan a través del juego y que le permiten la asimilación de la totalidad de la realidad. Le brindan la oportunidad de proyectar sus sentimientos, deseos, emociones, tensiones, descargar su agresividad, etc.

- Los **concretos**: en los que la atención se centra en forma precisa en todo lo que le rodea. El medio ambiente comienza a interesarle objetivamente y necesita hacer uso de sus funciones mentales como: atención y memoria, así como de sus tendencias (observación y curiosidad).

- Los **próximos**: que se refieren a lo inmediato, al aquí y ahora de las situaciones. El niño no comprende y acepta solo el futuro inmediato, él busca satisfacer sus intereses en el momento en que se presentan.

**1.2.2** Las **TENDENCIAS** pueden definirse como la cualidad de un organismo que suministra la base para la persistencia en un tipo de conducta a pesar de la variedad de condiciones estimulantes, son:

- El **coleccionismo**: es la tendencia a juntar objetos de diversos tipos que considera importantes para él, hay tres tipos:

a) **Coleccionismo desorganizado**: en el que el niño reúne todas las cosas que se encuentra y las coloca en el mismo lugar.

---

<sup>7</sup> La información presentada en este apartado acerca de las características del niño de 0 a 6 años se recopiló de apuntes de la materia "Didáctica especial y práctica docente" de 2º grado de la E.N.M.J.N. a cargo de las Profesoras Ma. Magdalena Mtnez. Juárez y Ma. Elena García.

- b) **Coleccionismo organizado:** en el que separa lo que le interesa sin ningún orden o clasificación.
- c) **Coleccionismo selectivo o clasificador:** que consiste en reunir los objetos y clasificarlos según sus características, de acuerdo a criterios propios de cada individuo.

Cada uno de esos tipos de coleccionismo se da a diferentes edades porque corresponden a cierta madurez que debe alcanzar el niño. Con ello se favorece el sentido de pertenencia, identificación y responsabilidad.

- **Curiosidad:** que es la tendencia a buscar información de algo que se conoce superficialmente; se busca el porqué del mundo de las cosas.
- **Gregarismo:** tendencia a la agrupación, es la actitud de algunos organismos a preferir su propia especie. Se conoce como una conducta de filiación.
- **Imitación:** es la tendencia a decir o hacer lo que hacen o dicen otras personas. Obedece a las necesidades de autofirmación, aceptación o seguridad.
- **Lucha:** es la manifestación de una característica impulsora del individuo a franquear los obstáculos que se le presentan. Puede ser:
  - a) **agresiva** → por el afán de poderío, y
  - b) **defensiva** → por el instinto de conservación.
- **Observación:** que consiste en examinar atentamente alguna cosa, que implica las funciones de la atención y el interés de la cosa o situación examinada.

**1.2.3 Las NECESIDADES** constituyen la fuerza que impulsa al ser vivo a actuar, son la causa de todas las acciones que realiza.

Pueden clasificarse en dos:

- **Vitales:** comer, dormir, respirar, etc.
- **Sociales:** entre las que destacan las siguientes.

**Afecto:** Todo ser humano necesita ser amado. La necesidad de afecto llega a ligarse primero a la madre, luego al padre y finalmente a la familia, para que posteriormente se amplíe hacia otros seres que lo rodean.

**Seguridad:** El sentirse seguro permite al niño el desarrollo de la autoestima y las responsabilidades afianzando la personalidad.

**Rango:** El niño requiere ser aceptado por el grupo en el que interactúa, y sentirse miembro importante dentro del mismo. Es lo que impulsa a los líderes de un grupo para ser reconocidos.

**1.2.4 La CARACTERÍSTICA DE PERSONALIDAD** más sobresaliente del niño de edad preescolar es el **EGOCENTRISMO**, que consiste en asimilar las experiencias del mundo en general en relación consigo mismo. En ese momento el niño no puede salir de su propio punto de vista para ponerse en el de otra persona.

Su **PENSAMIENTO ES PRELOGICO**, debido a que no puede comprender cabalmente las relaciones causa-efecto. De esta característica fundamental se derivan el animismo, antropomorfismo, realismo y artificialismo.

- Con el **animismo**: el niño atribuye a los objetos características análogas a las que experimenta inmediatamente en sí mismo, como conciencia y voluntad.
- Por el **antropomorfismo**: atribuye características humanas a objetos, animales o cosas.
- **Artificialismo**: el niño piensa que todos los fenómenos naturales son producto de la fabricación del ser humano. No considera como producto de causas ajenas al hombre.
- **Realismo**: el pequeño tiende a materializar su pensamiento y piensa que lo que le puede servir a él, le puede servir a los demás, que lo que soñó paso en realidad o que algunas frases “en sentido figurado” se cumplen textualmente, constituye la confusión entre lo físico y lo psíquico.
- **Sincretismo**: es el pensamiento que se origina mediante la concentración de un todo en una experiencia, sin relacionar las partes con el todo.
- **Yuxtaposición**: pensamiento que se origina mediante la concentración de las partes dentro de un todo. El niño al describir algo nombra los detalles.

#### **1.2.5 LIMITACIONES DE PENSAMIENTO.**

Piaget considera que como consecuencia de las características del niño que presenta en esta edad, y por falta de madurez, tiene algunas limitaciones de pensamiento, que dificultan la adquisición de nociones matemáticas.

Estas limitaciones son cinco:

1. En las **representaciones mentales**: es la incapacidad para representar una serie o secuencia completa de acciones gráfica u oralmente.
2. En la **conservación o reversibilidad**: es la incapacidad para regresar a un punto de partida, para percibir que una cantidad no varía cualesquiera que sean las modificaciones que se introduzcan en su configuración, sin haberle aumentado o quitado nada a la cantidad.

3. En los **términos de relación**: es la incapacidad para considerar términos o cualidades absolutas o relativas. Por ejemplo: si se le presentan al niño dos objetos oscuros, pero uno más que otro, no destacará esta diferencia y simplemente dirá que los dos son oscuros.
4. Para **inclusión en clase**: es la incapacidad de razonar simultáneamente a cerca de la parte como un todo y el todo como una parte.
5. En **clasificación**: es la incapacidad para agrupar objetos. El niño tiene dificultad para clasificar tomando en cuenta varias características. Los reúne considerando solo un criterio.

El conocer estas limitaciones de pensamiento permite no enfrentar al niño a conceptos abstractos, sino propiciar actividades que le brinden los elementos necesarios para que de acuerdo a sus posibilidades vaya logrando superar sus limitaciones.

Corresponde a la educadora la tarea de planear y organizar los juegos y actividades por medio de los cuales, se favorecerá el desarrollo integral de los preescolares en el jardín de niños, tomando en cuenta las características de los pequeños de tres a cinco años propiciando en todo tiempo y lugar aprendizajes significativos.<sup>8</sup>

### **1.3 PLANEACION DIDACTICA.**

Para Robert N. Anthony planear es “el proceso para decidir las acciones que deben realizarse en el futuro. Generalmente el procedimiento de planeación consiste en considerar las diferentes alternativas en el curso de las acciones y decidir cuál de ellas es la mejor”.<sup>9</sup>

Para el Profesor Martín López Calva autor del libro “Planeación y evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje”, planear es “establecer metas u objetivos por alcanzar, así como definir los pasos por seguir y los medios necesarios para conseguir dichos objetivos.”<sup>10</sup>

La planeación debe ser flexible, y los objetivos que se establezcan deben ser claros, realistas y formularse en términos que permitan ser evaluables.

---

<sup>8</sup> Para que un aprendizaje sea significativo debe tomar en cuenta tres aspectos: a) ser lógico o de acuerdo a la estructura del conocimiento mismo, b) psicológico, esto es relacionado con los conocimientos previos que posee el sujeto, y c) contextual, es decir, relevante para la cultura en la que está inserta la escuela. (ALFIZ, Irene. El Proyecto Educativo Institucional. Propuesta para un diseño colectivo. Argentina. AIQUE Grupo Editor. 66 pp.)

<sup>9</sup> Munch Galindo García Martínez. Fundamento de administración. 1994. Pág. 64.

<sup>10</sup> Martín López Calva. Planeación y evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Manual del docente. 2001. Pág. 5

Planeación didáctica es “un proceso que permite organizar de manera sistemática, adecuada y coherente, todos los elementos de la actividad educativa.”<sup>11</sup>

La planeación didáctica la elabora y utiliza todo el personal que tiene una función formativa y educativa, pues por más dominio que el educador tenga de los contenidos que debe manejar, no puede ni debe improvisar su tarea, es indispensable establecer un plan con la flexibilidad necesaria para ajustarlo según las condiciones que presente la realidad educativa.

Los elementos de la planeación son:

- los objetivos de aprendizaje
- el diseño del ambiente de aprendizaje
- las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, es decir, el desarrollo de la clase
- los recursos didácticos
- y la evaluación.

“La planeación didáctica puede tener diversos procedimientos según la concepción de aprendizaje y la relación educador-educando que se planteo”<sup>12</sup>. Cada profesor tiene su propia postura, consciente o no, su concepto de docente, de la tarea que debe desempeñar, cómo llevarla a cabo y los resultados que puede obtener en el proceso mismo y con los alumnos.

Gimeno Sacristán en su libro “Teoría de la enseñanza y desarrollo del curriculum” expresa “todos los docentes poseen una teoría de la enseñanza en la medida que operan con unos esquemas implícitos referentes a cómo funciona el alumno, el aprendizaje, su propia influencia personal, etc.”<sup>13</sup> Esto es importante porque de acuerdo a la concepción de aprendizaje y la teoría de la enseñanza que se maneja corresponde un enfoque y una forma de realizar la planeación didáctica.

### **1.3.1 ENFOQUES DE LA PLANEACION DIDACTICA.**

Los enfoques de planeación didáctica más usuales son:

- a) la tecnología educativa y
- b) la didáctica crítica.

Enfoque de la tecnología educativa.

Tiene su origen en la psicología del control de la conducta y el desarrollo de la administración científica, en la primera década del siglo XX con el expansionismo industrial y financiero de Estados Unidos.

---

<sup>11</sup> INEA. Planeación Didáctica. 2000. Pág. 1

<sup>12</sup> INEA. Op. Cit. Pág. 1

<sup>13</sup> Irene Alfiz. El Proyecto Educativo institucional. Pág. 32.

Este enfoque pretende lograr el control y eficiencia del proceso educativo a través del diseño, implantación y evaluación de modelos administrativos del aprendizaje, se compara el hecho educativo con un sistema productivo. “En donde la materia entra a un proceso de transformación y sale con un valor agregado. La evaluación es el control de calidad de lo que se produce.”<sup>14</sup>

### ¿CON QUÉ INSTRUMENTO SE HACE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA EN LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA?

CON UNA CARTA DESCRIPTIVA. “La cual es considerada como un modelo técnico de enseñanza que guía al educador sobre lo que se pretende en un proceso educativo y cómo lograrlo. El elemento fundamental aquí, son los objetivos conductuales, por que a partir de allí se desprenden los demás aspectos que componen la carta”<sup>15</sup>

Los objetivos describen logros y conductas que se esperan de un sujeto, al concluir su aprendizaje, su función es orientar las actividades del proceso, y su redacción debe contener la forma en que se pueda evaluar si se ha alcanzado o no.

Los objetivos se clasifican en:

Objetivo general, para determinar el perfil del educando al concluir un evento formativo y orientar la planeación en sus diferentes fases.

Objetivo particular, que se desprende del objetivo general y corresponde a los resultados que se busca alcanzar en cada fase del proceso formativo.

Objetivo específico, “descripción y delimitación clara y precisa de las conductas a lograr en el sujeto, en términos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Su función principal es especificar las conductas que se espera alcanzar en los sujetos.”<sup>16</sup>

### Enfoque de la Didáctica Crítica.

La didáctica crítica nace por los años cincuenta del siglo pasado, como una crítica a la escuela tradicional y a la tecnología educativa. Este nuevo enfoque replantea los supuestos teóricos, proponiendo entre otras cosas, una reflexión educador-educando en donde se enseña mientras se aprende, y se aprende mientras se enseña, considera a la realidad como una totalidad no estática, en donde la práctica social permite que el aprendizaje se logre, se establecen nuevos vínculos entre las personas y con los objetos de conocimiento.

“El aprendizaje grupal se concibe como un proceso de esclarecimiento de verdades que se producen entre los hombres, donde lo individual queda subordinado a lo social. El

---

<sup>14</sup> INEA. Op. Cit. Pág. 2

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 1

<sup>16</sup> Ibid. Pág. 2

aprendizaje grupal, al ubicar al educador y al educando como seres sociales, busca abordar y transformar los conocimientos desde una perspectiva de grupo. Esto implica reconocer la importancia de interactuar y vincularse en un grupo como medio para que el sujeto posibilite el conocimiento.”<sup>17</sup>

Complementan a esta concepción tres aspectos:

“La modificación de pautas de conducta,... El proceso de apropiación instrumental de la realidad para modificarla. ...La reestructuración del esquema referencial interno del sujeto en cuanto cambio en sus experiencias, conocimientos y afectos con los cuales piensa y opera sobre la realidad social”.<sup>18</sup>

¿CON QUÉ INSTRUMENTO SE HACE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA EN LA DIDÁCTICA CRÍTICA?

NO HAY UN PROCEDIMIENTO ESQUEMÁTICO COMO EN LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA, PERO SI EXISTEN EJES PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN.

“Estos ejes son la base de la teoría de los grupos operativos, que aporta el marco metodológico para impulsar los grupos de aprendizaje. Dichos ejes son: tarea, temática, técnica y dinámica.”<sup>19</sup>

TAREA.

Es la acción, motivo o razón que reúne a un grupo de personas, orienta tanto al coordinador como a los participantes hacia lo cual van dirigidos todos los esfuerzos individuales y colectivos.

TEMÁTICA.

Es el contenido educativo que será abordado para realizar la tarea.

TÉCNICA.

Corresponde al cómo del trabajo de grupo y a los medios más eficaces para lograr el objetivo deseado.

DINÁMICA.

Se refiere a lo que entra en juego y va modificando la interacción educador-educando, esto es todo lo que ocurre al interior del grupo, por ello la dinámica no se puede prever.

---

<sup>17</sup> Id.

<sup>18</sup> Ibid. Pág. 3

<sup>19</sup> Ibid. Pág. 5



EN LA DIDÁCTICA CRÍTICA SE UTILIZA LA GUÍA DIDÁCTICA, instrumento tanto para el profesor como para los participantes. La guía se conforma por los siguientes elementos:

- Propósitos: tarea a realizar a través de una serie de actividades.
- Unidad, tema o contenido: elementos didácticos que orientan al educador sobre lo que se va a trabajar.
- Recursos didácticos: son los apoyos que se utilizarán en el proceso educativo, previamente seleccionados en función de los objetivos.
- Tiempos: espacios para cada tema y actividad.
- Instrumentación didáctica. “Es la descripción de la mecánica de trabajo donde se enumeran las actividades para abordar los contenidos”<sup>20</sup>

### 1.3.2 ¿CÓMO SE HACE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA?

Siguiendo cuatro pasos para organizar la actividad educativa:

#### 1. Encuadre.

Definir las características de la población en cuanto a: necesidades de formación, contenidos que se trabajarán considerando tiempos para cada tema (es necesario saber qué se quiere transmitir, cómo organizar los contenidos y cómo relacionarlos), y los recursos que se van a utilizar.

“El docente debe comprender cómo es el proceso de construcción de aprendizajes, debe saber qué situaciones pueden resultar problemáticas para sus alumnos, coordinar el trabajo grupal y dominar los contenidos... no todos los aprendizajes se realizan del mismo modo porque no todos los contenidos tienen las mismas características”<sup>21</sup>

#### 2. Enfoque o instrumentos.

Bajo que enfoque se va a llevar a cabo el plan de trabajo, tecnología educativa o didáctica crítica, eligiendo carta descriptiva o guía didáctica.

#### 3. Selección y uso de los recursos.

---

<sup>20</sup> Ibid. Pág. 7

<sup>21</sup> Irene Alfiz. El Proyecto Educativo Institucional. Pág. 36

Desde el punto de vista de la tecnología educativa son: instrumentales, rígidos, enfocados al reforzamiento y a la memorización, respaldan a los objetivos de aprendizaje.

En la didáctica crítica los recursos juegan un papel disparador del proceso de aprendizaje porque son diversos y enfocados a los temas que se van a desarrollar, propician la participación, motivan y mantienen el interés por adquirir nuevos conocimientos. Las técnicas grupales propician la libre interacción del grupo de aprendizaje.

“La cuestión central reside en utilizar la estrategia adecuada al contenido que se desea transmitir y al tipo de aprendizaje del mismo que se quiere lograr”.<sup>22</sup>

#### 4. Diseño de la mecánica de trabajo.

En función del enfoque educativo.

En la tecnología educativa la dinámica de trabajo se caracteriza por ser directiva, los recursos didácticos deben responder al reforzamiento de contenidos y la evaluación en función de objetivos cuantificables y medibles.

En la didáctica crítica la dinámica de trabajo debe: impulsar el aprendizaje, la capacidad de análisis y razonamiento individual y grupal, un proceso participativo e interactivo, congruente con las necesidades educativas del grupo, con recursos didácticos diversos, con una relación horizontal entre educador - educando, y una evaluación del aprendizaje en función de la adquisición de habilidades.

### **1.3.3 LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACION DIDACTICA.**

La planeación didáctica requiere trabajo y reflexión del profesor, quien debe analizar su desempeño y el de sus alumnos a fin de mejorar el proceso educativo.

Desde el punto de vista del Profesor Martín López Calva los Objetivos de la Planeación Didáctica<sup>23</sup> son:

1. Aumentar la eficacia de la enseñanza.
2. Asegurar el buen control de la enseñanza.
3. Evitar improvisaciones porque confunden al educando.
4. Dar secuencia y progresividad a los trabajos escolares.

---

<sup>22</sup> Id.

<sup>23</sup> Martín López Calva. Planeación y evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Manual del docente. 2001. Pág. 49 y 50.

5. Dispensar mayor atención a los aspectos esenciales de la materia.
6. Proponer tareas escolares de acuerdo con el tiempo disponible.
7. Proponer tareas adecuadas de acuerdo con las posibilidades de los estudiantes.
8. Posibilitar la coordinación de las disciplinas entre sí a fin de alcanzar una enseñanza integrada.
9. Posibilitar la concentración de recursos didácticos en los horarios oportunos y utilizar dichos recursos adecuadamente.
10. Mostrar consideración y respeto hacia los alumnos, toda vez de que el planteamiento es la mejor demostración de que el profesor reflexionó acerca de lo que debe hacer en clase.

#### **1.3.4 IMPORTANCIA DE LA PLANEACION DIDACTICA.**

La planeación didáctica se utiliza como:

- a) Medio de reflexión del docente para analizar su participación dentro del aula:

¿A través de que actividades se puede promover el aprendizaje?  
¿Cómo organizar las actividades en el aula para que el aprendizaje sea más eficaz?.  
¿Cómo hacer que el niño encuentre sentido a lo que aprende?

- b) Instrumento que guía y conduce el proceso educativo.
- c) Guía que indica los temas y actividades que se deben desarrollar empleando los recursos didácticos seleccionados.
- d) Agenda de trabajo que permite saber los temas a desarrollar, con sus tiempos respectivos previamente asignados.
- e) Vehículo para tomar decisiones.
- f) Fase previa a la instrumentación y realización de la práctica educativa.

La planeación didáctica permite:

- “organizar el proceso formativo con base en las características de la población. La etapa o momento de formación. Los contenidos de aprendizaje. Los recursos didácticos. Los propósitos o servicios que se pretende impulsar. El establecimiento de la mecánica de

trabajo. Los tiempos disponibles para el desarrollo de contenidos. Los criterios de evaluación.”<sup>24</sup>

- Facilita el logro de los objetivos.
- Afrontar situaciones imprevistas (flexibilidad).
- Evita pérdidas de tiempo.
- Prevé los recursos y materiales.
- Evita esfuerzos innecesarios.

### **1.3.5 LA PLANEACION DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS.**

En el nivel preescolar se entiende por planeación didáctica, la que realiza la educadora para conducir su intervención pedagógica, definir, anticipar, organizar su trabajo con el grupo, y propiciar aprendizajes significativos para el niño, optimizando recursos, previendo tiempos y espacios.

La planeación didáctica constituye un instrumento o herramienta de trabajo para el docente. No obstante en los últimos años, ha cambiado la forma de planear y el lapso para el que debe hacerlo, de manera que la educadora ha elaborado plan diario, semanal o quincenal además del proyecto anual de trabajo de su grupo.

El Plan Anual de Trabajo es el documento en donde queda registrado el diagnóstico para saber la situación del grupo y de cada niño antes de la intervención pedagógica.

También se ha modificado el tiempo en el que debe evaluarse los resultados de las actividades planeadas.

Ciclo escolar 96-97.

Del Proyecto Anual de trabajo se desprende la planeación semanal que a partir de ese momento sustituye al plan diario. El plan incluye:

- a) Objetivos tanto de formación como aprendizaje
- b) Eventos cívicos y culturales
- c) Participación de los padres de familia en las actividades de la escuela
- d) Las estrategias y los medios.

¿Cuándo y cómo evaluar?

---

<sup>24</sup> INEA. Op. Cit. Pág. 1

Evaluación continua: registrar observación individual en el cuaderno de observaciones, y registrar observación grupal diaria en el cuaderno de planes.

Evaluación intermedia: en enero.

Evaluación final: en junio.

Ciclo escolar 97-98.

Se elabora Proyecto Anual de trabajo, y planeación semanal con:

- a) La justificación de la opción metodológica seleccionada
- b) Los propósitos
- c) Los eventos cívicos y culturales
- d) Las estrategias didácticas.

¿Cuándo y cómo evaluar?

Evaluación continua: registrar en el cuaderno de observaciones lo más importante de cada niño, y registrar en observaciones diarias del plan semanal el avance colectivo.

Evaluación intermedia: en el mes de enero reprogramación y ajuste de la planeación anual.

Evaluación final: durante el mes de julio, conclusiones a cerca de los logros de los niños, la intervención pedagógica y las dificultades encontradas.

Ciclo escolar 98-99.

Planeación semanal con:

- a) Propósitos, habilidades y actitudes.
- b) Estrategias didácticas, conocimientos, prácticas habituales y recursos.
- c) Evaluación diaria.

¿Cuándo y cómo evaluar?

Evaluación continua: registrar en el cuaderno de evaluación individual lo más relevante de cada niño, y registrar diario el avance colectivo en el plan semanal.

Evaluación intermedia: en enero, reprogramar y ajustar la planeación semanal.

Evaluación final: en julio, analizar las evaluaciones diarias de grupo, las individuales y los ajustes.

Ciclo escolar: 99-2000.

Organizar el Proyecto Anual de trabajo con:

1. Contenidos del grado. Conocimientos y prácticas habituales.
2. Diagnóstico.
3. Priorizar los propósitos.
4. Compromisos para diseñar el ambiente de aprendizaje:
  - a) Tareas definidas, comunicación y condiciones físicas
  - b) Proyectos y servicios
  - c) Participación de padres
  - d) Actualización y autoformación.
5. Planeación semanal.
  - Anotar fecha.
  - Seleccionar propósitos, conocimientos y prácticas habituales.
  - Definir como organizar el ambiente de aprendizaje: tareas definidas, participación de padres de familia, actividades que se realizarán, comunicación y formas de relación, prever uso de espacios y materiales.

¿Cuándo y cómo evaluar?

Evaluar semanalmente los conocimientos y prácticas habituales adquiridos por los niños.

Evaluación y ajuste durante el mes de enero.

Evaluación final en junio, valorando los conocimientos y prácticas habituales adquiridos por los niños.

Ciclo escolar 2000-2001.

Planeación semanal con:

- a) Fecha.
- b) Propósitos y contenidos, conocimientos y prácticas habituales.
- c) Aspecto de la realidad evento acontecimiento para articular los contenidos.
- d) Diseño del ambiente de aprendizaje (actividades, espacios y materiales).

¿Cuándo y cómo evaluar?

Semanalmente para identificar que hacen y que no hacen los niños.

A la mitad del ciclo escolar:

- Apoyando la aplicación del instrumento de evaluación a su grupo.
- Analizando las evaluaciones de la planeación semanal.

- Revisando los resultados de los dos primeros periodos de la dosificación de contenidos.
- Durante una semana seleccionar conocimientos y prácticas habituales a explorar, diseñar las actividades como en la evaluación diagnóstica.

Evaluación final:

- Apoyar la aplicación del instrumento de evaluación a cada grupo.
- Evaluar conocimientos y practicas habituales correspondientes a los dos últimos periodos.
- Analizar las evaluaciones del plan semanal.
- Confrontar los resultados del grupo con los obtenidos por otros niños del mismo grado, e identificar las causas.
- Identificar aspectos en los que la intervención pedagógica debe mejorar.

Ciclo escolar 2001-2002.

El plan anual de trabajo debe presentar:

1. Competencias y organización de contenidos por periodos.
2. Estrategias para:
  - a) La actualización.
  - b) Mejorar la actitud con los niños.
  - c) Optimizar el uso de materiales, espacios y tiempo.
  - d) Optimizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
  - e) Apoyar a los niños que más lo necesitan.
  - f) Mejorar las formas de relación entre los niños.
  - g) Propiciar la participación de las familias.
  - h) Propiciar que las acciones de los programas de salud, prevención del maltrato, abuso sexual y cuidate de no quemarte incidan en el logro de las competencias.
3. Planeación quincenal.
  - Se anota la fecha, los propósitos, las competencias y los contenidos.
  - Se registran las actividades de enseñanza y aprendizaje, materiales y espacios.
  - Se hacen anotaciones continuas, según lo considere la educadora para poder valorar al finalizar la segunda semana, el avance en los aprendizajes trabajados.

¿Cuándo y cómo evaluar?

Evaluación diagnóstica durante seis semanas, identificando necesidades educativas de los niños, características del grupo y relación de los niños con la familia.

Evaluación continua: al finalizar cada periodo de planeación quincenal.

Evaluación final: comparar los resultados obtenidos al concluir el ciclo escolar, con aquello que se tenía previsto lograr al inicio del curso.

Ciclo escolar 2002-2003.

Inició la planeación docente, partiendo de un diagnóstico que se realizó en seis semanas, contando con tres aspectos:

- a) Propósitos, competencias y contenidos del grado. Los cuales se seleccionaron quincenalmente.
- b) Características del grupo.
- c) Relación de los niños con la familia.

Se registraron las experiencias significativas y actividades cotidianas planeadas para observar y evaluar las competencias y contenidos seleccionados.

Se anoto los resultados de la información obtenida por propósito.

Y durante la sexta semana se elaboro la dosificación de contenidos.

Una vez realizado el diagnóstico, inicio la planeación quincenal que debe contener:

- 1.- Fecha.
- 2.- Propósitos.
- 3.- Los contenidos a trabajar.
- 4.- Articulación de contenidos.
- 5.- Las competencias que corresponden a los contenidos seleccionados.
- 6.- Actividades de enseñanza y aprendizaje, materiales y espacios.

Y actividades cotidianas.

¿Cuándo y cómo evaluar?

Evaluación diagnóstica: durante seis semanas eligiendo competencias y contenidos quincenalmente.

Evaluación continua: que permite valorar el avance de la población infantil durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

- a) Quincenal.

Consiste en valorar los logros de los niños o aprendizajes adquiridos durante dos semanas.

- b) Evaluación de cada periodo.

Consiste en el análisis de las evaluaciones quincenales que lo comprenden, para confrontar lo propuesto a aprender, con lo logrado y hacer los ajustes, al incorporar de ser necesario, contenidos que se requiera seguir trabajando en el nuevo periodo.



Evaluación final: comparar los resultados obtenidos al concluir el ciclo escolar con aquéllos que se tenía previsto al inicio del curso. Se realizará de manera individual, registrando en media cuartilla por alumno, que aprendió durante el ciclo escolar.

Es a partir del ciclo escolar 96-97 que se han manejado cambios y modificaciones respecto a cómo y cuándo planear.

### **1.3.6 PAPEL QUE DESEMPEÑA EL DIRECTIVO RESPECTO A LA PLANEACION DIDACTICA DE LAS DOCENTES EN EL JARDIN DE NIÑOS.**

Entre las funciones que menciona el Manual de la Directora del Plantel de Educación Preescolar con relación al Programa, se encuentran las siguientes:

“1. Controlar que la aplicación del programa y los proyectos que de éste se deriven, se efectúen conforme a las normas, los lineamientos y las demás disposiciones e instrucciones que en materia de educación preescolar establezca la Secretaría de Educación Pública.

2. Prever y organizar las actividades, los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del programa y los proyectos que se deriven de éste...

4. Evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades del personal docente en el plantel y en la comunidad.”<sup>25</sup>

La función del directivo en una institución educativa es determinante para promover e impulsar la labor docente que realizan las educadoras, y por lo tanto el éxito en la aplicación del programa, que empieza con una adecuada planeación didáctica.

En ese mismo Manual se le asignan a la Directora una serie de funciones específicas que se encuentran clasificadas en nueve materias administrativas, a continuación se mencionan sólo aquellas que se relacionan con el programa, la actualización docente, los materiales, métodos, técnicas y formas de evaluar por que influyen directamente en la planeación didáctica que realizan las educadoras.

#### **En Materia de Planeación:**

1.- La directora debe recibir, analizar y autorizar el proyecto anual de cada educadora.

2.- Prever las necesidades anuales de recursos humanos y materiales.

3.- Elaborar el proyecto anual de trabajo del plantel, con base en las necesidades detectadas en los proyectos de las educadoras.

---

<sup>25</sup> SEP. Manual de la Directora del Plantel de Educación Preescolar. 1989. Pág. 11.

Al elaborar el proyecto anual de trabajo de la escuela con los proyectos de las maestras y con la participación de todo el personal, la planeación de cada docente parte de metas comunes, esto es importante porque permite alcanzar más fácilmente los objetivos que se pretende alcanzar a nivel institución con la participación y compromiso de todos.

#### **En Materia Técnico-Pedagógica:**

1.- La Directora debe orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos para el manejo del programa.

2.- Debe controlar que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle considerando siempre el medio en que habita el alumno.

3.- Considerar y autorizar si es conveniente, las sugerencias que le presente el personal docente para mejorar la aplicación del programa.

4.- Motivar al personal docente a utilizar en el trabajo escolar los materiales existentes en el medio.

5.- Promover que en el proceso enseñanza-aprendizaje se apliquen los métodos, técnicas y procedimientos que permitan el logro de los objetivos del programa.

6.- Orientar al personal docente para la adecuada aplicación de los instrumentos de evaluación.

7.- Detectar los problemas de actualización o capacitación del personal docente y canalizarlos a la instancia correspondiente.

8.- Participar en las actividades de mejoramiento profesional que organice la Dirección General de Educación Preescolar.

9.- Implantar los proyectos de apoyo al desarrollo del programa que envíe al plantel la SEP.

La directora debe conocer el programa y saber como debe planear la docente para poder orientar en el aspecto que sea necesario teniendo clara y actualizada la información en cuanto a métodos de trabajo con los niños, guías y orientaciones pedagógicas que manejan las maestras. Esto no es una tarea fácil, ya que además de todo el trabajo administrativo que maneja, debe organizar su tiempo de tal manera que pueda revisar la planeación de cada educadora, quien actualmente tiene la posibilidad de elegir entre seis opciones metodológicas para trabajar con su grupo.

#### **En Materia de Organización Escolar:**

1.- Debe revisar, aprobar y supervisar la distribución correcta del tiempo de trabajo de cada profesora.

2.- Asignar horarios para las actividades de música y educación física de los diferentes grupos.

3.- Convocar a los padres de familia para informarles sobre el desarrollo integral de los alumnos.

De la adecuada organización escolar depende el que cada quien haga lo que debe hacer y en el tiempo establecido para ello, pues planear no siempre es rápido o sencillo, requiere tiempo y atención si se desea hacerlo bien.

#### **En Materia de Control Escolar:**

1.- Corresponde a la directora supervisar que el personal docente mantenga actualizada la documentación del grupo a su cargo, conforme al programa anual de trabajo.

Como ya se menciona, del programa anual de trabajo se desprende la planeación diaria, semanal o quincenal que realiza la maestra para trabajar con su grupo, por lo que es importante que este bien elaborado y se mantenga actualizada la planeación didáctica.

#### **En Materia de Supervisión:**

1.- Vigilar el logro de los objetivos del plan anual de trabajo.

2.- Revisar los planes de trabajo de las docentes y dar las orientaciones necesarias.

3.- Visitar los grupos para estimular su aprovechamiento, y en caso necesario orientar a la profesora para dar solución a las deficiencias observadas.

Es importante evaluar constantemente el proceso educativo que se lleva a cabo dentro de las aulas con la participación del personal docente, debido a que son niños y educadoras quienes protagonizan la acción educativa.

#### **En Materia de Extensión Educativa:**

1.- Corresponde a la directora el estudiar y/o autorizar las solicitudes del personal docente para realizar con el grupo a su cargo visitas a museos, exposiciones culturales y demás lugares que refuercen el contenido del programa.

La planeación que realizan las maestras debe contemplar actividades culturales para favorecer el desarrollo integral de los niños y así cumplir con los objetivos del programa.

#### **En Materia de Recursos Humanos:**

1.- La directora debe recibir al personal de nuevo ingreso, orientándolo para que desarrolle su trabajo, esto implica asesorar sobre cómo, cuándo y por qué planear.

2.- Captar las necesidades y formular las peticiones que surjan en materia de capacitación y actualización del personal.

No sólo se espera del directivo que conozca el programa, sino además que sepa cómo y cuándo asesorar al personal nuevo que llegue a trabajar en la escuela indicándole como debe planear su intervención pedagógica.

#### **En Materia de Recursos Materiales:**

La directora debe

1.- recibir el material de apoyo didáctico que envíe la SEP.

2.- distribuir entre el personal docente el material didáctico, de acuerdo al grupo a su cargo.

Los recursos didácticos y materiales son un elemento que debe estar siempre presente en la planeación que realiza la educadora.

#### **En Materia de Recursos Financieros:**

Es tarea de la directora formular el programa anual de necesidades del plantel con base en el plan anual de actividades autorizadas por la SEP.

Como puede notarse el papel del directivo es muy importante respecto a la planeación didáctica de las docentes en el jardín de niños, debe conocer el programa, mantenerse actualizada, promover el uso de diferentes tipos de material, orientar a las maestras, propiciar el uso de métodos, técnicas y formas de evaluar y aclarar en la medida de lo posible las dudas que se presenten sobre cómo y cuándo planear.

Le corresponde además la tarea de enlace entre la autoridad inmediata y representantes de SEP y el personal docente a su cargo, entre otras muchas cosas más.

En la fase de planeación del proceso administrativo que realiza la directora en el plantel, debe determinar, el número de reuniones, de orientación técnico - pedagógica para difundir el contenido del programa vigente, dar a conocer los lineamientos para planear las actividades que cada profesora realizará con su grupo y hablar sobre la evaluación del aprendizaje.

Sin embargo, el directivo del nivel preescolar en el cumplimiento de su función en la práctica cotidiana ha encontrado, la necesidad de analizar la planeación didáctica que realizan las educadoras, así como de reflexionar sobre ésta tarea que debe ser la fase previa a la instrumentación y realización de la práctica educativa que realizan.

## CAPITULO 2

# PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, GUIAS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y SU IMPACTO EN LA PLANEACION DIDACTICA.

### 2.1 PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR

“Un programa de estudios es una formulación hipotética de los aprendizajes que pretenden lograrse en cada una de las unidades que componen dicho programa, en el cual se indican también las líneas generales que sirven de orientación para formular programas de las unidades que lo integran. Además en todo programa es importante considerar el tiempo con que se cuenta para desarrollar el trabajo docente y las condiciones en que éste se realizará.”<sup>26</sup>

De acuerdo al Artículo 3°. Constitucional Fracción III, el Ejecutivo Federal es el encargado de determinar los planes y programas de estudio de la educación básica y normal para toda la República.

Corresponde a la educación preescolar la tarea de contribuir al desarrollo pleno y armónico de todas las capacidades del educando, enriquecer y consolidar la labor formativa del hogar así como propiciar las experiencias significativas que faciliten su progresiva incorporación a la sociedad y cimentar los valores deseables que exige la sociedad.

La ley General de Educación en la Sección 2, de planes y programas de estudio en el artículo 47 expresa:

“Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio. En los planes de estudio deberán establecerse:

- I. Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que corresponden a cada nivel educativo”<sup>27</sup>

El artículo 48 de la misma ley, congruente con el artículo 3°. Constitucional establece:

“La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República”<sup>28</sup>

---

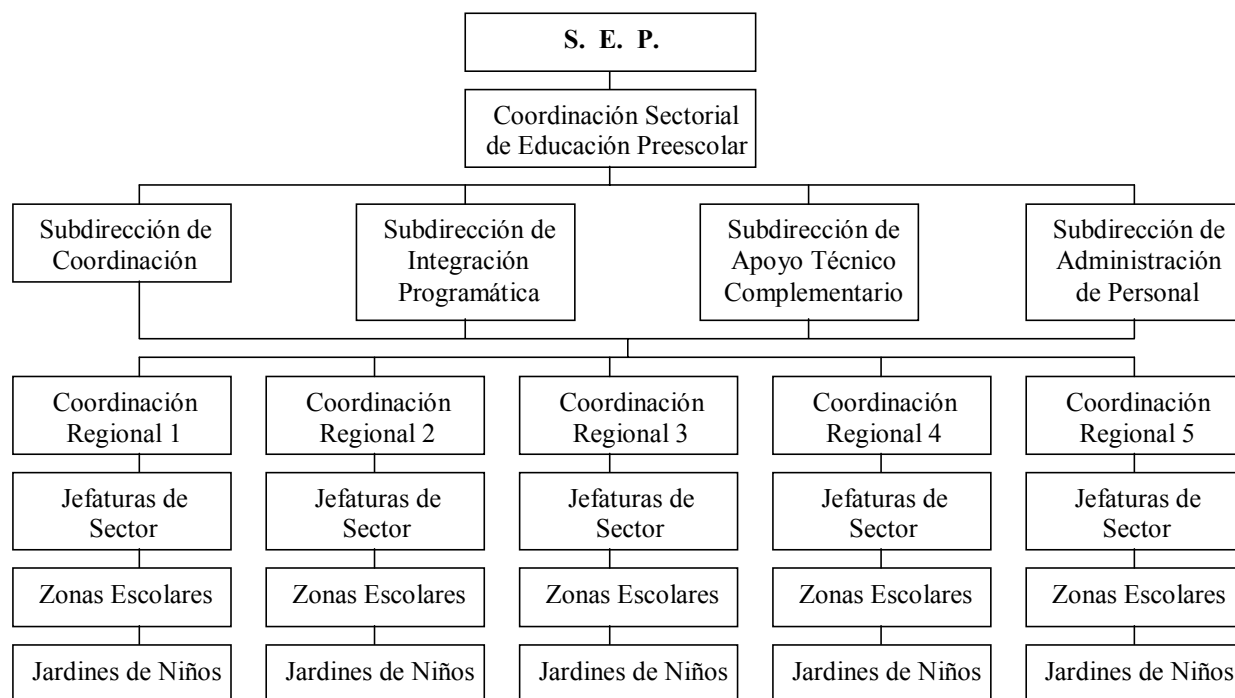
<sup>26</sup> Martín López Calva. Op. Cit. Pág. 54

<sup>27</sup> Ibidem. Pág. 72

<sup>28</sup> Ibidem. Pág. 73

En el D.F. la estructura organizativa vigente está conformada jerárquicamente por la Secretaría de Educación Pública, una coordinación sectorial con sus respectivas, subdirecciones y departamentos, coordinaciones regionales, jefaturas de sector, supervisiones y direcciones de plantel.

**CUADRO II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN EL D.F.**



FUENTE.ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO “PROBLEMAS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR OBLIGATORIA DE LUCÍA RIVERA FERREIRO.

Es la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, la dependencia que se encarga de orientar y vigilar la aplicación y seguimiento de planes y programas. Es en esta institución en donde se elaboran las guías que llegan anualmente a los jardines de niños para las educadoras al inicio del ciclo escolar, las cuales se analizarán más adelante.

En los diferentes momentos de la educación preescolar en nuestro país y a través de las diferentes concepciones, programas o alternativas pedagógicas que se han asumido a lo largo de la historia, destacan como constantes: el respeto a las características, intereses y necesidades del educando de esta edad, así como el carácter formativo del nivel, que favorece la autonomía y la incorporación del niño a la vida social.

A continuación se presentan los aspectos que se han considerado para la elaboración de las propuestas curriculares o programas educativos que se han manejado en el nivel preescolar.

## **2.2 ASPECTOS QUE SE HAN CONSIDERADO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES O PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE SE HAN MANEJADO EN EL NIVEL PREESCOLAR.**

En más de 100 años de educación preescolar en nuestro País, se han utilizado programas con diferente estructura, metodología y sustento teórico.

En este apartado se incluyen los cuatro aspectos que se han considerado implícita o explícitamente para la elaboración de propuestas curriculares o programas educativos:

- 1. El Marco Legal-Jurídico-Filosófico:** Artículo 3º Constitucional, y a partir de 1993 la Ley General de Educación..
- 2. La Política Educativa.** – que emana de las autoridades federales y locales en cada administración que está a cargo en el momento de elaboración del programa.  
  
“Se considera que el currículum es una propuesta política-educativa en la medida que se encuentran estrechamente articulados a él los proyectos sociales sostenidos con los diversos grupos que impulsan y determinan un currículum”<sup>29</sup>
- 3. La Orientación Pedagógica** que impera a nivel nacional e internacional, es decir, el concepto de alumno, de maestro y de proceso enseñanza-aprendizaje.
- 4. La Orientación Psicológica** vigente, entendida como las corrientes y autores que son tomados en cuenta para la conceptualización de los individuos, sus relaciones sociales, procesos de desarrollo y formación. En el nivel preescolar se han tomado las teorías de: Freud, Decroly, Wallon, Winnicott, Piaget, Magendzo y actualmente Vygotsky.

### **Todo esto se traduce en la propuesta curricular o programa educativo.**

“El hecho de que un currículum este organizado de acuerdo con un determinado modelo, influye de manera decisiva en el tipo de profesores que requiere y; en general, en el tipo de apoyos materiales y didácticos que son necesarios para llevar a efecto la enseñanza”<sup>30</sup>.

En la educación preescolar en la mayoría de los casos se ha manejado el currículum como praxis social <sup>31</sup>, no son planes que se implementan, sino que se constituyen mediante

---

<sup>29</sup> Alicia de Alba. Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo. 1991. Pág. 63 y 64.

<sup>30</sup> Margarita Panza. Pedagogía y currículo. 1986. Pág. 39.

<sup>31</sup> El currículum como praxis social se construye en situaciones de aprendizaje reales, no hipotéticas, y con estudiantes de verdad, no imaginarios. Los elementos constitutivos de la praxis son la acción y la reflexión. La praxis se desarrolla en el mundo de la interacción, social y cultural. El aprendizaje debe ser reconocido como acto social, la enseñanza y aprendizaje se dan en una relación dialógica entre profesor y alumno, en

la interacción dinámica de la acción y la reflexión mediante un proceso activo en el que la planificación, la acción y la evaluación están relacionadas recíprocamente e integradas en el proceso. Se concibe al aprendizaje como acto social. Los objetivos están determinados por los intereses humanos. El objetivo del currículum es la interrelación maestro-alumno, la autoreflexión, y la crítica.

### **2.2..1 EL MARCO LEGAL – JURIDICO – FILOSOFICO.**

“Cada uno de los programas que han orientado la acción educativa del nivel han tenido como fundamento no solo las aportaciones de la psicología, la pedagogía y las ciencias de la educación que predominaban en la época de su conformación sino el sustento jurídico-filosófico que desde nuestra Carta Magna se postula en el Artículo Tercero, así como en las leyes, normas, acuerdos y reglamentos que de él emanan para su cabal cumplimiento, incluidas las orientaciones de la política educativa que impera en cada momento socio histórico”.<sup>32</sup>

El Art. 3º Constitucional estipula que:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. ...

La educación que imparte el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.<sup>33</sup>

En su fracción I. Menciona:

“ Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica”.<sup>34</sup>

En su fracción II establece:

“El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del proceso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

---

donde cada participante construye su propio conocimiento. - Shirley Grundy. Producto o praxis del currículum. 1991. Pág.160-166.

<sup>32</sup> Luz Ma. Mendoza. Ponencia. El Carácter formativo de la educación preescolar. 1995. Pág. 7

<sup>33</sup> SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. 1993. Pág. 27.

<sup>34</sup> Id.



- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto – sin hostilidad ni exclusivismos – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando; junto con el aprecio hacia la dignidad de la persona y la integridad de la familia,... sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”.<sup>35</sup>

En su fracción III aclara:

“...el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio”<sup>36</sup>

En su fracción IV dice:

“Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”<sup>37</sup>

La Ley General de Educación publicada en 1993, está estrechamente vinculada con los postulados del Art. 3<sup>a</sup> Constitucional, ubica a la educación preescolar como el primer nivel de la educación básica y entre otros aspectos, señala el papel que juega el estado y la sociedad en la educación de niños y jóvenes, para alcanzar una formación de mayor calidad que responda a las necesidades de la época.

El capítulo I. De la Ley General de Educación establece en su artículo 7º los fines de la educación:

“...además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la

---

<sup>35</sup> Ibid. Pág. 27 y 28.

<sup>36</sup> Id.

<sup>37</sup> Id.

valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional – el español – un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observación de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;
- IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte.
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;
- XI. Hacer conciencia de las necesidades de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y
- XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general”<sup>38</sup>.

Es este uno de los artículos principales de la Ley General de Educación puesto que sustenta la educación básica y expresa el ideal de los mexicanos que se debe formar.

### **2.2.2 LA POLITICA EDUCATIVA**

Se refiere a los diferentes proyectos políticos que inciden en la determinación del currículum.

---

<sup>38</sup> SEP. Op. Cit. Pág. 50 - 52.

Cada administración o cada Presidente genera cambios o cortes, así como diversidad en cuanto a recursos económicos y, aún cuando se realiza una adecuada planeación, no siempre se lleva a cabo.

Actualmente en relación con la política educativa, es conveniente mencionar que el documento Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006 contiene dos horizontes: “la educación y sus resultados en el 2006, al término del mandato del Lic. Vicente Fox Quesada; y la visión de México en el 2025, como país con estándares educativos internacionales”<sup>39</sup>

En dicho documento, la Coordinación del área educativa propone mejorar la equidad, a fin de que la educación disminuya las desigualdades sociales para promover el desarrollo del país, para ello se requiere atender las zonas marginadas, comunidades dispersas y grupos indígenas.

Además es necesario atender la calidad. El Programa Escuelas de Calidad que se llevará a cabo en educación básica incluye el aumento de la preparación de maestros y directivos, así como la participación de la sociedad a través de los consejos de participación social y la creación del Instituto Nacional para la evaluación de la educación, con la finalidad de formar una cultura de evaluación y rendir cuentas a la sociedad.

Los objetivos son:

- Velar por el cumplimiento del Artículo 3°.
- Auxiliar a la SEP y secretarías encargadas del ramo educativo de las entidades federativas en la organización de los sistemas educativos.
- Apoyar a las autoridades en la descentralización, tomar acuerdos sobre políticas y programas a nivel nacional y establecer la normatividad correspondiente.

Las políticas generales para el sistema educativo se dividen en tres:

#### **1. Políticas generales substantivas.**

- a) Que en todo centro educativo se aprenda.
- b) Que todo centro educativo forme.
- c) Que esté al alcance de todo joven o adulto aprender lo que desee.

#### **2. Políticas generales relacionadas con el desarrollo de los procesos educativos.**

- a) Que los maestros sean profesionales de aprendizaje.
- b) Que todo centro educativo funcione.
- c) Que toda institución educativa sea de calidad.

---

<sup>39</sup> Coordinación del área educativa del equipo de transición del Presidente electo Vicente Fox Quesada. Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006. 2000. Pág 7

d) Que se tienda a la calidad mediante la evaluación.

### 3. Políticas generales de apoyo.

- a) Que la administración sirva a la tarea educativa.
- b) Que toda institución funcione en condiciones dignas.
- c) Que el sistema educativo se informatice.
- d) Que la prioridad de la educación se refleje en los recursos que se le asignen.
- e) Que nadie deje de aprender por falta de recursos.
- f) Que el federalismo educativo avance como lo requiera el desarrollo democrático participativo y equitativo de todas las entidades.
- g) Que la educación sea asunto de todos.

La idea central es que, al finalizar el sexenio 2001-2006, México deberá: “Asegurar educación de calidad para toda la población y convertir la educación en el eje fundamental del desarrollo del País”<sup>40</sup>.

El proyecto específico en educación básica es:

- Un grado de preescolar
- Primaria y secundaria obligatorias.
- Asegurar cobertura.
- Mejorar calidad.
- Lograr equidad.
- Mejorar planes, programas, métodos y libros.
- Mejorar formación de maestros.
- Renovar gestión escolar.
- Promover la comunicación y participación social.

El reto: la descentralización.

El objetivo: “Asegurar además de la educación preescolar, 10 grados de educación básica obligatoria a toda la población en edad escolar (5 a 15 años de edad). La educación básica obligatoria será de la más alta calidad, pertinente y equitativa, para desarrollar competencias básicas para la vida personal y familiar, la ciudadanía activa, el trabajo productivo, y asegurar el aprendizaje a lo largo de la vida”<sup>41</sup>

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se considera la educación básica “la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida”.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Ibid. Pág. 29.

<sup>41</sup> Ibid. Pág. 39

<sup>42</sup> SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Pág. 107

Se pretende una educación básica de calidad, que desarrolle las facultades de las personas y amplíe las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos, que las faculte para el ejercicio responsable de sus libertades y derechos en armonía con los demás, por lo tanto, es necesario contar con aulas y escuelas bien equipadas que permitan desarrollar nuevas prácticas educativas.

Atendiendo al Art. 3º Constitucional los propósitos y compromisos principales del Gobierno Federal desde el enfoque del Programa Nacional de Educación 2001-2006 en materia de educación básica son: la justicia educativa y la equidad en el acceso, para ello se requiere de la participación federal, estatal, municipal, de la acción decidida de personal docente y directivo de las escuelas, padres de familia, los medios de comunicación así como organizaciones sociales y políticas.

De acuerdo a este documento los **objetivos estratégicos** de la Educación Básica Nacional están organizados en tres bloques:

#### 1.- Justicia educativa y equidad.

Cuyo objetivo es: “Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.”<sup>43</sup>

Para este objetivo estratégico se definieron cuatro políticas y cuatro objetivos particulares.

#### 2.- Calidad del proceso y el logro educativos.

Con el objetivo de: “Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.”<sup>44</sup>

Para este objetivo se definieron seis políticas y ocho objetivos particulares.

#### 3.- Reforma de la gestión institucional.

Su objetivo es: “Reformar el funcionamiento del sistema educativo con el fin de asegurar la eficacia en el diseño y puesta en marcha de las políticas, su evaluación continua, la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, para garantizar una política centrada en el aula y la escuela.”<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Ibid. Pág. 129

<sup>44</sup> Ibid. Pág. 137.

<sup>45</sup> Ibid. Pág. 153.

A cada objetivo estratégico corresponden políticas, y objetivos particulares. Para cada uno de estos se marcan líneas de acción y metas.

Entre las principales líneas de acción y metas que hacen referencia al nivel preescolar se pueden mencionar:

#### **Políticas.**

- Articulación de la educación básica. Se impulsará una revisión y adecuación curricular de materiales educativos, así como de prácticas educativas en el aula y en la escuela, que permitan dar continuidad pedagógica y de contenidos a la educación básica, desde el nivel preescolar hasta la secundaria.
- Se promoverá la transformación de la organización y el funcionamiento de las escuelas de educación básica.
- Se impulsará la revisión y actualización de contenidos curriculares, así como la producción de recursos didácticos que permitan una mejor calidad y pertinencia en los aprendizajes de los alumnos de educación básica.

#### **Líneas de acción.**

- Incrementar el financiamiento destinado a la educación básica.
- Alentar el desarrollo de programas y estrategias en las entidades federativas, orientados a identificar a los niños en edad escolar que no reciben educación preescolar, primaria o secundaria para incorporarlos a estos servicios.
- Promover la expansión de la educación inicial y preescolar para niños menores de cinco años.
- Ampliar la oferta de educación inicial, preescolar y enseñanza primaria para incorporar a la educación intercultural bilingüe a una mayor proporción de niños y jóvenes indígenas.
- Evaluación integral del currículo de los tres niveles de la educación básica y en especial de su aplicación en el aula.
- Desarrollar lineamientos pedagógicos para la educación inicial y preescolar.
- Establecer las condiciones necesarias para garantizar en cada escuela, el cumplimiento efectivo del calendario escolar, el aprovechamiento óptimo del tiempo y la vigencia de las normas laborales y organizativas que regulan el funcionamiento de las escuelas.

### **Metas.**

- Asegurar para el 2006 que en todas las comunidades que cuentan con escuelas primarias interculturales bilingües, cuenten también con al menos un grado de educación preescolar.
- Definir para el 2004 una propuesta para renovación curricular, pedagógica y operativa de los servicios de educación inicial y preescolar indígenas.
- Para el 2006, contar con un modelo articulado de educación básica de 10 años (uno de preescolar, 6 de instrucción primaria y 3 de secundaria).
- Renovar en 2003. los contenidos curriculares y las orientaciones pedagógicas de la educación preescolar.

### **Programas y Proyectos.**

- Evaluación Curricular, Pedagógica y Operativa de los Tres Niveles de la Educación Básica.
- Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar.
- Programa de Transformación de la Gestión Escolar en la Educación Básica.
- Programa Nacional de Lectura.

Esto es lo que orientará la política educativa y por lo tanto los Programas de educación básica durante el sexenio del Lic. Vicente Fox Quesada.

### **2.2..3 LA ORIENTACION PEDAGOGICA.**

Los modelos teóricos más utilizados en el campo de la didáctica y en la educación preescolar son tres:

#### **1. La enseñanza tradicional.**

El proceso enseñanza-aprendizaje se entiende como “un proceso de transmisión de conocimientos que se da de manera unidireccional (de profesor a alumno) y verbalista.”<sup>46</sup>

Los currículos tradicionales posibilitan la conservación y transmisión de contenidos como algo estático. Así el accionar docente está legitimado, controlado y aprobado, se

---

<sup>46</sup> Martín López Calva. Planeación y evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje. 2001. Pág. 6

centra en la función de enseñante, de instruir, de transmitir un saber y enseñar conocimientos, además de otorgarle la responsabilidad de ser un modelo, un buen docente que debe cumplir con lo que se espera de él. El maestro enseña y el alumno aprende, los objetivos, contenidos, métodos, recursos didácticos, tiempo, espacios y formas de evaluar están previamente previstos.

La educación tradicional considera que “deben evaluarse los contenidos ‘aprendidos’ (generalmente, los memorizados o los más entendidos) por el alumno.”<sup>47</sup>

## 2. El modelo tecnocrático o tecnología educativa.<sup>48</sup>

Que surgió en Estados Unidos, “definida como la aplicación sistemática de conocimientos científicos y tecnológicos a la solución de problemas de la educación”.<sup>49</sup>

Concibe el proceso enseñanza-aprendizaje como “un proceso dinámico en el que se realizan actividades pertinentes que, con los medios adecuados, suscitan que los alumnos vayan aprendiendo a resolver eficientemente los problemas relativos al contenido de una materia”<sup>50</sup>

Desde esta perspectiva el currículum se concibe como procedimientos técnicos que aseguran que se logre el aprendizaje. Sustentada en una psicología conductista. Los autores más destacados son: Mager, Poham y Baker, se da una relación mecánica entre los elementos didácticos que desconoce la dinámica de los procesos de aprendizaje individuales y grupales, se maneja la planeación por objetivos, hay coherencia entre estos, enseñanza y evaluación.

Manejo mecanicista simplista de los programas escolares a través de cartas descriptivas. El énfasis en las actividades de aprendizaje se encuentran en las indicaciones para el docente contenidas en los objetivos.

La evaluación es pensada con relación al aprendizaje de los alumnos. “La tecnología educativa fija sus objetivos en conductas terminales observables y pretende que se evalúe precisamente en función de estas conductas”.<sup>51</sup>

Los ejes teóricos que ayudan a entender el enfoque de la Tecnología Educativa son:

- La psicología del aprendizaje ubicada en el conductismo. El aprendizaje se concreta como los cambios observables en la conducta de un individuo.

---

<sup>47</sup> Ibid. Pág. 126

<sup>48</sup> Tema brevemente abordado en el capítulo 1.

<sup>49</sup> Alicia de Alba. *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo.* 1991. Pág. 79.

<sup>50</sup> Martín López Calva. *Op. Cit.* Pág. 6

<sup>51</sup> Ibid. Pág. 126



- El enfoque de sistemas aportado por la Ingeniería Administrativa Industrial. El efecto dinámico (entrada-proceso-salida). La evaluación es el control de calidad de lo que se produce.
- La teoría de la comunicación. Aporta técnicas para la selección y uso de los medios de comunicación más eficaces para transmitir el mensaje al educando.

### 3. La didáctica crítica.<sup>52</sup>

Esta corriente critica el autoritarismo pedagógico del educador y se pronuncia por una reflexión colectiva entre educador-educando. Implica un cambio contextual, filosófico, pedagógico y didáctico, romper el control tradicional y la sensación de poder que da el conocimiento. Aborda la realidad como histórica, que evoluciona en el transcurso de sus contradicciones; considerada como totalidad, no es estática, es más bien una construcción social producto de la acción-reflexión de los hombres.

Desde el punto de vista de la didáctica crítica se entiende el proceso enseñanza aprendizaje como “un proceso social cuyo objetivo es generar una conciencia crítica en los alumnos para formar agentes de cambio que busquen la transformación de la sociedad y la construcción de la justicia”<sup>53</sup>

La práctica social permite que el aprendizaje se logre, es decir, el aprendizaje es un proceso a partir del cual se logran nuevas y más profundos conceptos de la práctica social. Propone la participación activa del educando y del educador, ambos aprenden y enseñan, se aprende mientras se enseña y se enseña mientras se aprende, significa que tanto el educador como el educando pueden cambiar sus funciones tradicionales. Los objetivos están determinados por el interés, ambos negocian los contenidos, el currículum es una construcción social, el método, los recursos didácticos, tiempos, y espacios son flexibles. Se propicia la autoreflexión y evaluación de los participantes con la finalidad de llevar a cabo una retroalimentación constante.

La didáctica crítica impulsa al grupo a actuar a indagar, a ser creativos y establecer nuevos vínculos entre las personas y con los objetos de conocimiento.

Tres conceptos que complementan esta concepción son:

- La modificación de pautas de conducta, internalización global en la mente, cuerpo y mundo externo.
- El proceso de apropiación instrumental de la realidad para modificarla. Todo aprendizaje es aprendizaje social, entonces es aprendizaje de roles.

---

<sup>52</sup> Tema abordado brevemente en el capítulo 1.

<sup>53</sup> Ibid. Pág. 6.

- La reestructuración del esquema referencial interno del sujeto en cuanto cambio en sus experiencias, conocimientos y afectos.

Actualmente en el nivel preescolar están vigentes los conceptos de alumno, maestro y proceso enseñanza-aprendizaje que corresponden a la didáctica crítica en la que ambos, alumno y profesor aprenden, enseñan y descubren e investigan dentro del proceso diario que se vive en el aula, sin embargo, en la realidad el docente no tiene verdadera libertad de acción en cuanto a planeación y aplicación del currículum en algunos planteles oficiales del Distrito Federal.

## **2.2.4 LA ORIENTACION PSICOLOGICA**

Entre los autores que se han tomado en el nivel preescolar para sustentar la conceptualización del individuo, sus relaciones sociales, proceso de desarrollo, formación y concepto de aprendizaje, encontramos a Freud, Decroly, Wallon, Winnicott, Piaget, Magendzo y recientemente se incorpora Vygotsky.

### **a) SIGMUND FREUD**

Considera que las experiencias infantiles dejan huellas que determinan los comportamientos en la edad adulta.

Los padres y maestros, las tradiciones familiares o populares y las demandas del medio sociocultural influyen en:

- La formación de la personalidad del individuo.
- La comprensión de los preceptos morales.
- Las aspiraciones e ideales sociales.

Una educación extremadamente rígida o exageradamente permisiva puede dar origen a problemas posteriores.

### **b) OVIDIO DECROLY**

Propone el método globalizador por centros de interés en 1907 con los siguientes principios:

1º El fin de la educación:

“Escuela por la vida y para la vida”<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> BALLESTEROS, Antonio. El método Decroly. 1929. Pág. 16.

2° Principios de libertad:

Cada niño es especial, no hay dos sujetos iguales aunque sean hermanos y formados con la misma educación.

3° La individualización:

Para que el sujeto tenga libertad, debe favorecer su autonomía con actividades que respondan a sus aptitudes, vocación e interés.

4° Actividad del niño:

Propone al educador provocar el trabajo espontáneo y constante de los niños, respondiendo así a las tendencias de inquietud y movimiento.

5° La institución:

Apoyar en la intervención libre y directa del niño al contacto con las cosas.

6° El tema central del programa:

El niño y después el mundo en que vive.

7° El principio de globalización:

Caracteriza a este método la idea de concentración. El niño percibe las cosas en su totalidad no en sus detalles.

8° Deben evitarse programas que fragmenten los conocimientos.

9° La intervención de lo ocasional:

Cuando un suceso despierta el interés del niño se convierte en centro de las ocupaciones y preocupaciones de la clase, se abandona provisionalmente la marcha regular del programa y se pasa al estudio del nuevo motivo de interés que se convierte en centro de trabajo. Una vez agotado el contenido se vuelve a la marcha ordinaria de la escuela.

El método Decroly sigue el camino inductivo del pensamiento. Consta de 3 etapas:

- a) La observación – etapa inicial de todo conocimiento.
- b) La asociación – elaboración del conocimiento mediante la relación, comparación y clasificación, es decir, mediante la sistematización de lo aprendido.
- c) Expresión – necesidad natural del niño el comunicar sus impresiones.

### c) HENRY WALLON

Psicólogo y neurólogo francés, autor de “La evolución psicológica del niño” (1941). Ubica al individuo como una persona particular en su situación concreta.

Sostiene que el pensamiento nace de las relaciones entre el individuo, la naturaleza y la sociedad en que vive.

Señala que el niño al nacer, depende exclusivamente de su medio social, y al ingresar a la escuela, se forman los cimientos de la vida social, con el trabajo en equipos.

Además enfatiza que en la educación preescolar se encuentra con un importante número de pares iguales, que facilitan su proceso de socialización.

Sistematizó su trabajo en cuadros o tablas de desarrollo que enumeran las características del niño por edades.

#### **d) DONALD WOODS WINNICOTT**

Pediatra y psicoanalista británico, desarrolló los conceptos de objeto y espacio transicional.

Su nombre está unido a la noción de objetos y fenómenos de transición, a los que concibe como objetos o modos de comportamiento que sustituyen de forma ilusoria a la madre ausente cuando se ha roto la díada madre-hijo, y que acompañan al niño en una nueva fase de su desarrollo en la que es más autosuficiente.

“Demostró que el desarrollo más precoz del bebé depende en gran medida de los vínculos corporales entre la madre y el hijo, que traducen sus estados afectivos. El niño pasa a continuación al mundo exterior a través de ‘objetos transicionales’ (juego y realidad, 1971).”<sup>55</sup>

#### **e) JEAN PIAGET**

Ha destacado por sus aportaciones científicas en la psicología genética, que se encarga del origen y desarrollo de la inteligencia en el niño.

Una de las características de su obra, es que considera al niño como sujeto activo en su proceso de evolución afirmando que desde el nacimiento desarrolla estructuras de conocimiento que se renuevan con la experiencia, entendiendo así a la inteligencia como adaptación.

Esta adaptación consiste en un equilibrio entre 2 mecanismos considerados como invariantes funcionales:

1. la asimilación y
2. la acomodación.

La Teoría de Piaget considera “que la educación consiste en la adaptación del individuo a su ambiente social. Puesto que el pensamiento del niño es cualitativamente

---

<sup>55</sup> Larousse Diccionario Enciclopédico. 2002. Pág. 1770.

diferente del pensamiento del adulto, el objetivo principal de la educación es crear o formar su raciocinio intelectual y moral.”<sup>56</sup>

El proceso natural según la teoría de Piaget, lleva al desarrollo del pensamiento a través de cuatro estadios evolutivos. “Los estadios de este proceso son universales, aunque cada niño posee características particulares”<sup>57</sup>

El Primero, Estadio Sensoriomotriz. Comprende aproximadamente hasta los 2 años de edad. En la primera etapa el bebé adquiere cierta capacidad de discriminación de la realidad, a los 4 o 5 meses empieza a aplicar las adquisiciones anteriores al logro de objetivos nuevos, más tarde actúa ya con una finalidad.

El Segundo, Estadio Preoperatorio. Entre los 2 y 4 años aproximadamente. El pensamiento es egocéntrico. Se caracteriza por la adquisición del lenguaje que le permite explicar sus acciones, reconstruir el pasado, evocar objetos ausentes que conoce y anticipar las acciones futuras.

El Tercer, Estadio de la Inteligencia Operatoria, conocido como el de las Operaciones Concretas. El pensamiento es intuitivo, prelógico, y se caracteriza porque el niño no sabe organizar todavía los conceptos de forma coherente y necesita recurrir a los objetivos concretos para realizar operaciones del pensamiento.

El Cuarto, Estadio de las Operaciones Formales, es decir, la inteligencia operatoria formal. A partir de los 11 o 12 años, surge la capacidad de establecer hipótesis y efectuar deducciones, culmina con la adolescencia.

Para Piaget el conocimiento se construye a través de la interacción del hombre con el medio natural y social, así como la reflexión que hace a partir de esa interacción.

Para el niño son objeto de conocimiento: los lenguajes, códigos, valores, normas sociales, tradiciones, costumbres y legados culturales que solo se aprenden al interactuar con los demás.

#### **f) ABRAHMN MAGENDZO<sup>58</sup>**

Pedagogo que recomienda a los profesores considerar los contenidos que se promueven como aprendizajes de manera inconsciente: Las conductas y modelos de relación social, las relaciones de autoridad, las formas de trabajo, los roles específicos, las costumbres populares, modos de vida, etc, a través de los cuales se transmiten la revaloración y consolidación de la sociedad, que identifican al grupo social como tal.

---

<sup>56</sup> UPN. El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento”. 1994. Pág. 104

<sup>57</sup> Id.

<sup>58</sup> La información de este autor se tomó de la Ponencia “El carácter formativo de la educación preescolar a cargo de la Profra. Luz Ma. Mendoza. 1995.

### **g) L. S. VYGOTSKY**

Es el fundador de la teoría sociocultural en Psicología, concibe al hombre como un ente producto de procesos sociales y culturales.

Para Vygotsky, los procesos de desarrollo y los procesos educacionales están vinculados desde el primer día de vida del niño, debido a que es participante de un contexto sociocultural en el que padres, compañeros, maestros, etc. interactúan con él para transmitirle la cultura y son copartícipes de su aculturación. No se puede hablar de desarrollo sin ubicarlo dentro de un contexto histórico-cultural determinado.

La educación se coordina con el desarrollo del niño a través de los que Vygotsky denominó la zona de desarrollo próximo, esto es, la distancia existe entre el nivel real de desarrollo del niño expresada en forma espontánea y el nivel de desarrollo potencial manifestada gracias al apoyo de otra persona.

Los procesos de aprendizaje y desarrollo se influyen entre sí.

“La instrucción o enseñanza adecuadamente organizada debe estar basada en la negociación de zonas de desarrollo próximos, es decir, debe servir como un imán para hacer que el nivel actual de desarrollo del educando se integre con el potencial”.<sup>59</sup>

Todo esto, el marco legal-jurídico-filosófico, la política educativa, la orientación pedagógica y la orientación psicológica constituyen la propuesta de trabajo que ha de realizarse en la escuela, misma que determina la planeación que realizan las educadoras en los jardines de niños.

La propuesta curricular desarrolla los aspectos mencionados e incluye los propósitos, contenidos y forma de evaluación.

A continuación se presentan los programas que se han utilizado en nuestro país en planteles oficiales:

### **2.3 PROGRAMAS DE 1903 A 1956.**

Son las primeras propuestas que se llevaron a cabo en nuestro país en el nivel preescolar. Por el carácter eminentemente formativo de este nivel solamente se destacan algunos rubros referentes a la formación de valores y de hábitos, considerando que siempre se ha buscado favorecer el desarrollo integral del educando.

#### **a) EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS KINDERGARTEN 1903.**

---

<sup>59</sup> CONALTE. Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas. 1998. Pág. 89.

Es el primer programa que se utilizó en México en el nivel preescolar, documento técnico-pedagógico que orientó la atención a los pequeños durante tres años.

“Fue adaptado del curso de los kindergarten de Manhattan, Nueva York, por Estefanía Castañeda”<sup>60</sup>, quien presentó a la Secretaría de Justicia e Instrucción pública un proyecto educativo que proponía establecer la educación de párvulos de acuerdo con su propia naturaleza física, moral e intelectual, a partir de la experiencia en el hogar, la comunidad y la relación con la naturaleza.

Se trabajó a través de temas y entre ellos se atiende valores morales y cívicos.

#### **b) PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS KINDERGARTENS 1906.**

“Se estructuró por Unidades de Trabajo, las cuales se subdividían en un temario, que contenía los Centros de Interés para cada día o por semana.”<sup>61</sup>

Ejemplo:

- Enumeración de las principales partes de su cuerpo.
- El cuidado y aseo de cada una de ellas.

#### **c) PROGRAMA DE TRABAJO PARA LOS JARDINES DE NIÑOS 1928**

La Srita. Rosaura Zapata solicitó desterrar el vocablo extranjero de kindergarten por el de Jardín de Niños. Se destacó: la nacionalidad y el amor a la Patria de niños y educadoras.

Enfatizó conservar y preservar la salud.

#### **d) PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA JARDINES DE NIÑOS Y ESCUELA PRIMARIA 1937.**

“En las orientaciones generales para interpretar y ejecutar los programas, se lee:

- Debe empezarse con la enseñanza de la Geografía, la Historia y el Civismo.
- Deben realizarse prácticas relativas al aseo y a la higiene.”<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Elvia Palacios Flores y Luz Ma. de la Salud Mendoza Mendoza. Revisión de Programas. Pág. 1

<sup>61</sup> Id.

<sup>62</sup> Ibid. Pág. 2.

### **e) PROGRAMA GENERAL PARA LOS JARDINES DE NIÑOS 1942**

Se definieron los tres grados en educación preescolar y se incluyó en sus planes de trabajo para primero y segundo: lenguaje, actividades para adquirir medios de expresión, experiencias sociales, civismo, conocimiento de la naturaleza, cantos y juegos, expresión artística y actividad doméstica. Para tercer grado se agregó: iniciación a la aritmética, educación física e iniciación a la lectura.

Programa desarrollado por temas que se desglosaban por meses. Comprendían aspectos como:

- Prácticas de aseo, uso de pañuelos, aseo del calzado.
- Prácticas higiénicas en todas formas.
- Campañas contra las enfermedades.
- Uso de letrinas.

Estaban incluidas las fechas en que se conmemora algún acontecimiento histórico cívico y debían celebrarse en la comunidad educativa.

La educadora debía dar consejos de higiene y alimentación general.

### **f) PROGRAMA 1945.**

El programa se presentó por temas, que se desarrollaban por semana.

La educación cívica se atendía a través de Honores a la Bandera, y la conmemoración de los acontecimientos históricos y cívicos.

### **g) PROGRAMA 1956.**

El programa sugería que los contenidos se trabajaran a través de Centros de Interés y en ellos se incluían:

- Aseo personal
- Y campañas de prevención de enfermedades.

La formación cívica se contemplaba durante todo el año a través de narraciones, cuentos, leyendas para dar a conocer a los preescolares, los momentos más significativos del devenir histórico de la Patria.

Estos programas constituyen las primeras experiencias aplicadas, con la finalidad de sistematizar la atención que se brindaba en ese momento a niños de ambos sexos de entre tres y seis años, atendiendo principalmente hábitos, valores y formación cívica, sin contar



todavía con gran variedad de conocimientos, ni desarrollo de habilidades o destrezas. No se maneja aún información suficiente acerca del perfil que el niño debe alcanzar una vez que se lleve a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se destaca el carácter formativo de la educación, se favorece la autonomía y la incorporación del niño a la vida social.

Estos primeros intentos fueron adaptaciones de programas aplicados en instituciones de nivel preescolar en otros países con realidades y situaciones diferentes que de antemano ponían en desventaja a las escuelas y a los niños mexicanos, debido a que en nuestro país iniciaron las escuelas de párvulos con el apoyo de los ayuntamientos y en su mayoría como anexos de escuelas primarias o escuelas normales. Totalmente dependientes de la situación política y económica del país.

## **2.4 PROGRAMAS DE 1960 A 1992.**

En este apartado se encuentran los programas de educación preescolar, que cuentan con una estructura más completa, mayor sustento y fundamentación.

### **2.4.1 PROGRAMA 1960.**

Contenía un marco referencial con fundamentos jurídicos; sustentación psicológica y objetivos planteados en un perfil de egreso del niño preescolar, organizados para las cinco áreas del programa.

Se sustituyó el trabajo de las unidades de acción y de los centros de interés, por unidades básicas presentadas por grados, las cuales estaban referidas a los seres y fenómenos sociales y naturales cercanos al niño, para que él pudiera vivirlos, analizarlos y asimilarlos.

### **2.4.2 PROGRAMA DE JARDINES DE NIÑOS 1962**

Estructurado en 5 áreas de desenvolvimiento:

- 1) Protección y mejoramiento de la salud física y mental.
- 2) Comprensión y aprovechamiento del medio natural.
- 3) Comprensión y mejoramiento de la vida social.
- 4) Adiestramiento en actividades prácticas.
- 5) Juegos y actividades de expresión creadora.

Para la atención de cada una de las áreas se señalan las actividades a desarrollar por grado, se indican metas que los alumnos deben alcanzar al terminar su educación preescolar, con relación a cada una de ellas.

### **2.4.3 EL PROGRAMA DE JARDINES DE NIÑOS 1970**

El programa tomó en cuenta seis principios educativos:

- a) el de la determinación de objetivos,
- b) el principio de la eficiencia,
- c) el principio de la integración,
- d) el principio del equilibrio,
- e) el principio de la organización democrática y
- f) el principio del desenvolvimiento.

Planeado para los tres grados, atendiendo a las características de los niños, intereses, necesidades y grado de maduración.

“El programa se divide en cinco áreas que tenían continuidad vertical con la escuela primaria y son:

Protección y mejoramiento de la salud física y mental. Comprensión y aprovechamiento del medio natural. Comprensión y mejoramiento de la vida social. Adiestramiento en actividades prácticas. Juegos y actividades de expresión creadora.”<sup>63</sup>

Es una reestructuración del Programa 1962, con las siguientes adecuaciones:

- Se indica el carácter nacional de los programas, señalando que tienen la flexibilidad para que puedan ajustarse en cada estado a los aspectos distintivos de cada comunidad.
- Pasar al área de comprensión y mejoramiento de la vida social, la meta del área de Comprensión y Aprovechamiento del Medio Natural: Estimación y gratitud hacia los diversos trabajadores por los servicios que éstos prestan.

Se agregan:

Participar en sencillas campañas de exterminación de animales, perjudiciales a la salud y Observación del trabajo de servidores públicos.

### **2.4.4 GUIA DIDACTICA PARA JARDINES DE NIÑOS 1976.**

Estructurada por temas, de los que se desprendían centros de interés para atender el desarrollo integral del educando en cinco esferas de desarrollo.

La temática de la guía se basa en los seres y fenómenos sociales y naturales que el niño descubre para vivirlos y analizarlos a través de todas las actividades que desarrolla.

---

<sup>63</sup> SEP. Programas de Jardines de Niños. 1970. Pág. 3

Los temas de este programa fueron ocho:

- Hogar y Jardín de Niños.
- El niño y su cuerpo.
- Costumbres características.
- Fiestas decembrinas.
- El reino animal.
- Reinos vegetal y mineral.
- Medios de transporte y comunicación.
- El niño y la sociedad.

NOTA: Esta guía con la misma validez que un programa, y completamente diferente a las guías que se han venido manejando en los jardines de niños a partir del ciclo escolar 1996-1997.

#### **2.4.5 PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1979**

Programa por objetivos, con un enfoque de psicología conductista<sup>64</sup> y basado en los estudios de los niveles de madurez infantil de Arnol Gessell. Exigía que la educadora observara y evaluara minuciosamente las conductas de los alumnos, con la finalidad de obtener información sobre lo que su grupo sabía y podía hacer.

Estructurado por áreas: cognoscitiva, sensopercepción, funciones mentales, lenguaje, motora y emocional social.

Los temas partían del niño y lo que le rodea, lo llevaban al análisis de su comunidad, su región, su país y la historia del mismo, el descubrimiento de las formas de comunicación, participación en la comunidad, el arte y los grandes inventos, etc.

Los temas, reflejan su carácter formativo, la práctica de valores y actitudes cívicas, son:

- El niño y la comunidad
- La naturaleza
- Mi región
- La historia de mi país
- Comunicación
- El arte
- Los grandes inventos

Cada tema debía culminar en una expresión comunitaria, que señalase la sensibilización de la propia comunidad para el desarrollo de pequeños programas comunitarios.

---

<sup>64</sup> Psicología conductista se refiere al estudio de la conducta, trata exclusivamente de elementos observables. John B. Watson fundador del conductismo. “Los objetivos de la psicología conductista son predecir y controlar la conducta. Conociendo el **estímulo**, debería poderse predecir la **respuesta**.” Vernon J. Nordby y Calvin S. Hall. Vida y conceptos de los psicólogos más importantes. 1988. Pág. 166.

## 2.4.6 PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1981

Significó un cambio radical en la concepción teórica del desarrollo del niño. Fundamentado en el enfoque psicogenético y en la estructuración de la afectividad. Asume que el preescolar es una persona con características propias, que necesita ser respetado y para quien debe crearse un medio que favorezca sus relaciones con otros niños, respete su ritmo de desarrollo individual, tanto emocional, como intelectual y le proporcione una organización didáctica que facilite su incorporación gradual a la vida social.

Integrado por tres libros:

### **Libro 1.** Planificación General del Programa.

Contenía:

a) La fundamentación psicológica, desde un enfoque psicogenético, describía el proceso de construcción del conocimiento del niño, las características en el periodo preoperatorio y las implicaciones pedagógicas del enfoque.

b) Los objetivos generales del programa, encaminados a la autonomía del niño en todos los planos del desarrollo.

c) Contenidos

a) Actividades.

b) Evaluación

c) Participación de los Padres.

### **Libro 2:** Planificación por Unidades.

Contemplaba las orientaciones metodológicas para el manejo de las unidades.

El temario general tenía como núcleo organizador “El niño y su entorno”, organizado en 10 unidades:

1. Integración del niño a la escuela
2. El vestido
3. La Alimentación
4. La Vivienda
5. La Salud
6. El Trabajo
7. El Comercio
8. Los medios de Transporte
9. Los medios de Comunicación
10. Festividades Nacionales y Tradicionales

Cada tema elegido debía ser tratado con la especificidad necesaria, en el contexto geográfico, socio-económico y cultural de cada jardín de niños.

### **Libro 3.** Apoyos Metodológicos.

Contenía : las orientaciones metodológicas para abordar los ejes de desarrollo, las preoperaciones lógico-matemáticas, el desarrollo afectivo-social, la función simbólica y las operaciones infralógicas (la estructuración del tiempo y espacio).

Su vigencia fue de 1981 a 1992. Durante su aplicación se convirtió en guía y orientación de las educadoras de los diferentes grados, quienes decidían en que orden trabajar las unidades, divididas en situaciones que sugieren qué hacer y cómo, de acuerdo a los objetivos y contenidos específicos.

#### **2.4.7 PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1988.**

DE APLICACIÓN EXPERIMENTAL Y SÓLO EN ALGUNOS JARDINES DE NIÑOS DEL PAIS.

Organizado en unidades cuyos contenidos atendían a los aspectos de desarrollo del niño como ser individual y social, a través de la sistematización de experiencias formativas.

El programa señala contenidos de desarrollo que conduzcan al niño al logro de su autonomía cognoscitiva, afectiva social y psicomotora así como contenidos de formación para que aprenda los valores socioculturales de su sociedad, en interacciones niño-niño y niño- adulto.

Las unidades temáticas del programa se eligieron a partir del entorno significativo del niño y fueron:

- Etapa de integración
- Nuestras familias
- La Salud
- La naturaleza
- El trabajo
- El arte
- Nuestras tradiciones y costumbres

El programa incluía un listado de alcances formativos del egresado del nivel preescolar entendidos como la síntesis del conocimiento, habilidades, actitudes y valores que el educando habría de interiorizar y que definían una posición ante la cultura, la naturaleza y la sociedad.

#### **2.4.8 PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACION PREESCOLAR 1990 (PROGRAMA NACIONAL DE PREESCOLAR PRUEBA OPERATIVA 1990-1991.)**

“Involucró a docentes de los tres niveles, en sus distintas modalidades en toda la República.

Las líneas de formación para la educación básica, en sus tres niveles, consideradas por el modelo educativo eran:

- \* Formación para la identidad nacional y democracia
- \* Formación tecnológica
- \* Formación estética
- \* Formación para la comunicación
- \* Formación ecológica
- \* Formación para la salud

Los campos de conocimiento se abordaron desde la educación preescolar hasta la secundaria.”<sup>65</sup>

El Programa Nacional de Preescolar se organizó en 7 unidades:

1. Integración del niño a la escuela.
2. Nuestra familia.
3. La salud.
4. El trabajo.
5. Tradiciones y costumbres de nuestra comunidad y de nuestro país.
6. La naturaleza.
7. Manifestaciones culturales de otros países.

En cada situación de aprendizaje la educadora buscaba favorecer la atención a todas las líneas de formación, con lo que se pretendía enfatizar el carácter formativo de la educación básica.

#### **2.4.9 PROPUESTA DE PROGRAMA NACIONAL DE PREESCOLAR (PRUEBA OPERATIVA 1991-1992.)**

Los ajustes más significativos fueron:

- \* Incluir los fines de la educación preescolar, contemplar la educación cívica y la formación de valores.
- \* Se conservaron las ocho líneas, pero se conceptualizaron y se describió cada una.
- \* Las unidades fueron substituidas por núcleos temáticos.
- \* Se agregaron los Perfiles de Desempeño propuestos para la educación preescolar.

#### **2.4.10 PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR (PEP) 1992.**

Sitúa al niño como centro del proceso educativo. Con sustento teórico en Piaget, Wallon y Vigotski, considera la experiencia de la población infantil para propiciar la

---

<sup>65</sup> Elvia Palacios Flores y Luz Ma. de la Salud Mendoza Mendoza. Op. Cit. Pág. 12

indagación, el planteamiento de la hipótesis, la experimentación y el trabajo colectivo para lograr un fin común, con el propósito de generar aprendizajes significativos.

La propuesta organizativa y metodológica es a través del Método de Proyectos, inicia con una situación problematizadora a resolver. Se planea de manera conjunta (educadora y niños) las actividades generales o abarcativas que la profesora debe tener presentes. Se elabora un "friso"<sup>66</sup> que describe de manera sucesiva las acciones concretas que van a realizarse hasta la culminación del Proyecto.

Este Programa consta de un libro, en el que se contemplan los objetivos y estructura, el desarrollo de los proyectos, bloques de juegos y actividades, espacio-tiempo, aspectos metodológicos, planeación de las actividades, lineamientos para la evaluación y anexos.

La fundamentación del programa explica el desarrollo del niño como un proceso complejo, en el cual ocurren transformaciones que dan lugar a estructuras de diversa naturaleza en las cuatro dimensiones: física, afectiva, intelectual, y social, a través de las relaciones e interacciones del niño en su entorno natural y social.

Los objetivos del programa<sup>67</sup> tienen un carácter eminentemente formativo:

Que el niño desarrolle:

1. Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural.
2. Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
3. Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
4. Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
5. Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

El método de proyectos parte de la idea fundamental del trabajo grupal en la búsqueda de un fin común que da sentido a la participación individual.

---

<sup>66</sup> En el PEP 1992 se entiende por friso la planeación general del proyecto que elaboran niños y educadora utilizando fundamentalmente dibujos, colores y letras que se organizan en un papel grande sin medida exacta, el cual debe permanecer pegado en la pared dentro del aula a la vista de todos durante el tiempo que se maneja el proyecto que se está trabajando, con la finalidad de registrar los procedimientos previstos y otros que permiten recordar lo que van haciendo o lo que pueden necesitar los niños durante el trabajo diario. El proyecto dentro del Jardín de Niños es una organización de juegos y actividades propios de la edad preescolar que se desarrollan en torno a una pregunta un problema o a la realización de una actividad concreta, responde a las necesidades e intereses de los pequeños. Cada proyecto tiene una duración pero siempre implicaciones relacionadas entre sí.

<sup>67</sup> SEP. Programa de educación Preescolar. 1992. Pág. 16.

En la planeación, realización y evaluación de un proyecto de grupo los pequeños encuentran múltiples oportunidades para:

- Aportar iniciativas y puntos de vista, además de escuchar los de otros.
- Buscar respuestas a sus inquietudes y preguntas por diversos caminos a través de la indagación, la observación y la experimentación.
- Encontrar diferentes formas de expresarse, comunicarse, crear y hacer.
- Descubrir y desarrollar sus capacidades, aptitudes, destrezas y habilidades –y las de los demás- así como reconocer sus limitantes para intentar superarlas.
- Comprender la necesidad del orden, la organización y la disciplina en una dinámica de respeto y cooperación.
- Apreciar el esfuerzo propio y el de los otros.

La implementación del proyecto requiere de la acción comprometida y consciente de las educadoras en el desarrollo de los proyectos: para que oriente, coordine, anime, observe, pregunte y permita la participación de sus alumnos en las distintas fases del proyecto; que propicie la reflexión sobre las actividades y sus resultados o efectos; que valore los diversos niveles de participación individual y por equipo; que favorezca el avance de la autonomía de los niños en todos los planos e impulse su formación social a través de una forma de ser y actuar congruente con los valores que desea inculcar.

Todos estos Programas utilizados en México en los jardines de niños a partir de 1960, han avanzado hacia una estructura más sistematizada, responden a un marco legal-jurídico-filosófico, y una política educativa determinada. Cuentan con una orientación pedagógica y una orientación psicológica clara y sustentada con teorías y autores sobre el desarrollo del niño de edad preescolar.

Cada uno de estos Programas implicó una determinada forma de planeación didáctica, más general, sin cambios ni modificaciones constantes o diversidad de criterios.

## **2.5 GUIAS PARA LA PLANEACION DOCENTE Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**

En este apartado se presenta del cuadro III al cuadro XI con información de cada una de las Guías para la Planeación Docente, así como de las Orientaciones Pedagógicas enviadas a las educadoras por la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar en el mes de agosto, a partir del ciclo escolar 1996-1997, año en que estaba aún vigente el Programa de Educación Preescolar 1992.

Esta Guía es un documento totalmente diferente a la Guía didáctica para Jardines de Niños que se manejó en 1976.



### **2.5.1 GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE. PARA EL CICLO ESCOLAR 1996-1997.**

Llega por primera dirigida a las educadoras, estando aún vigente el Programa de Educación Preescolar 1992, el cual sitúa al niño como centro del proceso educativo y maneja el método de proyectos. Con esta nueva Guía se sustituye el plan diario por el plan semanal.

#### **ALCANCES:**

- La guía es un documento de apoyo para la educadora que no contradice la información del PEP 92.
- Contiene información clara y precisa sobre el PAT (Proyecto Anual de Trabajo) acerca de cómo elaborar el diagnóstico del grupo.
- Expresa en forma clara y explícita los cuatro elementos que debe tener la planeación semanal.
- Es flexible, permite modificar o elaborar los objetivos que permitan orientar la intervención docente, de acuerdo al grupo.
- Es sencilla y fácil de leer.

#### **LIMITACIONES:**

- Se entrega y da a conocer a las educadoras en forma de cascada, es decir, en forma indirecta, esto es, Jefe de Sector, Supervisoras y Directoras reciben la información y asesoría de un apoyo técnico de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, para posteriormente darlo a conocer al personal docente en cada una de las zonas, con los recursos, organización e interpretación de cada persona.

**CUADRO III. GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE 96-97.**

**GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE. PARA EL CICLO ESCOLAR 1996-1997**

OBJETIVO DE LA GUIA	CONTENIDO	PRINCIPALES MODIFICACIONES	¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?	¿CUANDO Y COMO PLANEAR?	¿CUANDO Y COMO EVALUAR?
Proporcionar a la Educadora información que le permita encontrar el significado de la planeación para lograr los resultados de aprendizaje y formación en los niños.	1. Información sobre el PAT. 2. Plan semanal de trabajo. 3. Evaluación continua, intermedia y final. 4. Anexos. - Sugerencias de aspectos a observar (20 días) - Sugerencias de objetivos.	1. Se sustituye el plan diario por el plan semanal. 2. Se deben jerarquizar los objetivos.	Durante 20 días: • Seleccionar niños y niñas a observar, anotar su nombre. • Registrar observaciones del grupo diariamente. • Registrar en el cuaderno de observaciones lo más relevante de cada niño. • Análisis quincenal de observaciones.	1. Del Proyecto Anual de trabajo se desprende la planeación semanal. 2. El plan incluye: a) Objetivos tanto de formación, como de aprendizaje. b) Eventos cívicos y culturales. c) Participación de los Padres de Familia en las actividades de la escuela. d) Las estrategias y los medios.	1.- Evaluación continua: - Registrar observación individual en el cuaderno de observaciones. - Registrar observación grupal diaria en el cuaderno de planes.  Evaluación intermedia: en el mes de enero.  Evaluación final: en junio.

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE CICLO ESCOLAR 1996-1997. SEP

## **2.5.2 GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 1997-1998**

Llegó esta guía completamente modificada, con cambios en cuanto a uso de términos y contenido.

### **ALCANCES:**

- Contiene información precisa acerca del proyecto anual de trabajo.
- Especifica los aspectos que debe contener la planeación semanal.
- Considerar al niño como centro de la tarea educativa.
- Cambio el término objetivo por el de propósitos.
- Se consideran 18 propósitos en total, los cuales son los ideales plasmados en el Artículo 3º Constitucional y en el Artículo 7º de la Ley General de Educación.
- Explica los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje: el qué, cómo, con qué, cuándo y dónde.
- Define lo que es una estrategia didáctica y un indicador educativo.

### **LIMITACIONES:**

- Se da a conocer al personal docente en forma de cascada, a través de la interpretación de directoras y supervisoras en cada zona, por lo tanto el tiempo que se dedica al documento depende de la organización de cada grupo de directoras.
- No es fácil para las docentes el manejo de contenidos agrupados en tres rubros: a) yo y lo otros, b) la naturaleza, la ciencia y la tecnología; y c) la comunicación y la representación.

- No es congruente la información que maneja el documento con la información del PEP 92, programa que maneja únicamente el método de proyectos.
- Información limitada en el apartado de las opciones metodológicas.
- La posibilidad de elegir una de las seis opciones metodológicas permite la interpretación de cada educadora, directora y supervisora de zona.
- Dificulta la elaboración y revisión de la planeación semanal el manejo de las seis opciones metodológicas.

**CUADRO IV. GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE 97-98.**

**GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE DEL CICLO ESCOLAR 1997-1998**

<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
Proporcionar mayor claridad para organizar la intervención pedagógica, disminuir los problemas al elaborar el diagnóstico, definir objetivos y acciones, y distinguir la planeación semanal como la organización de la docente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los propósitos de la educación preescolar.</li> <li>2. Los contenidos.</li> <li>3. Orientaciones metodológicas.</li> <li>4. La planeación.</li> <li>5. La evaluación.</li> <li>6. Anexos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Opciones metodológicas.</li> <li>- Indicadores educativos.</li> </ul> </li> <li>7. Bibliografía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El término propósitos<sup>68</sup> en lugar de objetivos.</li> <li>2. 18 propósitos del jardín de niños que son los ideales plasmados en el Art. 3° Constitucional y en el Art. 7° de la Ley Gral. de Educación.</li> <li>3. Seis opciones metodológicas entre las que la docente puede elegir de acuerdo a las características de su grupo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Interés.</li> <li>- Proyectos.</li> <li>- Unidades de trabajo.</li> <li>- Talleres.</li> <li>- Areas de trabajo.</li> <li>- Situaciones.</li> </ul> </li> <li>4. Los contenidos agrupados en tres</li> </ol>	<p>Saber quienes y cómo somos, detectar las necesidades educativas. Durante 20 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar indicadores<sup>69</sup> y estrategias<sup>70</sup> para dos periodos de 10 días.</li> <li>• Registrar observaciones sobre el comportamiento diario del grupo.</li> <li>• Registrar en el cuaderno de observaciones lo más relevante de cada niño.</li> <li>• Entrevistar a los padres de familia.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Elaborar el Proyecto Anual de Trabajo.</li> <li>2) Planeación semanal con: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La justificación de la opción metodológica seleccionada.</li> <li>b) Los propósitos.</li> <li>c) Los eventos cívicos y culturales.</li> <li>d) Las estrategias didácticas.</li> </ol> </li> </ol>	<p>Evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar en el cuaderno de observaciones lo más importante de cada niño.</li> <li>- Registrar en el apartado de observaciones diarias del plan semanal en el avance colectivo.</li> </ul> <p>Evaluación intermedia: en el mes de enero, reprogramación y ajuste de la planeación anual.</p> <p>Evaluación final: durante el mes de julio, conclusiones acerca de</p>

<sup>68</sup> Se entiende por propósitos de la educación preescolar “que la niña y el niño sean capaces de: Mostrar una imagen positiva de sí mismos, valorando sus posibilidades y limitaciones y reconociendo las características que los identifican. Manejar, explorar y transformar el espacio y los objetos de su entorno para satisfacer sus necesidades de desplazamiento, autocuidado y conocimiento de su realidad.”, etc. son dieciocho propósitos en total. SEP. Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 1997-1998. 1997. Pág. 3

<sup>69</sup> “Los indicadores educativos son puntos de referencia inmediatos, señales que nos indican y, por lo tanto permiten: -Detectar las discrepancias entre los propósitos de la educación preescolar y la realidad en los aspectos de formación y aprendizaje de las niñas y los niños; es decir, las necesidades educativas a satisfacer... – Diseñar estrategias de intervención pedagógica que respeten el ritmo de avance de los niños y las niñas para potenciar su acceso a subsecuentes logros.”. Ibid. Pág. 32

<sup>70</sup> “La estrategia didáctica es el ordenamiento de un conjunto de medios de enseñanza que la educadora utiliza para que el grupo participe, se interese, se exprese, reflexione, pregunte, busque, investigue, colabore. La estrategia didáctica orienta la intervención pedagógica para provocar aprendizajes significativos en los niños y las niñas.” Ibid. Pág. 20-21.

		rubros: a) Yo y los otros. b) La naturaleza, la ciencia y la tecnología. c) La comunicación y la representación 5. Para favorecer el aprendizaje la docente debe considerar: al niño como centro de la tarea educativa, el juego y la globalización. 6. Define lo que es una estrategia didáctica y un indicador educativo.			los logros de los niños del grupo, la intervención pedagógica y las dificultades encontradas.
--	--	--	--	--	---

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE PARA EL CICLO ESCOLAR 1997-1998. SEP.

### **2.5.3 GUIA PARA LA PLANEACION DE LA DOCENTE. CICLO ESCOLAR 1998-1999**

Este documento contiene reestructuración de propósitos, se incluyen habilidades, actitudes, conocimientos y prácticas habituales, entre otras modificaciones.

#### **ALCANCES:**

- Se contempla y enfatiza crear un ambiente de aprendizaje conformado por: condiciones físicas, tareas definidas y comunicación.
- Reestructuración de propósitos de 18 a 1, cada uno se describe.
- En el apartado de planeación en el jardín de niños, se enumeran los aspectos que debe contener el proyecto anual de trabajo.
- La guía marca exactamente los elementos que debe contener el plan semanal que elabora la educadora.

#### **LIMITACIONES:**

- Se da a conocer al personal docente en forma de cascada, a través de la interpretación de directoras y supervisoras en cada zona, por lo tanto el tiempo que se dedica al documento depende de la organización de cada grupo de directoras.
- No se contemplan explícitamente las seis opciones metodológicas pero “se sabe” que se puede continuar trabajando con ellas.
- El punto anterior origina que algunas supervisoras de zona soliciten al personal docente durante las visitas técnico pedagógicas a los planteles el friso colocado en el aula a la vista de todos, cuando este se debe elaborar con el grupo cubriendo determinados aspectos, sólo si se trabaja el método de proyectos (una de las seis opciones que se puede elegir).
- No se respeta en la práctica la flexibilidad del documento.

**CUADRO V. GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE 98-99.**

**GUIA PARA LA PLANEACION DE LA DOCENTE. CICLO ESCOLAR 1998-1999**

<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
No está explícito en el documento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los propósitos de la Educación Preescolar.</li> <li>2. Los contenidos.</li> <li>3. Orientaciones didácticas para el trabajo en el Jardín de Niños.</li> <li>4. La planeación en el Jardín de Niños.</li> <li>5. La evaluación.</li> <li>6. La planeación semanal.</li> <li>7. Habilidades y actitudes que corresponden a cada propósito de la educación preescolar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los propósitos son reestructurados. Se reducen de 18 a 10.</li> <li>2. Se incluyó un nuevo apartado denominado habilidades y actitudes.<sup>71</sup> Para adquirirlas se requiere de conocimientos y prácticas habituales.</li> <li>3. No incluye las seis opciones metodológicas pero se continúa trabajando con ellas.</li> <li>4. Crear un ambiente de aprendizaje conformado por:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Condiciones físicas (organización del tiempo y espacio).</li> <li>b) Tareas definidas (actividades de enseñanza aprendizaje).</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implica saber quienes y como somos identificar las causas escolares, familiares y comunitarias que permitan conocer y entender a los niños. Hay que definir las habilidades y actitudes a observar durante 20 días, planear las actividades y prever los recursos. Realizar observaciones grupales diarias y si es necesario anotar especificaciones de algunos niños en el cuaderno individual de observaciones. Entrevistar a los papás de cada niño. Analizar la información al finalizar cada semana. Una vez concluidas las 4 semanas, se determinan las necesidades educativas y se priorizan</li> </ol>	<p>Semanalmente.</p> <p>El plan debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósitos, habilidades y actitudes.</li> <li>• Estrategias didácticas, conocimientos, prácticas habituales y recursos.</li> <li>• Evaluación diaria.</li> </ul>	<p>Evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar en el cuaderno de evaluación individual lo más relevante de cada niño.</li> <li>- Registrar diario el avance colectivo en el plan semanal.</li> </ul> <p>Evaluación intermedia: en enero, reprogramar y ajustar la planeación anual.</p> <p>Evaluación final: en julio, analizar las evaluaciones diarias de grupo las individuales y los ajustes.</p>

<sup>71</sup> De acuerdo al documento para adquirir habilidades y actitudes se requiere de tres elementos: el primero de naturaleza biológica y los otros dos de índole sociocultural (los conocimientos y las prácticas habituales).” Los conocimientos son un conjunto de saberes sociales cuya apropiación consciente permitirá consolidar una habilidad o actitud. Son su condición previa o sustento. Las prácticas habituales son lo que los niños y niñas deben hacer cotidianamente en el jardín de niños a través de diversas actividades en donde ponen en juego los conocimientos adquiridos, las relaciones, las confrontaciones y los descubrimientos” SEP. Guía para la planeación Docente Ciclo Escolar 1998-1999. 1998. Pág. 5



		Comunicación (alentar a los niños a expresarse motivándolos).	los propósitos.		
--	--	---	-----------------	--	--

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE PARA EL CICLO ESCOLAR 1998-1999. SEP

#### **2.5.4 GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE. CICLO ESCOLAR 1999-2000**

Por primera vez en este ciclo escolar se envía a las educadoras dos documentos: la guía y las orientaciones pedagógicas.

##### **ALCANCES:**

- Trabajar permanentemente tres propósitos:
  - a) Mostrar una imagen positiva de si mismo.
  - b) Comunicar sus ideas, experiencias y sentimientos.
  - c) Establecer el respeto como forma de interacción social.
  
- Continuidad en la evaluación:
  - a) Evaluar semanalmente para valorar los conocimientos y prácticas habituales adquiridos por los niños.
  - b) Con esta evaluación, sustentar la planeación de la semana siguiente.
  
- Se manejan contenidos por grado.

##### **LIMITACIONES:**

- Se da a conocer al personal docente en forma de cascada, a través de la interpretación de directoras y supervisoras en cada zona.
  
- Tiempo limitado e insuficiente para dar a conocer el documento, por tener que trabajar en una misma sesión o día de trabajo varios documentos o actividades.
  
- El documento permite la interpretación de cada persona, por lo tanto genera diferencias en la aplicación.
  
- Los contenidos por grado no toman en consideración los intereses, necesidades y logros de cada grupo escolar.

**CUADRO VI. GUIA PARA LA PANEACION DOCENTE 99-2000.**  
**GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE. CICLO ESCOLAR 1999-2000**

OBJETIVO DE LA GUIA	CONTENIDO	PRINCIPALES MODIFICACIONES	¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?	¿CUANDO Y COMO PLANEAR?	¿CUANDO Y COMO EVALUAR?
<p>Presentar los procedimientos y sugerencias para que la educadora planee y evalúe el proceso educativo, así como las condiciones mínimas que debe reunir el ambiente de aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La planeación del trabajo docente: diagnóstico, propósitos, contenidos.</li> <li>2. Compromisos para diseñar el ambiente de aprendizaje.</li> <li>3. Planeación semanal.</li> <li>4. Evaluación. Anexos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ambiente de aprendizaje.</li> <li>b) Seguimiento individual de los niños del grupo.</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la presentación se destaca información sobre: Una nueva escuela urbana para el D.F.</li> <li>2. Se integra en un solo documento (cuaderno de planes) el PAT y la planeación semanal.</li> <li>3. Los ámbitos de experiencia se eliminan como apartado específico.</li> <li>4. Los conocimientos y prácticas habituales se modificaron.</li> <li>5. La planeación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se realizará con los conocimientos y las prácticas habituales que integran los propósitos educativos.</li> <li>6. La Guía para la Planeación Docente complementa al documento Orientaciones Pedagógicas para la educación Preescolar de Ciudad de México.</li> </ol>	<p>Durante los primeros 20 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar los conocimientos y prácticas habituales que valorará, así como las actividades planeadas para ello.</li> <li>- Realizar entrevistas a Padres de Familias.</li> <li>- Identificar los conocimientos y prácticas habituales que el grupo no posee, registrarlos en la evaluación diaria. Marcarlas para trabajarlos en el transcurso del ciclo escolar.</li> </ul>	<p>Organizar el PAT. con los apartados siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenidos del grado. Conocimientos y prácticas habituales que correspondan al grado que se atiende.</li> <li>2. Diagnóstico.</li> <li>3. Priorizar los propósitos.</li> <li>4. Compromisos para diseñar el ambiente de aprendizaje:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Tareas definidas comunicación y condiciones físicas.</li> <li>b) Proyectos y servicios de apoyo.</li> <li>c) Participación de padres.</li> <li>d) Actualización y autoformación.</li> </ol> </li> <li>5. Planeación semanal.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anotar fecha.</li> <li>• Seleccionar propósitos: conocimientos y prácticas habituales.</li> <li>• Definir como organizar el</li> </ul> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar semanalmente para valorar los conocimientos y prácticas habituales adquiridos por los niños. Esta evaluación debe sustentar la planeación de la semana siguiente.</li> <li>- Evaluación y ajuste durante el mes de enero.</li> <li>- Evaluación final. Se realiza en el mes de junio, consiste en valorar los conocimientos y prácticas habituales adquiridos por los niños como producto de la intervención pedagógica.</li> </ul>

		<p>7. Trabajar permanentemente tres propósitos:</p> <p>a) Mostrar una imagen positiva de sí mismo; b) comunicar sus ideas experiencias y sentimientos; y c) establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.</p> <p>8. Al inicio del ciclo escolar solicitar a cada alumno el examen médico del escolar.</p> <p>9. A partir de este ciclo escolar 1999-2000 el expediente de seguimiento sustituye al cuaderno de observaciones.</p>		<p>ambiente de aprendizaje: tareas definidas (participación de padres de familia), actividades que se realizarán, comunicación – formas de relación y condiciones físicas- prever uso de espacios y materiales.</p>	
--	--	--	--	---	--

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE PARA EL CICLO ESCOLAR 1999-2000. SEP.

## **2.5.5 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 1999-2000**

### ALCANCES:

- Uno de los propósitos del documento es recuperar el papel de la docente como la protagonista del hecho educativo.

### LIMITACIONES:

- No cuenta con el sustento teórico necesario y suficiente para poder sustituir un programa. Contiene explícitamente marco legal-jurídico-filosófico (Artículo. 3º Constitucional y Artículo Séptimo de la Ley General de Educación), pero carece de:
  - a) una política educativa expresa,
  - b) orientación pedagógica explícita,
  - c) y orientación psicológica sustentada por un autor.

Sin embargo y a pesar de esto, el documento menciona en la página 2 en el segundo párrafo que desplaza al Plan de Estudios vigente, es decir al Programa de Educación Preescolar 1992.

- El cómo (Orientaciones Pedagógicas) pretende sustituir al qué (PEP 92).
- Limita las posibilidades de desarrollo de los niños de tres a cinco años. Los diez propósitos están planteados para ser alcanzados por los niños al concluir la educación preescolar, esto puede ser en 1, 2 ó 3 años porque en el nivel preescolar se asigna el grado y grupo de acuerdo a la edad del alumno y hay pequeños que solo se inscriben en el último grado porque es requisito para ingresar a primero de primaria.
- Información incompleta e incongruente en el apartado de las seis opciones metodológicas, no de acuerdo con lo que se ha manejado para trabajar con el grupo en la práctica cotidiana, por ejemplo, centro de interés y áreas de trabajo.

**CUADRO VII. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS 99-2000.**

<b>ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 1999-2000</b>					
<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
Uno de los propósitos de este documento es recuperar el papel de la docente como protagonista del hecho educativo, quien conoce lo que requiere su grupo y organiza su trabajo para dotarle de herramientas para el aprendizaje.	<p>1. Enfoque. Los principios que orientan el trabajo del jardín de niños están inscritos en el Art. 3º constitucional y en el 7º de la Ley General de Educación.</p> <p>3. Propósitos.</p> <p>4. Orientaciones Metodológicas.</p> <p>5. La planeación y evaluación en el Jardín de Niños.</p> <p>6. Opciones metodológicas globalizadoras.</p> <p>Bibliografía.</p>	<p>1.- En la página 2 de estas orientaciones dice: “Estas orientaciones sustituirán al plan de estudios que ha tenido vigencia desde antes de la expedición de la ley General de Educación”.</p> <p>2.- Los diez propósitos están planteados para ser alcanzados por los niños al concluir la educación preescolar (en 1, 2 ó 3 años).</p> <p>3.- Cada propósito contiene una descripción de las habilidades y las actitudes que lo conforman así como los conocimientos y prácticas habituales que delimitan la intervención de la educadora.</p> <p>4.- El ambiente de aprendizaje debe diseñarse a partir de dos perspectivas: La 1ª se refiere al jardín de niños, en el cual el personal organiza el ambiente.</p>		- La evaluación diagnóstica da la pauta para planear la intervención pedagógica.	<p>Evaluación diagnóstica: se realiza en agosto y septiembre durante los primeros 20 días cuyo propósito es conocer el punto de partida de la tarea educativa, reconocer las habilidades y actitudes que poseen los niños.</p> <p>Evaluación continua: se realiza con la finalidad de reconocer los aprendizajes logrados después de un periodo de intervención pedagógica.</p> <p>La evaluación final: consiste en comparar los resultados obtenidos al concluir el ciclo escolar, con aquello que se tenía propuesto lograr cuando inició. Permite reconocer los aciertos de la intervención pedagógica, para formular nuevas propuestas en la planeación del trabajo para el siguiente ciclo</p>

		<p>La 2ª se refiere al ambiente de aprendizaje del aula, diseñado y modificado por cada docente.</p> <p>5.- Este documento contempla 6 métodos globalizadores, entre los cuales la docente podrá elegir uno o varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de interés.</li> <li>- Proyectos.</li> <li>- Unidades de trabajo.</li> <li>- Talleres.</li> <li>- Areas de trabajo.</li> <li>- Situaciones.</li> </ul>			escolar.
--	--	---	--	--	----------

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR DE CIUDAD DE MEXICO. CICLO ESCOLAR 1999-2000. SEP

### **2.5.6 GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE. CICLO ESCOLAR 2000-2001**

Por segunda ocasión se envía a las educadoras dos documentos guía y orientaciones pedagógicas con ellos se establece la dosificación de contenidos, y se contemplan solo siete propósitos para 1er grado y diez para 2º y 3º.

#### **ALCANCES:**

- Dosificación por grado. Deben reunirse las docente para seleccionar y distribuir los contenidos en cuatro períodos.
- Se concibe la planeación como un proceso continuo que requiere revisión constante de los resultados.
- La guía enumera cada uno de los aspectos que debe contener la planeación del trabajo docente.

#### **LIMITACIONES:**

- Se da a conocer al personal docente en forma de cascada, a través de la interpretación de directoras y supervisoras en cada zona.
- Tiempo limitado e insuficiente para dar a conocer el documento, por tener que trabajar en una misma sesión o día de trabajo varios documentos o actividades.
- Un contenido no puede ser compartido por dos grados, aún cuando los niños no tengan el antecedente.
- No hay claridad en los indicadores para evaluar el ambiente de aprendizaje.



**CUADRO VIII. GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE 2000-2001.**

<b>GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE. CICLO ESCOLAR 2000-2001</b>					
<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
Complementar el documento orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México, 2000.	<p>La planeación del trabajo docente:</p> <p>1.- Propósitos y contenidos.</p> <p>2.- Diagnóstico.</p> <p>3.- Dosificación de contenidos.</p> <p>4.- Planeación semanal.</p> <p>5.- Evaluación y ajuste.</p> <p>6.- Evaluación final.</p> <p>Anexos :</p> <p>1. Propósitos y contenidos por grado.</p> <p>2. Seguimiento individual de los niños y las niñas del grupo.</p> <p>3. Indicadores para evaluar el ambiente de aprendizaje.</p> <p>4. Ejemplos de plan semanal.</p>	<p>1. Los conocimientos y las prácticas habituales se revisaron y cambiaron para hacerlos más claros.</p> <p>2. Se incorporó un apartado para la dosificación de contenidos que consiste en seleccionar y distribuir a lo largo del ciclo escolar los conocimientos y prácticas habituales que no posean los niños, con la finalidad de saber que debe abordarse primero y que después, para ello deben reunirse los educadores por grado seleccionar y distribuir los contenidos correspondientes a su grupo. En grados o grupos únicos, la directora y educadora</p>	<p>1. Realizando un plan diario que debe evaluarse al terminar la jornada, durante los primeros 20 días.</p> <p>Cada plan debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha</li> <li>• Los conocimientos y prácticas habituales que explorará</li> <li>• Las actividades que realizará especificando lo que harán los niños y educadora, así como la actitud de esta última, definir los espacios y los materiales.</li> <li>• El apartado para realizar la evaluación, es decir, qué conocimientos y prácticas habituales no posee la población infantil.</li> </ul> <p>2. Aplicar la entrevista a los Padres de cada niño para conocer el estado de salud y su situación familiar.</p> <p>3. Analizar la</p>	<p>Semanalmente.</p> <p>La planeación debe contener:</p> <p>1. Fecha.</p> <p>2. Propósitos y contenidos: conocimientos y prácticas habituales.</p> <p>3. Aspecto de la realidad evento o acontecimiento para articular los contenidos, por ejemplo: la familia, los animales, la contaminación.</p> <p>4. Diseño del ambiente de aprendizaje, es decir, actividades, espacios y materiales.</p>	<p>Semanalmente, para identificar que hacen y que saben los niños, o que no hacen y que no saben, de acuerdo a la planeación semanal, estos resultados sustentan la planeación de la semana siguiente.</p> <p>A la mitad del ciclo escolar para hacer ajuste.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyando la aplicación del instrumento de evaluación a su grupo.</li> <li>• Analizando las evaluaciones de la planeación semanal.</li> <li>• Revisando los resultados de los dos primeros periodos de la dosificación de contenidos.</li> <li>• Durante una semana seleccionar conocimientos y prácticas habituales a explorar, diseñar las actividades, tal y</li> </ul>

		<p>dosificarán los contenidos.</p> <p>3. Se concibe la planeación como un proceso continuo que requiere constante revisión de los resultados, para ello debe organizarse en un solo documento que integre.</p> <p>a) El Proyecto Anual de Trabajo y</p> <p>b) La planeación semanal.</p> <p>4. La planificación, el desarrollo y la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se realizarán considerando los conocimientos y las prácticas habituales que integran los propósitos.</p> <p>5. Para 1er. Año se contemplan sólo 7 propósitos, para 2º y 3º 10 propósitos en total. Un mismo contenido no puede ser compartido por dos grados.</p> <p>6. Anexo 1. Propósitos y contenidos por grado para recortar y agregar en el</p>	<p>información y elaborar el diagnóstico del grupo.</p> <p>4. Dosificar contenidos en 4 periodos reuniéndose las educadoras de acuerdo al grado que atienden</p> <p>1er. Período sept.-nov.  2º período dic.-enero  3er. Período feb-abril  4º período mayo-junio.</p>		<p>como se hizo para la evaluación diagnóstica.</p> <p>Evaluación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la aplicación del instrumento de evaluación a cada grupo.</li> <li>- Evaluar conocimientos y practicas habituales correspondientes a los dos últimos periodos.</li> <li>- Analizar las evaluaciones del plan semanal.</li> <li>- Confrontar los resultados del grupo con los obtenidos por otros niños del mismo grado, e identificar las causas en caso de encontrar diferencias, tanto del trabajo realizado todo el ciclo escolar como de la evaluación externa aplicada a los niños.</li> <li>- Identificar aspectos en los que la intervención pedagógica debe mejorarse.</li> </ul>
--	--	---	--	--	--

		cuaderno de planes. 7. Anexo 3. Indicadores para evaluar el ambiente de aprendizaje.			
--	--	---	--	--	--

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: GUIA PARA LA PLANEACION DOCENTE PARA EL CICLO ESCOLAR 2000-2001. SEP

## **2.5.7 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 2000-2001**

### ALCANCES:

- Los contenidos se encuentran organizado por grado y nivel de complejidad.

### LIMITACIONES:

- Falta información. El documento no contempla en forma escrita las seis opciones metodológicas pero se continua trabajando con ellas.
- Documento sujeto a interpretaciones de quien lo lee o da a conocer.

**CUADRO IX. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS 2000-2001.**

<b>ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 2000-2001</b>					
<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
	<p>1) Los principios que orientan el trabajo del jardín de niños el Art. 3° Constitucional y el 7° de la Ley General de Educación.</p> <p>2) Definición de conceptos y prácticas, habituales.</p> <p>3) Propósitos.</p> <p>4) Orientaciones metodológicas.</p> <p>5) Esquema 1. Acercamiento de los niños y las niñas a la realidad.</p> <p>6) La planeación y evaluación en el Jardín de Niños.</p> <p>Bibliografía.</p>	<p>1) Los contenidos se encuentran organizados por grado y nivel de complejidad. Se presenta una organización de aspectos de la realidad: conocimientos y practicas habituales que han de abordarse en cada grado de educación preescolar. Definen el saber qué y el saber hacer.</p> <p>2) Algunos propósitos educativos no contienen conocimientos o prácticas habituales para algún grado.</p> <p>3) En esta propuesta se plantea dosificar los contenidos, esto es seleccionar y distribuir a lo largo del ciclo escolar los conocimientos y prácticas habituales</p>		<p>- La evaluación diagnóstica da la pauta para planear la intervención pedagógica durante el ciclo escolar.</p>	<p>Evaluación diagnóstica. Se realiza en agosto y septiembre, para conocer las necesidades educativas del grupo.</p> <p>Evaluación continua: permite valorar el avance de la población infantil durante el proceso enseñanza-aprendizaje y asegurar que se adquieran los aprendizajes previstos.</p> <p>La evaluación final consiste en comparar los resultados obtenidos al concluir el ciclo escolar con aquello que se tenia previsto lograr, permite reconocer los logros y dificultades de la intervención pedagógica.</p>

		<p>que no poseen los niños, con la finalidad de saber que debe abordarse primero y que después, para ello deben reunirse las educadoras por grado.</p> <p>4) Para 1er. Grado se contemplan solo siete propósitos, para 2° y 3° son diez propósitos en total.</p> <p>5) No contempla las seis opciones metodológicas pero se continúa trabajando con ellas.</p>			
--	--	--	--	--	--

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR DE CIUDAD DE MEXICO. CICLO ESCOLAR 2000-2001. SEP

### **2.5.8 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 2001-2002**

En este año escolar se fusionan, nuevamente, la Guía y las Orientaciones Pedagógicas en un sólo documento, con este se cambia la denominación de Proyecto Anual de trabajo manejada hasta el momento por la de Plan Anual, se cambia la denominación de conocimientos y prácticas habituales por conceptos y procedimientos; y a partir de ese momento empieza la planeación quincenal.

#### **ALCANCES:**

- El documento reconoce que al interior de cada escuela podrán tomarse decisiones que generen cambios.
- Cada docente debe dosificar y correlacionar las competencias y los contenidos de acuerdo a su grupo.
- Se inicia el Proyecto Escolar.
- Los contenidos seleccionados para enseñar deben relacionarse entre sí (articulación de contenidos).

#### **LIMITACIONES:**

- Se dio a conocer el documento al personal docente en forma de cascada con la participación e interpretación de directoras y supervisoras de zona sin contar con el material impreso en agosto, al inicio del año escolar.
- Información incompleta. No se contemplan las seis opciones metodológicas en el documento, pero se supone que se sigue trabajando con ellas.
- Información sujeta a interpretaciones.
- El documento llegó a los planteles cuando las educadoras ya estaban reuniendo información para elaborar el diagnóstico de su grupo.

**CUADRO X. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS 2001-2002.**

<b>ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 2001-2002</b>					
<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
Fortalecer el papel de la docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como reconocer que sólo al interior de cada escuela podrán tomarse decisiones que generen cambios para lograr una educación preescolar de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propósitos, competencias y aprendizajes (contenidos) que los niños habrán de adquirir al término de la educación preescolar.</li> <li>2. Orientaciones metodológicas: condiciones necesarias para crear el ambiente de aprendizaje (actitud de la docente y formas de relación, actividades de enseñanza y aprendizaje y formas de organización en el aula).</li> <li>3. Elementos que guíen la planeación y evaluación de la práctica docente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Anual de Trabajo.</li> <li>- Planeación quincenal del ambiente de aprendizaje.</li> </ul> </li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recolección de la información durante 6 semanas, mediante una planeación quincenal, que contenga competencias y contenidos a evaluar.</li> <li>2. Consultar cinco planes del ciclo escolar anterior considerando: empleo de espacios y materiales, formas de evaluar, formas de organización grupal, uso de tiempo y formas de relacionarse con el grupo.</li> <li>3. Realizar entrevistas a los papás para llenar las guías de salud del preescolar.</li> <li>4. Analizar e interpretar la información durante una semana.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar la planeación y evaluación en un solo documento (cuaderno o carpeta).</li> <li>- El Plan Anual de Trabajo debe presentar:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencias y organización de contenidos por períodos.</li> <li>2. Estrategias para:                   <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La actualización.</li> <li>b) Mejorar la actitud con los niños.</li> <li>c) Optimizar el uso de materiales, espacios y tiempo.</li> <li>d) Optimizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>e) Apoyar a los niños que más los necesitan.</li> <li>f) Mejorar las formas de relación entre los niños.</li> <li>g) Propiciar la</li> </ol> </li> </ol> </li> </ul>	<p>Evaluación diagnóstica: duración 6 semanas, identificar necesidades educativas de los niños, características del grupo y como se relaciona la familia con los niños.</p> <p>Evaluación continua al finalizar cada período (dos semanas) la docente debe realizar una valoración de los avances de los niños y la eficacia de las estrategias planteadas.</p> <p>Evaluación final: consiste en comparar los resultados obtenidos al concluir el ciclo escolar, con aquello que se tenía previsto lograr al inicio del curso.</p>



	<p>- Evaluación.</p> <p>4. Anexo. Seguimiento individual de los niños.</p> <p>5. Bibliografía.</p>			<p>participación de las familias.</p> <p>h) Propiciar que las acciones de los programas de salud, prevención del maltrato, abuso sexual y cuídate de no quemarte incidan en el logro de las competencias.</p> <p>- Planeación quincenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se anotan la fecha los propósitos, las competencias y los contenidos.</li> <li>• Se registran las actividades de enseñanza y aprendizaje, materiales y espacios.</li> </ul> <p>Se hacen anotaciones continuas, según lo considere la educadora, para poder valorar al finalizar la segunda semana, el avance en los aprendizajes trabajados, así como lo que debe continuar, transformar o enriquecer en el futuro, a partir de los logros obtenidos.</p>	
--	--	--	--	---	--

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR DE CIUDAD DE MEXICO. CICLO ESCOLAR 2001-2002.

### **2.5.9 ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 2002-2003**

Contiene muchas modificaciones. El documento aclara que la evaluación final apoyará la rendición de cuentas a los padres de familia, política educativa que se manejará durante el sexenio.

#### **ALCANCES:**

- Es un documento claro que contiene mucha información importante.
- Define los términos: aprendizaje, competencia, contenidos, lenguaje, intervención pedagógica, ambiente de aprendizaje, planear y evaluar. A diferencia de los documentos anteriores en los que se daba por hecho que todo el personal manejaba en forma única y universal la terminología que se consideraba importante.
- Se da a conocer como debe enseñarse a los niños los conceptos y procedimientos.
- Información sobre ocho temas importantes que permitirán mejorar la intervención pedagógica.

#### **LIMITACIONES:**

- Tiempo limitado e insuficiente para dar a conocer al personal docente en una sesión de cuatro horas como máximo, el documento.
- Permite diversidad de criterios e interpretaciones al dar a conocer el documento en forma de cascada.
- No se lee fácilmente por su extensión.

La comprensión y aplicación de la propuesta con todos los cambios y modificaciones que genera, está en proceso.

**CUADRO XI. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS 2002-2003.**

<b>ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. CICLO ESCOLAR 2002-2003</b>					
<b>OBJETIVO DE LA GUIA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL GRUPO?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO PLANEAR?</b>	<b>¿CUANDO Y COMO EVALUAR?</b>
	<p>1.- Presentación.</p> <p>2.- Enfoque: -postulados internacionales: a) aprenda a conocer b) aprenda a hacer c) aprenda a ser d) aprenda a convivir</p> <p>-Definición de:</p> <p>a) Aprendizaje (social, constructivista)</p> <p>b) Competencia.</p> <p>c) Contenidos.</p> <p>d) Lenguaje.</p> <p>3.- Diez propósitos del nivel preescolar.</p> <p>4. Orientaciones Metodológicas.</p> <p>a) Definición de:</p> <p>- intervención pedagógica.</p> <p>- ambiente de aprendizaje.</p> <p>b) Cómo enseñar conceptos.</p> <p>c) Cómo enseñar procedimientos.</p> <p>d) La planeación de la intervención pedagógica.</p> <p>e) La realización de la intervención pedagógica.</p> <p>5.- Anexos.</p> <p>I. Seguimiento individual de</p>	<p>1.- Los postulados internacionales o pilares de la educación.</p> <p>2.- Definición de los términos: aprendizaje, competencia, contenidos, lenguaje, intervención pedagógica, ambiente de aprendizaje, planear y evaluar.</p> <p>3.- Pasos que se recomiendan para enseñar conceptos.</p> <p>4.- Como enseñar procedimientos.</p> <p>5.- Estrategias para articular contenidos.</p> <p>6.- En la planeación registrar actividades de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>7.- Libertad para que la educadora registre como desee las actividades cotidianas.</p> <p>8.- Dosificación de contenidos por lo menos en dos periodos.</p> <p>9.- Información sobre los siguientes temas para orientar la intervención pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y confianza en sus capacidades para resolver, proponer,</li> </ul>	<p>Durante seis semanas comprende 3 aspectos:</p> <p>a. Propósitos, competencias y contenidos del grado. Se seleccionarán quincenalmente .</p> <p>b. Características del grupo.</p> <p>c. Relación de los niños con la familia.</p> <p>Se registran las experiencias significativas planeadas por la educadora para la realizar la evaluación diagnóstica y las actividades cotidianas.</p> <p>Anotar los resultados de la información obtenida por propósito.</p>	<p>Quincenalmente.</p> <p>1.- Propósitos.</p> <p>2.- Identificar los contenidos a trabajar.</p> <p>3.- Articular contenidos.</p> <p>4.- Registrar las competencias que corresponden a los contenidos seleccionados.</p> <p>5.- Registrar actividades de enseñanza y aprendizaje, materiales y espacios.</p> <p>6.- Las actividades cotidianas se registrarán de la manera en que la docente decida.</p>	<p>Evaluación diagnóstica.</p> <p>Durante seis semanas, eligiendo competencias y contenidos quincenalmente.</p> <p>Durante la sexta semana se elaborará la dosificación de contenidos y las estrategias de intervención.</p> <p>Permite reconocer la realidad a transformar.</p> <p>Evaluación continua: Permite valorar el avance de la población infantil durante el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>a) Quincenal. Consiste en valorar los logros de los niños o aprendizajes adquiridos durante dos semanas.</p> <p>b) Evaluación de cada periodo. Consiste en el análisis de las evaluaciones quincenales que lo comprenden para confrontar lo propuesto a aprender con lo logrado y hacer los ajustes, al incorporar de ser necesario, contenidos que se requiera seguir trabajando en el nuevo periodo.</p> <p>Evaluación final. Consiste en comparar los resultados obtenidos al</p>

	<p>los niños y niñas del grupo II. Niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales</p> <p>6.- Bibliografía consultada.</p> <p>7.-Bibliografía temática o sugerida.</p>	<p>elegir, decidir y aceptarse como es.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuidado de sí mismo la higiene y prevención de accidentes y situaciones de riesgo..</li> <li>• La formulación de estrategias para resolver problemas matemáticos y el gusto por hacerlo.</li> <li>• Comunicación oral hablar y escuchar.</li> <li>• Leer y escribir: la función social de la lengua escrita.</li> <li>• El disfrute y la expresión a través del arte.</li> <li>• Elaborar razonamientos para encontrar respuestas a diversos acontecimientos.</li> <li>• La relación con los otros en un marco de respeto y colaboración.</li> </ul> <p>10.- Evaluación continua quincenal y al final de cada periodo (dosificación de contenidos = mínimo dos durante el ciclo escolar.</p> <p>11.- Evaluación final individual registrando en media cuartilla por alumno qué aprendió durante el ciclo escolar.</p>			<p>concluir el ciclo escolar con aquellos que se tenía previsto al inicio del curso. Se realizará de manera individual, registrando en media cuartilla por alumno, qué aprendió durante el ciclo escolar.</p> <p>Esta evaluación apoyará la rendición de cuentas a los padres de familia.</p>
--	--	---	--	--	---

FUENTE. ELABORACION PROPIA CON BASE EN EL DOCUMENTO: ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR DE LA CIUDAD DE MEXICO. CICLO ESCOLAR 2002-2003. SEP

A través de los cuadros presentados con la intención de analizar la información de las guías y orientaciones pedagógicas que deberían facilitar la elaboración de la planeación didáctica de las educadoras de jardines de niños oficiales, se puede observar una serie de cambios y modificaciones anuales que complican la forma de planear, surgiendo un problema que antes no existía y el cual dio origen a esta investigación.

## CAPITULO 3

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1 ANTECEDENTES.

La investigación se llevó a cabo en una escuela oficial de nivel preescolar construida en un terreno de origen ejidal que por Decreto Presidencial, con fecha 14 de diciembre de 1984, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del mismo año, se expropió a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, contando con una superficie de 2 544 m<sup>2</sup>, quien a su vez, por medio de su Director General el Lic. José Manuel Toraya Baqueiro donó al Gobierno Federal el lote 01 de la Manzana 661 en la Zona 01 ubicado en la Colonia Santa Ursula Coapa Delegación Coyoacán, D.F.

El Jardín de Niños lleva el nombre del destacado profesor, pedagogo y abogado mexicano “**CARLOS ARTURO CARRILLO GASTALDI**” quien fundó la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos, publicó periódicos y revistas contando entre ellos “La Reforma de la Escuela Elemental” y escribió entre otros libros, el que lleva por título “Nuevo Método Analítico Sintético para la Enseñanza simultánea de la lectura y escritura”.

El jardín de niños desde su origen ha contado con ocho grupos en el turno matutino, y temporalmente funcionó con doble turno, contando con tres grupos en el turno vespertino, que cerró durante algunos años, reabriéndose en octubre 1997 por la demanda infantil que solicitaba el servicio.

La dirección de la escuela tiene como subalternos a las profesoras Ma. Elena Almazán Bautista, Reyna Rocío Snell Ramírez e Irma Patricia Aguilar García.

El plantel está ubicado en la esquina que forman las calles San Jorge y Santo Tomás sin número Col. Pedregal de Santa Ursula, Delegación Coyoacán, Código Postal 04600, en el Distrito Federal. Organizativamente pertenece a la zona escolar 156, del Sector Coyoacán III de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

Las instalaciones han sufrido modificaciones debido a problemas de hundimiento en la construcción. Los muros son de block y el techo de multipanel. Actualmente cuenta con ocho aulas didácticas, una bodega, una aula de usos múltiples, una aula cocina, área de sanitarios para niños y niñas, un baño para asistentes de servicio y mantenimiento, otro para educadoras, sala de juntas, dirección, área cívica, área de bomba y cisterna, casa de conserje, arenero, chapoteadero, seis lavaderos, bebederos y áreas verdes. (Ver plano No. I de las instalaciones y distribución del plantel)



La plantilla actual de personal está conformada en el turno matutino: por ocho educadoras frente a grupo, cinco de ellas normalistas, una con licenciatura de educación preescolar terminada, dos profesoras que están cursando el 5° semestre de licenciatura en educación preescolar, una maestra normalista que desempeña funciones de apoyo administrativo, una maestra de Educación Física (egresada de la Escuela Superior de Educación Física), una profesora de Enseñanza Musical que estudia en el Conservatorio de Música, una directora con licenciatura en educación preescolar, licenciatura en pedagogía y con Maestría en planeación educativa; dos asistentes de servicios y mantenimiento, una con primaria y el otro con secundaria terminada, una conserje con secundaria terminada y una psicóloga que pertenece a CAPEP Coyoacán (Centro de Atención Psicopedagógica de Educ. Preesc.) y a quien corresponde visitar el plantel lunes y viernes para atender a los niños con necesidades educativas especiales.

**CUADRO XII. PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE EN EL TURNO MATUTINO.**

<b>FUNCION</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTUDIOS Y NIVEL ALCANZADO EN ESTOS</b>
DIRECTORA	AGUILAR GARCIA IRMA PATRICIA	LIC. EN EDUC. PREESC. LIC. EN PEDAGOGIA MAESTRIA EN PLANEACION EDUC.
EDUCADORA	CABRERA ROMERO MA. REBECA	MAESTRA NORMALISTA
EDUCADORA	FERNANDEZ SADALA MONICA	MAESTRA NORMALISTA
EDUCADORA	GONZALEZ RICO MA. VERONICA	MAESTRA NORMALISTA 5° SEMESTRE DE LIC EN EDUC. PREESC.
EDUCADORA	HERNANDEZ TAPIA MA. CRISTINA	MAESTRA NORMALISTA
EDUCADORA	NAJERA RODRIGUEZ CLAUDIA MARTHA	LIC. EN EDUC. PREESC.
EDUCADORA	OSNAYA JIMENEZ SARAI	MAESTRA NORMALISTA 5° SEMESTRE DE LIC. EN EDUC. PREESC.
EDUCADORA	RAMIREZ SERRALDE LIDIA	MAESTRA NORMALISTA
EDUCADORA	SESMA ESPINOSA LAURA	MAESTRA NORMALISTA
APOYO ADMINISTRATIVO	HERRERA ANDRADE GABRIELA	MAESTRA NORMALISTA
PROFRA. DE ENSEÑANZA MUSICAL	GARCIA GARCIA NORMA LIDIA	TRES AÑOS EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES CON ESPECIALIDAD EN PIANO. ESTUDIA ACTUALMENTE ORGANO EN LA ESC. NAC. DE MUSICA
PROFRA DE EDUC. FISICA	GALVEZ VARA MAGDALENA	LIC. EN ESC. SUP. DE EDUC. FISICA
PSICOLOGA	AGUILAR GARCIA ELVIA	ESPECIALIDAD DIPLOMADO
ASIS. DE SERV. Y MANTENIMIENTO	DEL MONTE SERRALDE ROGELIO	SECUNDARIA TERMINADA
ASIS. DE SERV. Y MANTENIMIENTO	ROJAS DUARTE FRANCISCO JOSE	PRIMARIA TERMINADA
CONSERJE	VALENCIA FLORES MARTHA	SECUNDARIA TERMINADA

FUENTE: ELABORACION PROPIA.



El horario de atención a la población infantil en el turno matutino es de 9:00 a 12:00 horas. La inscripción actual es de 253 preescolares, organizados en cuatro segundos y cuatro terceros.

En el turno vespertino la plantilla de personal se compone de cinco educadoras, cuatro frente a grupo de las cuales una es normalista, dos tienen licenciatura, y una más con licenciatura en educación preescolar además de ser pasante en psicología educativa, una educadora sin grupo con funciones de directora con licenciatura en educación preescolar, pedagoga y maestría en planeación educativa, una maestra de Educación Física (egresada de la Escuela Superior de Educación Física), una profesora de Enseñanza Musical (que estudia violín en el Conservatorio de Música), y una terapeuta de lenguaje que pertenece a CAPEP Coyoacán y visita el plantel lunes y jueves para atender a niños con necesidades educativas especiales.

### **CUADRO XIII. PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE EN EL TURNO VESPERTINO.**

FUNCION	NOMBRE	ESTUDIOS Y NIVEL ALCANZADO EN ESTOS
EDUCADORA ENCARGADA CON FUNCIONES DE DIRECTORA	AGUILAR GARCIA IRMA PATRICIA	LIC. EN EDUC. PREESC. LIC. EN PEDAGOGIA MAESTRIA EN PLANEACION EDUC.
EDUCADORA	GARCIA VAZQUEZ SILVIA	LIC. EN EDUC. PREESC. LIC. EN PSICOLOGIA EDUCATIVA
EDUCADORA	QUIÑONES VELAZQUEZ ANGELICA	LIC. EN EDUC. PREESC.
EDUCADORA	ROJAS OLVERA BERENICE	LIC. EN EDUC. PREESC.
EDUCADORA	VELAZQUEZ GONZALEZ JOSEFA	MAESTRA NORMALISTA
PROFRA. DE ENSEÑANZA. MUSICA	CASTAÑEDA TAPIA ARACELI	CONSERVATORIO DE MUSICA ESPECIALIDAD VIOLIN
PROFRA. DE EDUC. FISICA	JIMENEZ MARVAN ADRIANA PATRICIA	LIC. EN ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA
TERAPISTA DE LENGUAJE	MORALES MARIA IRMA	ESPECIALIDAD

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

El horario de atención a la población infantil en turno vespertino es de 14:30 a 17:30 horas de lunes a viernes. La inscripción total actual es de 107 niños, organizados en dos primeros, un segundo y un tercero.

Ambos turnos del plantel brindan un servicio 100% pedagógico, y se manejan desayunos escolares del DIF.

La SEP se encarga de dar la norma, supervisar el servicio educativo y dar seguimiento al programa vigente para el nivel educativo (que ponen en práctica las educadoras para trabajar con el grupo).

Cada maestra, realiza la planeación didáctica que debe, anticipar, organizar y prever lo que debe saber y hacer para que los niños de su grupo aprendan.

Sin embargo, la variación constante en los documentos que ha enviado la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar a partir de 1996, así como la diversidad de criterios de quienes supervisan los planes<sup>72</sup> o de la gente que imparte la capacitación sobre la elaboración de la misma, ha provocado en la práctica cotidiana, descontrol de las profesoras al realizar la planeación que debería sustentar su práctica docente.

Cabe mencionar que cada guía y orientaciones pedagógicas presentan cambios y modificaciones tanto en la forma como en el vocabulario, como se pudo notar en el capítulo anterior en el apartado correspondiente.

Es importante recordar que estando aún vigente el PEP<sup>73</sup> 92, que sitúa al niño como centro del proceso educativo y maneja el método de proyectos, surgió la Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 1996-1997, la cual se hizo llegar a las educadoras en agosto 1996 con la finalidad de proporcionar información para encontrarle significado a la planeación. Se sustituye el plan diario por el plan semanal y, entre otras modificaciones, se deben jerarquizar los objetivos.

Apenas el personal docente y directivo estaba entendiendo la propuesta, cuando, en agosto 1997 se presentó la Guía para la planeación docente ciclo escolar 1997-1998 completamente modificada.

En esa nueva guía, se cambia el término objetivos por el de propósitos. Dieciocho en total, sustentados en los fines de la educación del Artículo 3º Constitucional y del Artículo 7º de la Ley General de Educación. Se presentan contenidos organizados en tres ámbitos:

- Yo y los otros
- La naturaleza, la ciencia y la tecnología
- La comunicación y la representación

Por primera vez se contemplan, seis opciones metodológicas:

1. Centros de interés
2. Proyectos
3. Unidades
4. Talleres
5. Áreas
6. Situaciones

---

<sup>72</sup> Las personas que pueden revisar la planeación didáctica de las educadoras son: la directora del plantel, supervisora de zona, jefe de sector, personal de la Coordinación Regional 3 Sur, y consultoras técnicas de área central de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

<sup>73</sup> PEP 92 Es el Programa de Educación Preescolar 1992 vigente a nivel nacional.

Entre éstas puede elegir la educadora la más adecuada para desarrollar su labor, tomando en cuenta el grado y grupo a su cargo para alcanzar los propósitos de la educación preescolar.

Durante ese ciclo lectivo se acataron las indicaciones superiores y, nuevamente, cuando apenas las maestras estaban entendiendo la propuesta, en agosto 1998, llegó a las escuelas la Guía para la planeación de la docente ciclo escolar 1998-1999, en ella se reducen los propósitos de dieciocho a diez, estableciéndose para cada uno habilidades y actitudes específicas así como los conocimientos y prácticas habituales, que corresponden a cada propósito.

En esta guía no se registraron por escrito las seis opciones metodológicas, pero se continuó trabajando con ellas.

En agosto 1999 se entregó al personal docente dos documentos, la Guía para la planeación ciclo escolar 1999-2000 y las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México.

De acuerdo a la guía, se integran en un solo documento la planeación semanal y el Proyecto Anual de Trabajo.

Los ámbitos de experiencia se eliminan como apartado específico y cada profesora debe manejar contenidos, entendidos como los conocimientos y prácticas habituales a lograr con su grupo para orientar su intervención pedagógica, planeación y evaluación.

Se manejaron permanentemente tres propósitos:

- 1.- Mostrar una imagen positiva de sí mismo;
- 2.- Comunicar sus ideas, experiencias y sentimientos;
- 3.- Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.

Además de otros propósitos que semanalmente debían ser registrados también.

A partir de este ciclo escolar, el expediente de cada niño sustituye al cuaderno de observaciones.

Pero más importante aún es que LAS ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR DE CIUDAD DE MEXICO, CICLO ESCOLAR 1999-2000, complemento de la guía para la planeación docente, sustituyen a partir de ese momento al Programa de Educación Preescolar 1992.

En este documento se especificaba que los diez propósitos del nivel, debían alcanzarse con los niños al concluir la educación preescolar, esto es en uno, dos o tres años. El ambiente de aprendizaje debía diseñarse a partir de dos perspectivas, del jardín de niños y del aula. Se contemplaban nuevamente los seis métodos para que la educadora eligiera uno.

En agosto 2000, las educadoras reciben nuevamente dos documentos, la Guía para la planeación docente ciclo escolar 2000-2001 y las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México.

Con esta Guía se incorpora la dosificación de contenidos que consiste en seleccionar y distribuir a lo largo del ciclo escolar los conocimientos y prácticas habituales que no poseen los niños, con la finalidad de saber que debe abordarse primero y que después, para ello deben reunirse las educadoras por grado, seleccionar y distribuir los contenidos correspondientes a su grupo.

Para 1er año se abordan siete propósitos, para 2° y 3° diez. Los contenidos se encuentran organizados por grado y por nivel de complejidad. No se incluyen las seis opciones metodológicas, pero se continúa trabajando con ellas.

En septiembre 2001, se reciben las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de la Ciudad de México, Ciclo Escolar 2001-2002. Documento que fusiona la guía y las orientaciones pedagógicas. Se cambia la denominación de Proyecto Anual de trabajo manejada hasta el momento por la de Plan Anual así como la denominación de conocimientos y prácticas habituales por conceptos y procedimientos.

A partir de ese momento se debe planear quincenalmente. Cada educadora ha de dosificar y correlacionar competencias y contenidos, así como relacionar los contenidos alrededor de un eje que les dé sentido.

Se enfatiza la adquisición de competencias, es decir, habilidades y actitudes, para ello se requiere de los conceptos y procedimientos que constituyen los contenidos de la educación preescolar. Para 1er. grado se atienden nueve propósitos, para 2° y 3° diez.

En Agosto 2002 llegan las Orientaciones Pedagógicas con muchas modificaciones. Contiene ahora los postulados internacionales de la educación, definición de términos como aprendizaje, competencia, contenidos, intervención pedagógica, ambiente de aprendizaje, planear y evaluar; pasos que se recomiendan para enseñar conceptos y procedimientos, estrategias para articular contenidos, e información nueva sobre ocho aspectos diferentes.

Con todos estos cambios y modificaciones en las guías y orientaciones pedagógicas, surge el problema, porque además cada una de las personas que revisa el plan elaborado por la educadora, la orienta y supervisa de acuerdo a su experiencia, criterio, opinión o manejo de los documentos que hablan sobre planeación y cuando la profesora asiste a taller interanual recibe información diferente dependiendo de quien da el curso, del horario o la sede en que se tome.

Cabe señalar que aunque el cargo de directora de jardín de niños en el D.F. tiene entre sus funciones Técnico-Pedagógicas:

- Orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el manejo del programa de educación preescolar.

- Coordinar que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle considerando siempre el medio en que habita el alumno y en el que se ubica el plantel.

- Promover que en el proceso enseñanza-aprendizaje se apliquen los métodos, técnicas y procedimientos que permitan el logro de los objetivos del programa.

- Orientar al personal docente para la adecuada aplicación de los instrumentos de evaluación.

Y revisar los planes de trabajo de las docentes y dar las orientaciones necesarias, no es su criterio o el de la docente el único que cuenta para la elaboración de la planeación didáctica y su seguimiento, intervienen otras opiniones y manejo de información.

Surge entonces el problema, debido a que no hay consenso en la información que se maneja por medio de los documentos desde 1996, hay diversidad de criterios sobre como se debe elaborar y revisar la planeación que realizan las educadoras. Se interpretan y manejan los documentos de forma diferente. Se orienta de acuerdo a lo que se sabe o se entiende de ellos en los talleres interanuales a los que asisten algunas maestras, en diferentes sedes, horarios y con diferentes apoyos técnicos.

Además de otras situaciones particulares que se vive en el nivel, tales como: que cuando se da a conocer los documentos en el mes de agosto, esto es, al inicio del ciclo escolar, no siempre se cuenta con el material impreso, completo y disponible para las educadoras.

Por otra parte el tiempo del que se dispone para darlo a conocer no es suficiente porque sólo se tiene una sesión de cuatro horas como máximo, por tener que leer también otros documentos importantes para iniciar el trabajo del nuevo ciclo escolar ( Circular 001 ó Los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación), teniendo además otra situación en contra, ya que la información no se da en forma directa a las educadoras de parte del personal de área central de preescolar porque el personal es insuficiente, razón por la que participan, directoras y supervisoras con mucha disposición pero, sin la suficiente información ni experiencia en la orientación y capacitación de docentes, debido a que dos días antes de darlo a conocer al personal docente, reciben el documento junto con la orientación entre otra información y organización de actividades como proyecto escolar o la forma de a elaborar el mismo.

### **3.2 PROBLEMA<sup>74</sup>.**

**¿Por qué las educadoras del Jardín de Niños Carlos A. Carrillo le restan importancia a la planeación didáctica?**

---

<sup>74</sup> El problema surge por: “a) una laguna en el conocimiento ; b) aparente contradicción en investigaciones anteriores; c) la observación de un fenómeno nuevo (McGuigan,1977: 29-35). En el caso concreto de la investigación educativa, fuentes importantes para descubrir problemas son: a) la experiencia educativa, b) campo teórico: estudio crítico de las Ciencias de la Educación; c) la investigación pedagógica ya realizada. ... Un Planteamiento preciso puede darse en forma de **interrogante**.” Rafael Bisquerra. Métodos de investigación educativa. 1989. Pág. 20

**Objeto:** la planeación didáctica.  
**Sujeto:** educadoras de Jardín de Niños.  
**Enfoque:** la planeación didáctica.  
**Ubicación geográfica:** Jardín de Niños Carlos A. Carrillo.  
**Temporalidad:** ciclo escolar 2001-2002, 2002-2003.

### 3.3 HIPOTESIS<sup>75</sup>:

**La variación en las guías y diversidad de criterios de quien supervisa los planes o de la gente que imparte la capacitación sobre como elaborarlos, ocasiona que las educadoras del Jardín de Niños Carlos A. Carrillo le resten importancia a la planeación didáctica.**

**VARIABLE INDEPENDIENTE (CAUSA):**

La variación en las guías y diversidad de criterios de quien supervisa los planes o de la gente que imparte la capacitación sobre como elaborarlos, ocasiona

**VARIABLE DEPENDIENTE (EFECTO):**

Que las educadoras del Jardín de Niños Carlos A. Carrillo le resten importancia a la planeación didáctica.

### 3.4 OBJETIVOS PLANTEADOS:

**Objetivo General.**

Elaborar una propuesta didáctica para jardines de niños oficiales, con la finalidad de que la variación en las guías y diversidad de criterios de quien supervisa la planeación o de la gente que imparte la capacitación sobre como elaborarla, no afecte en fondo y forma la planeación didáctica de las educadoras, ni propicie le resten importancia.

**Objetivos Específicos.**

1. Definir qué se entiende por planeación didáctica en el jardín de niños.
2. Proporcionar elementos de análisis para la reflexión del personal docente sobre la planeación que realizan.

---

<sup>75</sup> Las hipótesis que relacionan dos o más variables en términos de dependencia son de relación causal y permiten explicar y predecir los procesos sociales, “para establecer hipótesis de relación causal se requiere cumplir con las siguientes condiciones: a) Existencia de variación concomitante (covariación), esto es, si varía la variable causal o independiente habrá un cambio en la variable efecto o dependiente de acuerdo con la tendencia señalada por la hipótesis, b) La covariación establecida no es producto de otros factores ‘extraños’ o aleatorios, por lo que la relación establecida entre las variables sucede efectivamente en la realidad, y c) La variable causal o independiente ocurre antes que la variable efecto o dependiente” Raúl Rojas Soriano. Guía para realizar investigaciones sociales. 2002. Pág. 153.

3. Analizar como afectan a la planeación didáctica de las educadoras: los cambios constantes en las guías, la diversidad de criterios de quien supervisa los planes o de la gente que imparte la capacitación.
4. Recuperar la importancia de la planeación didáctica de las educadoras.
5. Que la docente encuentre en la planeación didáctica una herramienta útil para desempeñar su labor y orientar su acción pedagógica.

### 3.5. DISEÑO DE INVESTIGACION.

Por el tipo de investigación realizada, se empleo el método cualitativo<sup>76</sup> con un estudio de caso<sup>77</sup>, en el Jardín de Niños Oficial Carlos A. Carrillo M-937 y V-III ubicado en San Jorge y Santo Tomás sin número Pedregal de Santa Ursula, delegación Coyoacán, dicho plantel corresponde a la Zona Escolar 156 y al Sector Coyoacán 3. De la Coordinación Regional 3 Sur.

#### ENFOQUE PEDAGÓGICO:

La planeación didáctica.

#### UNIVERSO- MUESTRA:

El número de docentes frente a grupo que labora en el plantel en donde se realizó la investigación, es doce, ocho del turno matutino y cuatro del turno vespertino, con

---

<sup>76</sup> Metodología cualitativa “Es una investigación ‘desde dentro’, que supone una preponderancia de lo individual y subjetivo. Su concepción de la realidad social entra en la perspectiva humanística. Es una **investigación interpretativa**, referida al individuo, a lo particular.” Rafael Bisquerra. Métodos de investigación educativa. 1989. Pág. 64. Las características más comunes de la investigación cualitativa de acuerdo a este autor son: 1. El investigador como instrumento de medida, 2. Estudios intensivos en pequeña escala, 3. Es un método de generar teorías e hipótesis, 4. No tiene reglas de procedimiento, 5. Es holística, 6. Recursiva (el diseño de investigación se va elaborando a medida que avanza la investigación ) 7. Categorización, 8. No permite análisis estadístico, 9. Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto, 10. Emocionalmente satisfactoria. “En investigación cualitativa se pueden utilizar técnicas de recogida de datos como los estudios de caso, las entrevistas en profundidad, la observación participante, fotografías, vídeo, grabaciones, etc. Ibid. Pág. 258

En los métodos cualitativos de investigación se pueden identificar tres formas de investigación: a) investigación - acción, b) investigación colaborativa, c) investigación participativa. Leonor Buendía y otros autores en su libro “Métodos de investigación en Psicopedagogía” citan a Ander Egg para describir los siguientes rasgos de investigación participativa: a) el objeto de estudio se decide a partir de lo que interesa a un grupo, b) su finalidad es la transformación de la situación problema, c) existe una estrecha interacción entre investigación y práctica, d) la investigación participativa se fundamenta en que las personas son los principales agentes de cambio social, e) supone la superación de toda forma de relaciones dicotómicas jerarquizadas entre el investigador y el colectivo, f) exige formas de comunicación entre iguales, y g) oresupone un compromiso efectivo del investigador con la gente involucrada. Pág. 266.

<sup>77</sup> “El estudio de casos se caracteriza porque presta especial atención a cuestiones que específicamente pueden ser conocidas a través de casos. El caso puede ser simple o complejo y puede ser un niño, una clase o un colegio.” Leonor Buendía Eisman, et al. Métodos de investigación en psicopedagogía. 1998. Pág. 257

diferentes grados a su cargo. Esta cantidad es el total de la población o universo considerado, razón por la que no fue necesario diseñar una muestra, pues fue posible entrevistar a todas las educadoras sin reducir el número de casos para obtener información.

En este caso, el universo es igual a la muestra.

### **3.6 TECNICAS E INSTRUMENTOS.**

La técnica elegida fue la entrevista estructurada<sup>78</sup>, con un total de diez preguntas abiertas.

El instrumento se aplicó con la finalidad de conocer la opinión de las educadoras, obteniendo información sobre la planeación que realizan, así como sobre las guías y orientaciones pedagógicas que reciben cada año, pues esto es, lo que sustenta el trabajo.

En la etapa de investigación de campo:

1° Se elaboró el instrumento.

2° Se realizó el estudio piloto, aplicando la entrevista sólo a dos educadoras, que forman parte del universo seleccionado para la investigación, una de cada turno, debido al tamaño de la muestra.

3° Se revisó y corrigió el instrumento

4° Se aplicó el instrumento a todo el universo. Total: doce educadoras.

#### **CUANDO Y COMO SE APLICÓ:**

La entrevista se realizó en el jardín de niños, en forma individual, en el aula didáctica de cada educadora. En el turno matutino antes de iniciar las actividades con el grupo, en el turno vespertino al terminar el día de trabajo, para evitar interrupciones o presiones por cuestión de tiempo.

A continuación se muestra el instrumento aplicado.

---

<sup>78</sup> En investigación educativa se considera la entrevista como una de las técnicas de recogida de datos. “la entrevista de investigación es una conversación entre dos personas iniciada por el entrevistador con el propósito específico de obtener información para una investigación... El orden de las preguntas es muy importante”. Rafael Bisquerra Métodos de investigación educativa. 1989. Pág. 103. La entrevista estructurada “Se realiza partiendo de un cuestionario previamente elaborado y cuya principal característica es la inflexibilidad, tanto en las cuestiones a plantear al entrevistado como en el orden y presentación de las preguntas. Tiene la ventaja de reducir los sesgos del entrevistador, pero impide indagar al entrevistado con preguntas complementarias sobre cuestiones que pueden ser de interés, ni pedir aclaraciones sobre respuestas ambiguas” Leonor Buendía Eisman, et al. Métodos de investigación en psicopedagogía. 1998. Pág. 128



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
**UNIDAD 099**  
**MAESTRIA EN EDUCACION CON CAMPO EN PLANEACION EDUCATIVA**  
**ENTREVISTA PARA EDUCADORAS**

Nombre : \_\_\_\_\_  
Años de servicio frente a grupo: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Obtener información a cerca de la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje que realizan, las educadoras con grupo en el Jardín de Niños.

1. ¿Cómo define la planeación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Cuál es la finalidad de planear?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Qué importancia tiene para usted planear?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Cuáles son los inconvenientes que encuentra en la planeación que realiza?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Qué tipo de planeación le es más útil? \_\_\_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Qué opina de la Guía para la planeación docente que recibe al inicio del ciclo escolar?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Qué opina de las orientaciones pedagógicas que envía la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿A qué atribuye los cambios en la planeación que realiza?.

---

---

---

9. ¿Cómo cree que afecta al proceso enseñanza-aprendizaje la forma de planear?

---

---

---

10. ¿Qué sugiere para mejorar la planeación que realiza?

---

---

---

Gracias por contestar, su participación es importante.

### Presentación de resultados:

En este apartado se localiza la información reunida a través de las entrevistas realizadas al personal docente del Jardín de Niños oficial Carlos A. Carrillo, turno matutino y vespertino, la cual se presenta por medio de un cuadro organizado en 2 partes, la primera concentra la información relativa a las preguntas de la número 1 a la 4 de todas las educadoras, y la segunda contiene las respuestas de las preguntas 5 a la 10.

**CUADRO XIV. INSTRUMENTO APLICADO A PERSONAL DOCENTE TURNO MATUTINO Y VESPERTINO JARDIN DE NIÑOS  
CARLOS A. CARRILLO.**

<b>3.7 MATRIZ DE RESULTADOS</b>					
<b>Cues- tiona- rio</b>	<b>Años de servi- cio con grupo</b>	<b>PREGUNTAS</b>			
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
		<b>¿Cómo define la planeación?</b>	<b>¿Cuál es la finalidad de planear?</b>	<b>¿Qué importancia tiene para usted planear?</b>	<b>¿Cuáles son los inconvenientes que encuentra en la planeación que realiza?</b>
1 Mtra. Saraí	21	La organización de actividades, materiales, espacios y tiempos para lograr una meta o fin.	Organizar las actividades de acuerdo al interés y las necesidades del grupo acordes al curriculum de preescolar.	Es esencial porque en ella se registran organizan y evalúan las estrategias y actividades que se realizan y porque es un marco de referencia para modificar o dar seguimiento a lo ya planeado.	Se escribe mucho, es muy tardado, muchas cosas se repiten.
2 Mtra. Lidia	16	Es la forma de llevar las actividades que realizamos con los niños y la docente.	Plasmar en un documento las actividades que realizamos tomando muy en cuenta las necesidades de los niños.	Es muy importante ya que aparte de planear se plasman en las mismas los avances de los niños, de esta manera podemos saber en que mejorar la práctica docente.	Que es mucho el llenar y tenemos que disponer de más tiempo del necesario.
3 Mtra. Verónica	15	Como una coordinación entre las condiciones teóricas con nuestra práctica diaria y establecer la relación entre el docente y los alumnos.	Llevar una secuencia del trabajo en el grupo de acuerdo a las necesidades de este mismo.	Creo que es importante, para también darme cuenta de lo que he obtenido y que es lo que falta por dar, pero creo que tampoco es tan indispensable.	Se requiere demasiado tiempo para todos los puntos que se nos pide "llevar" y además las autoridades la requieren como indispensable, el tiempo dentro del Jardín de Niños es para la atención del niño.
4 Mtra. Ma. Cristina	10	Como una guía que me permite llevar una secuencia de los propósitos competencias, conceptos y procedimientos.	Tener un seguimiento para poder abarcar todo y no ser repetitivo.	De esta manera se puede evaluar y reforzar lo que se requiera.	Que en ocasiones se lleva más tiempo. Que no todo lo que se realiza se plasma. Que falta aprender más redacción.
5 Mtra. Laura	14	Es la organización de actividades y juegos que se harán durante un período.	Llevar su registro de cómo lo va hacer, para qué, con quien, qué se necesita, etc.	Registrar respuestas, acuerdos, que se ha hecho, que falta por hacer, o tener propuestas para lograr una mejor calidad del	Muchas veces no se puede escribir lo que se realiza por falta de tiempo o se copia y no se favorece aspectos del desarrollo

				trabajo.	del niño de manera integral.
6 Mtra. Rebeca	17	Planear, organizar actividades en el presente para realizarlas en el futuro.	Es conducirme al logro de la realidad deseada.	Me posibilita tomar las decisiones necesarias, reconociendo las necesidades educativas de mi grupo y las estrategias y/o actividades que permitirán satisfacerlas.	No encuentro muchos inconvenientes pues en esta planeación quincenal puede hacer un registro más presente de algunos aspectos o no según considere necesario.
7 Mtra. Claudia	15	Es un procedimiento para organizar acciones y actividades que tengan un fin u objeto.	Tener una orientación dirigida al logro de objetivos o metas en este caso → propósitos.	Es el eje principal de mis acciones con el grupo.	A veces es monótona o repetitiva.
8 Mtra. Mónica		Es tener por escrito lo que se realizará en determinado tiempo.	Para que no se nos olvide lo que se propuso con el grupo.	Para tener un seguimiento de los propósitos a seguir.	El tiempo que me llevo para escribirlos.
9 Mtra. Angélica	10	Es donde registramos las actividades que vamos a realizar, con sus materiales.	Tener una guía de lo que vamos a realizar, sin perder de vista lo que queremos lograr con los niños.	Que es buena para no perdernos.	Que algunas veces nos las piden que las realicemos muy largas y algunas veces nos perdemos o no realizamos todo lo que se planea.
10 Mtra. Berenice	4	Prever y organizar los medios que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.	Lograr los propósitos planteados lo cual se facilita a través de la planeación.	Mucha pues me ayuda a no perderme en el tiempo y la cantidad de propósitos.	La conexión de los propósitos con el proyecto y que me pidan que me extienda más en la descripción de actividades.
11 Mtra. Josefa	25	Como una guía que me permita llevar una secuencia de los propósitos, para prever y organizar los medios y así facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.	Organizar las actividades de acuerdo al interés y necesidades del grupo.	Llevar un seguimiento de las actividades para lograr un fin común.	Que se limita al trabajo, aún cuando se toman otros contenidos no correspondientes al grado y etapa.
12 Mtra. Silvia	5	Como una guía que orienta y facilita el trabajo de la docente frente al grupo.	Prever objetivos, recursos humanos y materiales, metodología y forma de evaluar.	Definir que aspectos de desarrollo se van a favorecer y a partir de ellos seleccionar las actividades, recursos y metodología para alcanzarlos.	El encasillamiento de los aspectos del desarrollo en contenidos que no se pueden modificar y se deben de considerar tal cual, cuando éstos son muy generales, ambiguos y muchas veces no están acordes con el período preescolar.

### 3.7 MATRIZ DE RESULTADOS

Cuestionarios	PREGUNTAS					
	5	6	7	8	9	10
	¿Qué tipo de Planeación le es más útil?	¿Qué opina de la Guía para la planeación docente que recibe al inicio del ciclo escolar?	¿Qué opina de las Orientaciones Pedagógicas que envía la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar?	¿A qué atribuye los cambios en la Planeación que realiza?	¿Cómo cree usted que afecta al proceso enseñanza-aprendizaje la forma de Planear?	¿Qué sugiere para mejorar la planeación que realiza?
1 Mtra. Saraí	Ambas. Porque en la semanal la evaluación es más real, recuerda uno más lo que se hizo y la quincenal porque no se repiten muchas cosas y no es cada semana.	Es confusa, en ocasiones llega incompleta y a destiempo.	En lugar de unificar agrandan las dudas son poco provechosas.	A que cada persona o equipo que llega quiere colocar su idea sin tomar en cuenta las experiencias pasadas, la opinión y necesidades de los maestros con grupo.	Afecta mucho y negativamente cuando se planea sin responsabilidad y solo por cumplir.	1° que se nos de la información de cambios y la nueva planeación al terminar el curso para iniciar en Agosto por lo menos con algunos conocimientos y poder intervenir con bases cuando se den indicaciones o poder aclarar lo que no se entendió. 2° Creo que si la planeación fuera mensual (propósitos, competencias y contenidos) y con las evaluaciones semanales se tendría más tiempo para los niños. La planeación mensual sería en la junta

						técnica(último viernes de cada mes). Y que se nos diera una flexibilidad verdadera para poder utilizar los propósitos, competencias y contenidos, basados realmente en el interés y necesidad del grupo. Así como que se nos permitiese planear más visitas a lugares que requieran los pequeños por lo que se esta viendo o por que lo necesitan y no porque lo manda preescolar, el sector o supervisión.
2 Mtra. Lidia	Quincenal, porque el hecho de no hacerlo cada semana, que da los mismos resultados pero se facilita más por quincena ya que no se invierte más tiempo.	Que debe ser más clara y sencilla especificando claramente lo que se pretende que realicemos.	Es buena y nos ayuda a reforzar lo que ya se estudio en las guías.	Considero que son importantes los cambios, pero deberían ser más espaciados por que ya que agarramos el hilo lo cambian nuevamente.	No afecta ya que es de gran ayuda para plasmar nuestra practica docente.	Que es mucha documentación y mucho escribir, bien podría ser el trabajo más simplificado, ya que da los mismos resultados para llegar a un mismo fin.
3 Mtra. Verónica	Quincenal, porque por llevar un seguimiento a las necesidades del niño y comodidad para no estarlo haciendo cada semana.	Deben ser más claras y sencillas, que las palabras que se utilicen no las cambien cada inicio de año y que se lleve un seguimiento. Además en apariencia lo conocemos, necesitamos profundizar aún más en su conocimiento.	Creo que no está escrita totalmente correcta, ya que nos confunden al estudiarla, la forma de escribirla no es ordenada y lógica.	Los cambios son constantes, en cada generación de alumnos, de la comunidad y sociedad, esto depende de las necesidades de cada uno de las situaciones mencionadas anteriormente, por lo tanto considero	Es de manera positiva, favoreciendo, la forma de metodología de trabajo de cada una de las docentes.	Que sea más simplificado, que no utilice tantas palabras para llegar a un fin.

				importantes tener cambios y actualizarlos.		
4 Mtra. Ma. Cristina	quincenal porque se programan las actividades a plazo más largo y se dedica más tiempo a la realización con los niños.	Es buena pero como cada año se realizan cambios se va dando el conocimiento poco a poco.	Son enriquecedoras pero se requiere más tiempo para conocerlas.	A las diferentes generaciones de niños, la actualización por los cambios, las necesidades requeridas por los niños.	Cuando ya nos familiarizamos con una forma de planear nos la cambian y por lo tanto necesitamos dedicar más tiempo al nuevo formato.	Que sean más sencillos, más flexibles, más cortos.
5 Mtra. Laura	La verdadera porque en esta planeación tal cual se transcriben los propósitos, las competencias, los contenidos y los conceptos, como que no hay libertad, si existe una secuencia pero todavía no logro comprender muy bien.	No la conozco muy bien la empiezo a manejar pero me parece que solo se copian los propósitos, y contenidos y no se tiene libertad.	En muchas ocasiones no se logra un enriquecimiento pero creo que ya se cuenta con personal más abierto al cambio y más preparado.	A las necesidades de la SEP y de las autoridades, no al trabajo de la educadora con grupo.	Por la burocracia de cambio, el tiempo y hacer un plan, no se escribe lo que realmente se hizo o no existe de mi parte el tiempo ya que prefiero trabajar con los niños que escribir realmente lo que se hace.	Escuchar a los niños y promover el dialogo y que exista reflexión en lo que se logro, en expresiones, en comentarios y observaciones.
6 Mtra. Rebeca	Quincenal porque mediante una planeación por periodo de 2 semanas encuentro flexibilidad al seleccionar conceptos, procedimientos y propósitos dependiendo de lo que trabajare con mi grupo.	Es un documento que nos puede servir si se revisa con regularidad.	Proponen las competencias y los aprendizajes que los niños deben adquirir al finalizar al ciclo escolar, para esto nos proponen orientaciones metodológicas.	A la necesidad de que la planeación sea más sencilla, flexible a las mismas necesidades de la maestra y el grupo que atiende.	Depende de una organización intencionada y planeado ambientes de aprendizaje para lograr los propósitos educativos.	Que sigan siendo flexibles, sencillos, cortos.
7 Mtra. Claudia	La semanal porque son objetivos a corto plazo que se pueden cumplir o no pero se pueden modificar y lograrlos con más rapidez.	Es muy escueta, tiene buenos elementos pero hace falta, alguna orientación metodología sobre más actividades.	Solo son "Teoría" hay que realizar "verdaderos talleres de debate", para tener cosas objetivas y reales.	Creo que es más libre, y estos cambios permiten la libertad, desde un formato hasta el tipo de metodología "Proyectos" "situaciones" etc.	Es el eje principal, si no hay planeación se pierden los objetivos, materiales, tiempo.	Que sea semanal, que sea breve y clara.
8 Mtra.	Por semana porque para saber que en la semana resultan actividades nuevas que no se	Esta bien pero se revuelve uno mucho.	Cuando las dan las primeras orientadoras apenas y son buenas	Que cada quien los realiza como entiende.	El tiempo que se le dedica a la planeación se descuida el grupo.	Que se de una planeación unificada con un machote.



Mónica	pueden planear cuando es por quincena.		pero cuando vienen en cadena uno lo dice como entiende.			
9 Mtra. Angélica	Quincenal porque se repite semanalmente lo que vamos hacer y es más fácil que se logre lo planeado.	Que algunas veces no son claras, y cambian las indicaciones de zona en zona.	Ocurre lo mismo aunque digamos que hacemos lo que dice, se hace lo que dicen las autoridades.	Que corrigen los errores que tienen, o van detectando durante el camino.	Al principio del año cuesta trabajo entender la planeación y eso algunas veces afecta a los niños.	Que nos dejen realizarla como cada quien la entienda pero que de resultados.
10 Mtra. Berenice	Quincenal porque tengo más tiempo para trabajar lo planeado.	A veces es más clara que otros años, pero cuando nos dan el taller de planeación (cuando lo dan) resulta que todo queda bajo lo que la coordinadora, jefe de sector o inspectora entendieron.	Lo mismo que la pregunta anterior y que además muchas veces escriben sin estar inmersos en la realidad (frente a grupo).	Pareciera que experimentan con niños y maestros cada año y que van corrigiendo lo que no le sirve a ellos.	Hay tiempos donde entender la planeación y realizarla adecuadamente se convierte en una prioridad cuando debería ser el grupo lo primero.	Que se le dé seguimiento, nos permitan conocerla a fondo y que respeten el modo personal de elaboración pues lo importante es saber qué y cómo lograr mis propósitos.
11 Mtra. Josefa	La quincenal porque permite llevar una secuencia más clara y precisa de los propósitos planeados y hay flexibilidad e integración grupal e individualidad.	Nunca se recibe a inicio del año escolar y no se dan las instrucciones con esta en mano, por lo mismo es algo confuso, debería ser más sencilla y flexible.	No hay unificación, surgen muchas dudas confunden, no hay creatividad y sensibilidad hacia las maestras.	A que no hay interés por parte de las autoridades del técnico pedagógico a ver la necesidad de las maestras con grupo de que la planeación sea más sencilla, y flexible para lograr el desarrollo integral del niño.	Cuando se planea nada más por planear, sin llevar una secuencia lógica.	Que se respete el modo personal de planear siempre y cuando se manejen todos los aspectos de aprendizaje ya que lo importante no es escribir mucho o poco sino ser dinámico, saber que y como lograr los propósitos para llevar al grupo a un nivel de aprendizaje claro y preciso.
12 Mtra. Silvia	Aquella que le permita a la docente decidir que aspectos del desarrollo quiere favorecer con las actividades que realiza, siempre y cuando el aspecto de desarrollo este definido de forma clara y corresponda al	Que carece de varios de los elementos fundamentales y mínimos con los que debe de contar un diseño curricular lo cual ocasiona serias dificultades para su	Que limita mucho la creatividad de la docente para definir sus objetivos dándole una serie de contenidos preestablecidos; que no tiene o muestra metodología definida y	Al hecho de querer facilitar el trabajo de las docentes sin embargo los cambios muchas veces se hacen sin un sustento teórico, se quitan y se agregan aspectos sin considerar	Cuando la docente cuenta con un sustento teórico claro y definido sobre el desarrollo del niño preescolar sólo repite en una planeación de forma mecánica los	Respetar los niveles de concreción sugeridos por Coll para que no se trabajen en el aula objetivos terminales de área en vez de aspectos de desarrollo en el niño. Generalizar los

	nivel del niño preescolar.	aplicación.	es tan abierta y ambigua en algunos aspectos que en vez de orientar confunde su aplicación.	los elementos mínimos para la elaboración de un Programa Educativo.	contenidos para finalizar evaluando actividades porque estos no son claros para ella.	contenidos como tales y no como objetivos y de ellos derivar objetivos más sencillos y concretos que se puedan trabajar en el aula en una semana o quincena y no pretender trabajar en todo un año o ciclo preescolar.
--	----------------------------	-------------	---	---	---	--

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA DURANTE EL MES DE FEBRERO 2002.

A continuación se presenta el concentrado de los resultados de cada pregunta, con un cuadro que ilustra las diferentes respuestas de las maestras, mismo que permitió el análisis de resultados de cada aspecto.

### 3.8 ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

#### Pregunta 1.

#### ¿Cómo define la planeación?

El objetivo de plantear esta pregunta es: comprobar si la docente tiene claro el significado del término planeación.

Con las respuestas obtenidas se observa que todas las educadoras dan su propia definición del término utilizando palabras diferentes.

CUADRO XV. DEFINICION DE CADA EDUCADORA DEL TERMINO PLANEACION.

Núm.	Mtra.	1.Organización 2.Organizar 3.Coordinación 4.Guías 5.Otra	1.Actividades 2.Proceso enseñanza aprendizaje 3.Otras	1-Materiales 2-Medios 3-Recursos	Espacios	1.Tiempo 2.Periodo 3.Secuencia	1.Meta o fin 2.Propósitos
1	Saraí	1	1	1	1	1	1
2	Lidia	5	1				
3	Verónica	3	3				
4	Cristina	4				3	2
5	Laura	1	1			2	
6	Rebeca	1	1			1	
7	Claudia	2	1				1
8	Mónica	5	3			1	
9	Angélica	5	1	1			
10	Berenice	2	2	2			
11	Josefa	4-1	2			3	
12	Silvia	4	3				

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

Unas definiciones son más completas o más claras que otras, pero en todas aparece la idea de lo que significa la palabra planeación dentro del ámbito educativo, concretamente en el jardín de niños, en donde se entiende por **planeación didáctica** la que realiza la educadora para conducir su intervención pedagógica, organizar su trabajo con el grupo y propiciar aprendizajes significativos para el niño, optimizando los recursos, previendo tiempos y espacios.

Es importante destacar que no hay un manejo preciso de palabras para definir uno de los términos que se manejan con más frecuencia entre docentes por ser importante en el proceso educativo.

## Pregunta 2.

### ¿Cuál es la finalidad de planear?

El objetivo de la pregunta es: verificar si las profesoras saben cual es la finalidad de planear.

Por medio de las respuestas se puede notar que cada educadora reconoce la finalidad de planear de acuerdo a lo que le parece importante: organizar, registrar, llevar una secuencia alcanzar los objetivos, prever, es decir, no hay un consenso en las respuestas pero todas hacen referencia a la tarea que desempeña la docente con relación a los niños o grupo a su cargo.

**CUADRO XVI. FINALIDAD DE PLANEAR.**

<b>Núm.</b>	<b>Maestra</b>	<b>Respuestas</b>
1	Saraí	Organizar las actividades...
2	Lidia	Plasmar en un documento las actividades...
3	Verónica	Llevar una secuencia del trabajo...
4	Cristina	Tener un seguimiento...
5	Laura	Llevar un registro de cómo lo hacemos, para qué, con qué...
6	Rebeca	Es conducirme a la realidad deseada...
7	Claudia	Tener una orientación al logro de objetivos...
8	Mónica	Para que no se nos olvide lo que se propuso con el grupo...
9	Angélica	Tener una guía de lo que vamos a realizar...
10	Berenice	Lograr los propósitos planteados...
11	Josefa	Organizar las actividades.
12	Silvia	Prever objetivos, recursos humanos y materiales, metodología y forma de evaluar...

FUENTE: PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

La planeación didáctica es un recurso que utiliza la educadora para organizar y desarrollar su trabajo, con el objeto de aumentar su eficiencia, contrarrestar efectos indeseables y aprovechar más y mejor el tiempo, los recursos y espacios.

Los objetivos de la planeación didáctica son: hacer más eficiente la enseñanza, asegurar un buen control del proceso, evitar improvisaciones, dar secuencia a los trabajos escolares, dar más atención a los aspectos esenciales, proponer tareas escolares de acuerdo al tiempo y a las posibilidades de los estudiantes, proporcionar una enseñanza integrada, preparar recursos didácticos, y hacer reflexionar al docente.

### Pregunta 3.

#### ¿Qué importancia tiene para usted planear?

El objetivo de la pregunta es: descubrir si las educadoras reconocen la importancia que tiene planear.

A través de las diferentes respuestas se explica que es importante por ser el eje, guía, o medio para tomar decisiones y llevar un seguimiento.

**CUADRO XVII. IMPORTANCIA DE PLANEAR.**

Núm.	Maestra	Respuestas
1	Saraí	Es esencial porque se registran, organizan y evalúan las estrategias.
2	Lidia	Se plasman, los avances y se puede saber en que mejorar la práctica docente.
3	Verónica	Creo que es importante para también darme cuenta de lo que he obtenido y lo que hace falta
4	Cristina	Se puede evaluar y reforzar lo que se requiere.
5	Laura	Registrar que se ha hecho, que falta por hacer.
6	Rebeca	Posibilita tomar decisiones.
7	Claudia	Es el eje de mis acciones con el grupo.
8	Mónica	Tener un seguimiento.
9	Angélica	Es buena para no perdernos.
10	Berenice	Me ayuda a no perderme.
11	Josefa	Llevar un seguimiento
12	Silvia	Definir que aspectos favorecen, seleccionar actividades, recursos y metodología.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

Sin embargo, la información expresada es limitada porque la planeación didáctica debería ser para la educadora una herramienta que ayude a estructurar el trabajo didáctico, ya que constituye la fase previa a la instrumentación y realización de la práctica educativa y es importante entre muchas otras cosas por que:

- Las actividades planeadas de acuerdo al grado y grupo, permiten aprendizajes significativos.
- Permite tomar decisiones, y afrontar situaciones imprevistas.
- La eficiencia en la ejecución depende en gran medida de la planeación.
- Se debe planear lo que se puede realizar (factibilidad)
- Evita pérdidas de tiempo y esfuerzos innecesarios.
- Y facilita el logro de objetivos.

#### **Pregunta 4.**

#### **¿Cuáles son los inconvenientes que encuentran en la planeación que realiza?**

El objetivo de la pregunta es: comprobar si el personal docente encuentra ventajas al planear o por el contrario, inconvenientes y limitaciones.

De acuerdo a las respuestas, son cuatro los inconvenientes que encuentran en la planeación quincenal que actualmente realizan las docentes:

1. escribir mucho
2. requiere mucho tiempo
3. es repetitiva
4. limita el trabajo.

De estas cuatro respuestas más constantes la que se considera el mayor inconveniente en la planeación que realizan las educadoras es el tiempo que requiere su elaboración, por todos los aspectos que debe cubrir.

Sólo una de un total de doce personas, la Maestra Rebeca expresó que no encuentra inconvenientes en la planeación quincenal que realiza.

**CUADRO XVIII. INCONVENIENTES QUE ENCUENTRAN LAS EDUCADORAS EN LA PLANEACION QUE REALIZAN.**

<b>Núm.</b>	<b>Maestra</b>	<b>Escribir mucho</b>	<b>Requiere mucho tiempo</b>	<b>Es repetitiva</b>	<b>Limita el trabajo</b>
1	Saraí	1	1	1	
2	Lidia	1	1		
3	Verónica		1		
4	Cristina		1		
5	Laura		1		
6	Rebeca				
7	Claudia			1	
8	Mónica		1		
9	Angélica	1			
10	Berenice	1			
11	Josefa				1
12	Silvia				1
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

## Pregunta 5.

### ¿Qué tipo de planeación le es más útil?

El objetivo de la pregunta es: saber qué tipo de planeación es la más funcional para las educadoras.

De acuerdo a la información reunida, la mayoría prefiere la planeación quincenal, porque es a plazo más largo que la semanal, se nota en las respuestas la preocupación de las Maestras por el tiempo que se invierte tanto en la elaboración como en la realización o puesta en práctica de lo planeado.

**CUADRO XIX. TIPO DE PLANEACION QUE PREFERE EL PERSONAL DOCENTE.**

Núm.	Maestra	Tipo de planeación			¿Por qué?
		Semanal	Quincenal	Otra	
1	Saraí	1	1		
2	Lidia		1		No se invierte más tiempo.
3	Verónica		1		Por llevar un seguimiento y por comodidad.
4	Cristina		1		Porque es a plazo más largo.
5	Laura			1	No hay libertad sólo se transcriben los propósitos competencias, contenidos y conceptos.
6	Rebeca		1		Por periodo de dos semanas encuentro flexibilidad.
7	Claudia	1			Es a corto plazo.
8	Mónica	1			Pueden resultar en la semana actividades nuevas.
9	Angélica		1		Es más fácil que se logre lo planeado.
10	Berenice		1		Tengo más tiempo para trabajar lo planeado.
11	Josefa		1		Permite una secuencia más clara y precisa.
12	Silvia			1	Aquella que permita a la docente decidir y sea más clara.
Total		3	8	2	

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

## Pregunta 6.

### ¿Qué opina de la Guía para la planeación docente que recibe al inicio del ciclo escolar?

El objetivo de la pregunta es: investigar la opinión de las docentes a cerca de la guía que reciben anualmente de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

La respuesta con mayor incidencia es que el documento es confuso o debería ser más claro, son seis de un total de doce personas las que lo mencionan. De estas seis personas, una de ellas (la Maestra Angélica) comenta que las indicaciones cambian de zona en zona.

Sólo hay dos opiniones positivas, la de la Maestra Cristina que considera que la guía es buena, y la de la Maestra Rebeca que considera puede servir.

La Maestra Laura comenta que sólo se copian los propósitos y contenidos, para la Maestra Claudia la guía es escueta. Para la Maestra Berenice depende de la interpretación de cada persona, y para la Maestra Silvia el documento carece de varios elementos fundamentales con los que debe contar un diseño curricular.

**CUADRO XX. OPINION DE LAS MAESTRAS ACERCA DE LAS GUIAS DE PLANEACION DOCENTE.**

Núm.	Maestra	Respuestas
1	Saraí	Es confusa, en ocasiones llega incompleta y a destiempo.
2	Lidia	Que debe ser más clara y sencilla especificando claramente lo que se pretende que realicemos.
3	Verónica	Deben ser más claras y sencilla, que las palabras que se utilicen no las cambien cada inicio de año y que se lleve un seguimiento.
4	Cristina	Es buena pero como cada año se realizan cambios se va dando el conocimiento poco a poco.
5	Laura	No la conozco muy bien la empiezo a manejar pero me parece que solo se copian los propósitos y contenidos.
6	Rebeca	Es un documento que nos puede servir si se revisa con regularidad.
7	Claudia	Es muy escueta, tiene buenos elementos, pero hace falta, alguna orientación o metodología sobre más actividades.
8	Mónica	Esta bien pero se revuelve uno mucho.
9	Angélica	Que algunas veces no son claras y cambian las indicaciones de zona en zona.
10	Berenice	A veces es más clara que otros años, pero cuando nos dan el taller de planeación... todo queda bajo lo que la coordinadora, jefe de sector o inspectora entendieron.
11	Josefa	...es algo confuso, debería ser más sencilla y flexible.
12	Silvia	Carece de varios de los elementos fundamentales y mínimos con los que debe de contar un diseño curricular.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.



## Pregunta 7.

### ¿Qué opina de las orientaciones pedagógicas que envía la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar?

El objetivo de la pregunta es: conocer la opinión de las profesoras acerca de las orientaciones pedagógicas que reciben al inicio del año escolar.

Las respuestas son diferentes, sin embargo, se encontró que nueve educadoras opinaron negativamente sobre el documento mencionando que: agrandan dudas, confunden, no se logra enriquecimiento, sólo son teoría, cada quien orienta según su interpretación, se hace lo que dicen las autoridades, no hay unificación, y limitan mucho, son ambiguas.

Las tres personas restantes de un total de doce, reconocen que las orientaciones pedagógicas son buenas, son enriquecedoras, y proponen competencias y aprendizajes que los niños deben adquirir al finalizar el ciclo escolar.

Es importante conocer las respuestas porque no se reconoce al documento la importancia que tiene como apoyo, guía o medio para facilitar el trabajo de la docente, más bien se considera que amplía las dudas, confunde, no hay unificación y limitan.

**CUADRO XXI. OPINION DE LA PROFRAS. ACERCA DE LAS ORIENTACIONES PEDAGOGICAS.**

<b>Núm.</b>	<b>Maestra</b>	<b>Respuestas</b>
1	Saraí	En lugar de unificar agrandan las dudas.
2	Lidia	Es buena y nos ayuda a reforzar lo que ya se estudio en las guías.
3	Verónica	...confunden al estudiarla.
4	Cristina	Son enriquecedoras, pero se requiere más tiempo para conocerlas.
5	Laura	En muchas ocasiones no se logra un enriquecimiento
6	Rebeca	Proponen las competencias y los aprendizajes que los niños deben adquirir al finalizar el ciclo escolar
7	Claudia	Solo son teorías hay que realizar verdaderos talleres de debate, para tener cosas objetivas y reales.
8	Mónica	Cuando las dan las primeras orientadoras son buenas pero cuando vienen en cadena cada una lo dice como lo entiende.
9	Angélica	Se hace lo que dicen las autoridades.
10	Berenice	...todo queda bajo lo que la coordinadora del taller de planeación, la inspectora o jefe de sector entendieron
11	Josefa	No hay unificación, surgen muchas dudas, confunden.
12	Silvia	Que limita mucho la creatividad de la docente... es tan abierta y ambigua en algunos aspectos que en vez de orientar confunde su aplicación.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

### **Pregunta 8.**

#### **¿A qué atribuye los cambios en la planeación que realiza?**

El objetivo de la pregunta es: saber si las educadoras conocen las causas de los constantes cambios y modificaciones en la planeación que realizan.

Por medio de las respuestas se encontraron cuatro causas:

1. diversidad de criterios - variable contemplada en la hipótesis
2. cambio en las generaciones, esta respuesta se refiere más bien a la labor y compromiso del docente para adaptar la planeación
3. autoridades
4. búsqueda de una planeación más sencilla. Esta respuesta es positiva.

Cabe mencionar que ninguna maestra hizo referencia a las guías y orientaciones pedagógicas en forma explícita, sin embargo, las respuestas 1 y 4 lo indican implícitamente. La respuesta 1 porque hay diversidad de criterios al revisar la planeación debido a la interpretación que cada persona hace de los documentos que se manejan sobre el tema. La respuesta 4 porque las primeras guías enviadas tenían la finalidad de ayudar a la educadora facilitando la información necesaria para elaborar su planeación.

**CUADRO XXII. A QUE ATRIBUYE EL PERSONAL DOCENTE LOS CAMBIOS DE LA PLANEACION QUE REALIZA.**

<b>Núm.</b>	<b>Maestra</b>	<b>Diversidad de criterios</b>	<b>Cambios en las generaciones</b>	<b>Autoridades</b>	<b>A la búsqueda de una planeación más sencilla</b>
1	Saraí	1			
2	Lidia	1			
3	Verónica		1		
4	Cristina		1		
5	Laura			1	
6	Rebeca				1
7	Claudia				
8	Mónica	1			
9	Angélica			1	
10	Berenice			1	
11	Josefa			1	
12	Silvia				1
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

## Pregunta 9.

### ¿Cómo cree usted que afecta al proceso enseñanza-aprendizaje la forma de planear?

El objetivo de la pregunta es: comprobar la respuesta de la pregunta número 3. Descubrir si las profesoras saben la importancia que tiene planear.

En las doce educadoras se puede comprobar a través de su respuesta que si reconocen la importancia que tiene planear, por los beneficios que aporta, sin embargo, en sus argumentos expresan que en determinadas circunstancias puede afectar.

**CUADRO XXIII. COMO AFECTA AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LA FORMA DE PLANEAR.**

Núm.	Maestra	Positivamente	Negativamente	¿Por qué?
1	Saraí		1	Cuando se planea sin responsabilidad.
2	Lidia	1		Es de gran ayuda para plasmar nuestra practica docente.
3	Verónica	1		Favorece la forma de metodología de trabajo de cada una de las docentes.
4	Cristina		1	Cuando ya nos familiarizamos con una forma de planear nos la cambian.
5	Laura		1	Por la burocracia de cambio.
6	Rebeca	1		Depende de una organización intencionada.
7	Claudia	1		Es el eje, sino hay planeación se pierden los objetivos, materiales, tiempo.
8	Mónica		1	El tiempo que se le dedica a la planeación se descuida al grupo.
9	Angélica		1	Al principio del año cuesta trabajo entender la planeación y eso algunas veces afecta a los niños.
10	Berenice		1	Hay tiempos donde entender la planeación y realizarla adecuadamente se convierte en una prioridad.
11	Josefa		1	Cuando se planea nada más por planear.
12	Silvia		1	Sobre el desarrollo del niño preescolar sólo repite en una planeación de forma mecánica.
Total		4	8	

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

## Pregunta 10.

### ¿Qué sugiere para mejorar la planeación que realiza?

El objetivo de la pregunta es: conocer propuestas del personal docente que permitan mejorar la planeación que realizan.

De las respuestas recibidas algunas más que sugerencias, son peticiones muy valiosas que muestran la preocupación e interés de las maestras por mejorar en su desempeño profesional.

**CUADRO XXIV. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA PLANEACION QUE REALIZAN LAS EDUCADORAS.**

Núm.	Maestra	Sugerencias
1	Saraí	1° Que se nos dé la información de cambios y la nueva planeación al terminar el curso para iniciar en agosto por lo menos con algunos conocimientos y poder intervenir con bases cuando se den indicaciones o poder aclarar lo que no se entendió. 2° Creo que si la planeación fuera mensual (propósitos, competencias y contenidos) y con las evaluaciones semanales se tendría más tiempo para los niños. La planeación mensual sería en la junta técnica (último viernes de cada mes). Y que se nos diera una flexibilidad verdadera para poder utilizar los propósitos, competencias y contenidos, basados realmente en el interés y necesidad del grupo.
2	Lidia	Trabajo más simplificado.
3	Verónica	Que sea más simplificado.
4	Cristina	Que sean más sencillos, más flexibles, más cortos.
5	Laura	Que exista reflexión en lo que se logro.
6	Rebeca	Que sigan siendo flexibles, sencillos y cortos.
7	Claudia	Que sea semanal, que sea breve y clara.
8	Mónica	Que se de una planeación unificada con un machote.
9	Angélica	Que nos dejen realizarla como cada quien la entienda.
10	Berenice	Que se dé seguimiento, nos permitan conocerla a fondo y que respeten el modo personal de elaboración.
11	Josefa	Que se respete el modo personal de planear siempre y cuando se respeten todos los aspectos del aprendizaje.
12	Silvia	Respetar los niveles de concreción sugeridos por Coll para que no se trabajen en el aula objetivos terminales de área en vez de aspectos de desarrollo en el niño. Generalizar los contenidos como tales y no como objetivos y de ellos derivar objetivos más sencillos y concretos que se puedan trabajar en el aula en una semana o quincena y no pretender trabajar en todo un año o ciclo preescolar.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CON LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA APLICADA EN EL MES DE FEBRERO 2002.

### 3.9 INTERPRETACIONES GENERALES

Una vez concluida la etapa de investigación de campo se pudo concluir que:

Para las educadoras del jardín de niños Carlos A. Carrillo el término planeación puede definirse como, la organización de actividades para un tiempo determinado, previendo materiales y espacios de acuerdo a lo que se pretende lograr.

En cuanto a la finalidad de planear, no hay un consenso de opinión, expresando cada docente lo que le parece más importante, organizar, registrar, llevar una secuencia, alcanzar los objetivos o prever, esto es importante porque no aparece en todas las guías y orientaciones pedagógicas la definición de planeación, ni la finalidad que tiene el planear.

En la Guía 1996-97 no viene definición alguna.

En la Guía 97-98 se encuentra la definición de planeación docente.

En la Guía 98-99 se define la planeación semanal.

En la Guía 99-2000 se encuentra el término planeación, y en las Orientaciones Pedagógicas del mismo año se considera la definición del término planear.

En la Guía 2000-2001 viene la definición de planeación y en las Orientaciones Pedagógicas está escrito el concepto de planear, con algunos cambios con relación a las definiciones de los documentos del año anterior.

Las Orientaciones Pedagógicas 2001- 2002 no contienen definiciones.

Las Orientaciones Pedagógicas 2002-2003 traen, entre otras definiciones, la del término planear.

Esto significa que la variación en los documentos también está presente en la definición de los términos que deberían formar parte del lenguaje cotidiano de las educadoras.

Para las profesoras es importante planear por ser el eje, la guía o el medio para tomar decisiones y llevar un seguimiento del trabajo que realizan con el grupo a su cargo, el problema está en como realizar la planeación cada año.

Actualmente, el principal inconveniente que encuentran las Maestras del nivel Preescolar con la planeación quincenal que realizan, es el tiempo que deben dedicar a dicha actividad, porque de acuerdo a la forma utilizada se requiere escribir mucho, por esta razón prefieren planear quincenalmente y no por semana, con la finalidad de dedicar más tiempo al grupo que atienden.

Cabe mencionar que en las diferentes respuestas las educadoras entrevistadas mencionaron constantemente el tiempo, porque es muy reducido el que pueden dedicar a

planear, sin restar atención a los niños de su grupo. Deben elaborar su planeación de 8.30 a 8.45 o de 12.15 a 12.30 en el turno matutino, y de 14.00 a 14.15 o de 17.45 a 18.00 horas en el turno vespertino.

Respecto a la Guía y Orientaciones Pedagógicas que reciben las educadoras al inicio de cada ciclo escolar de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar no son consideradas como apoyo para facilitar el trabajo de la docente.

De acuerdo a las opiniones analizadas se considera que a los documentos les falta claridad, que no hay unificación en la información y definición de conceptos que se manejan y limitan el trabajo de la profesora.

Estas respuestas se pudieron contrastar con el comentario que solicito la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar a través de las zonas, el día 7 de mayo del 2002, con lo que se pudo comprobar que el personal docente opina que:

No se observa continuidad en la planeación porque anualmente se cambia el tipo de plan, y es así que cuando se está entendiendo el tipo de planeación se vuelve a cambiar el formato y los conceptos.

Por otra parte, no se puede negar que el documento brinda flexibilidad de aplicación, sin embargo, se requiere de unificación de criterios pedagógicos en la interpretación.

En relación a los contenidos, los aspectos a evaluar quincenalmente y los aspectos de maduración y desarrollo son muy amplios para ser evaluados en una quincena.

El personal docente atribuye los cambios en la planeación que realiza, en primer lugar a las autoridades, en segundo a la diversidad de criterios. A pesar de expresar abiertamente sus opiniones y muchas de las respuestas reiterar los cambios, modificaciones y diversidad de criterios en la interpretación de las guías y orientaciones pedagógicas no se expresa en forma explícita y deliberada que los cambios se deben a estos documentos, sin embargo las diferentes respuestas hacen referencia a los cambios y modificaciones que afectan el tipo de planeación que se realiza.

Planear favorece el proceso enseñanza-aprendizaje y afecta negativamente cuando se planea de forma mecánica, sólo por planear, o sin responsabilidad.

Entre las sugerencias que dieron las educadoras para mejorar la planeación que realizan, solicitan mayor simplificación, flexibilidad, unificación y libertad; que se dé la información, cambios y nueva forma de planear al terminar el curso, para iniciar el siguiente con algunos conocimientos al respecto. Se sugiere también: 1º planeación mensual para las educadoras, 2º respetar los niveles de concreción propuestos por Coll<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> Para convertir las intenciones educativas en objetivos educativos, primero es necesario dar un grado de concreción a estas; y en segundo lugar elegir una vía de acceso que será utilizada para concretarlas. Las vías de acceso pueden ser tres: a) los resultados del aprendizaje (las intenciones educativas se concretarán considerando los aprendizajes finales que deberá adquirir el alumno al participar en el proceso educativo, las

para que no se trabajen en el aula objetivos terminales de área, y 3º derivar objetivos más sencillos y concretos que se puedan trabajar en una semana o quincena.

De acuerdo a la información reunida y con los resultados analizados, la hipótesis que se planteo en la investigación se confirma.

---

actividades y los contenidos se eligen en función de los resultados esperados), b) los contenidos (las intenciones educativas se concretan a través de seleccionar los contenidos más apropiados y que poseen un mayor valor formativo, de esta forma las actividades y los resultados esperados dependerán del análisis y de las características y estructura de los contenidos seleccionados), y c) las actividades (existen determinadas actividades que tienen un valor intrínseco por sí mismas sin considerar su contenido y los posibles resultados que tenga). En relación al grado de concreción hay tres niveles: el 1º los objetivos generales de área, es necesario precisar las capacidades que se contemplan por medio de la selección de contenidos y el tipo de aprendizaje que los alumnos deberán adquirir para apropiarse de ellos, esto dará lugar a los objetivos terminales de área y a los bloques de contenidos para cada una de ellas, esto equivale al qué y cómo enseñar-evaluar. En el 2º nivel de concreción se establecerá para cada área una secuenciación y organización de los contenidos y los bloques de contenidos; una vez determinados que contenidos se integrarán en un programa o plan de estudios se debe establecer de lo más general a lo particular o de lo más simple a lo más complejo. En el tercer nivel de concreción se consideran los contenidos de unidades elementales y los objetivos didácticos, esto es el tipo y grado de aprendizaje en relación con cada unidad elemental de contenido. (COLL, César. Psicología y curriculum. Barcelona España. Ed. Paidós. 1962.)

## **CAPITULO 4.**

# **PROPUESTA PARA RECUPERAR LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION DIDACTICA DE LAS EDUCADORAS DEL JARDIN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO.**

### **4.1 BASES DE LA PROPUESTA.**

Como respuesta a la problemática planteada a través de este trabajo de investigación, y debido a la confirmación de la hipótesis, a continuación se presenta una propuesta de curso, dirigido a las educadoras del jardín de niños oficial “Carlos A. Carrillo” con la intención de recuperar la importancia de la planeación didáctica que realizan.

La propuesta cuenta con:

- a) Marco Legal, jurídico o normativo
- b) Política Educativa
- c) Orientación Pedagógica
- d) Orientación Psicológica.

#### **a) MARCO LEGAL, JURIDICO O NORMATIVO.**

Como ya se mencionó en el Capítulo 1 la Educación en México está sustentada por el Art. 3º Constitucional y la Ley General de Educación con 85 artículos y 6 transitorios.

Además del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es importante destacar como fundamento legal y normativo de esta propuesta curricular, el artículo 123 fracción XII que expresa:

“Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación”.<sup>80</sup>

El artículo 21 de la Ley General de Educación dice:

---

<sup>80</sup> Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos. Pág. 96



“El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento”<sup>81</sup>

Los cursos de actualización forman parte de estos medios.

La UPN como institución educativa superior plantea que el papel estratégico en la elevación de la calidad de la educación reside en los maestros y los directores, que ya están incorporados al sistema, con este fin considera el desarrollo de acciones de actualización, nivelación, capacitación y superación profesional para maestros de educación preescolar, primaria y secundaria.

Los objetivos generales del programa de actualización son:

- Contribuir en la formación continua de los profesionales de la educación en servicio, a través de diversas estrategias y modalidades con el fin de apoyar la practica educativa.
- Fomentar en el profesional de la educación una actitud favorable en torno a la necesidad de enriquecer su conocimiento y cultura pedagógica.
- Y crear espacios de reflexión e intercambio de saberes y experiencias de los profesionales de la educación.

## **b) POLITICA EDUCATIVA.**

En términos de política educativa, la calidad de la educación puede ser elevada si se mejoran tanto la calidad de la educación normal y los programas de actualización destinados a los maestros en servicio, como la revisión y apoyo de las acciones destinadas a la formación y o actualización de otros profesionales de la educación.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se establece como una de las estrategias centrales para elevar la calidad de la educación, revalorar la función social del magisterio, al asumir que el docente es el protagonista de la transformación educativa de México.

## **c) ORIENTACION PEDAGOGICA.**

En esta propuesta se concibe al currículum como práctica, implica considerar a todos los participantes como sujetos y no objetos, la preocupación fundamental es el aprendizaje

---

<sup>81</sup>SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. Pág. 61

y no la enseñanza, todos quedan comprometidos en la evaluación de las experiencias, la orientación del contenido es de tipo holístico no fragmentario.

#### **d) ORIENTACION PSICOLOGICA.**

Para que se pueda llevar un currículum como práctica, es necesario un modelo de aprendizaje constructivo y significativo en donde quien aprende es el constructor de su propio aprendizaje y por lo tanto éste es significativo.

“El aprendiz sólo aprende cuando encuentra sentido a lo que aprende y suele encontrar sentido a lo que aprende, cuando se dan estas tres condiciones:

- Partir de los conceptos que el alumno posee.
- Partir de las experiencias que el alumno tiene
- Relacionar entre sí los conceptos aprendidos.”<sup>82</sup>

## **4.2 ORGANIZACIÓN**

Se propone un curso de orientación para educadoras, con una duración de cinco sesiones que se puede llevar a cabo en el mes de agosto al iniciar el ciclo escolar.

Datos de identificación:

### **TEMA. PLANEACION DIDACTICA.**

**SEDE:** Jardín de Niños “Carlos A. Carrillo” ubicado en San Jorge y Santo Tomás sin número Pedregal de Santa Ursula C.P. 04600 Delegación Coyoacán.

**Número de horas** que comprende el curso: 20

**Horario:** de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas y de 14:00 a 18:00 horas en el turno vespertino.

**Duración:** una semana.

**Número de sesiones:** 5

**Asesor:** IRMA PATRICIA AGUILAR GARCIA.

**Dirigido a:** Educadoras con grupo.

---

<sup>82</sup> Martiniano Román Pérez y Eloisa Díaz López. Currículum y programación. Diseños Curriculares de aula. Pág. 28

### 4.3 OBJETIVOS.

#### OBJETIVO GENERAL:

Propiciar que las educadoras, amplíen sus conocimientos acerca de la planeación didáctica, y su importancia, con la intención de que la variación en las guías y orientaciones pedagógicas o la diversidad de criterios de quien revisa los planes u orienta sobre su elaboración, no afecte en fondo y forma la planeación que realizan, y puedan así rescatarla como una herramienta útil para desempeñar su labor docente.

#### OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Definir que se entiende por planeación didáctica en el jardín de niños.
2. Proporcionar a la educadora elementos de análisis y reflexión sobre la importancia de su planeación didáctica.
3. Que la docente encuentre en la planeación que realiza una herramienta útil para desempeñar su labor y orientar su acción pedagógica.
4. Revisa, analizar y comparar los cambios y modificaciones de las guías y orientaciones pedagógicas.
5. Identificar los elementos que debe tener la planeación didáctica que elaboran las educadoras.
6. Conocer y definir lo que es un diagnóstico, y los elementos que debe contener.
7. Conocer y definir lo que es la evaluación y cómo se realiza en la planeación didáctica.

#### OBJETIVOS TERMINALES:

1. Las docentes al terminar el curso podrán definir con claridad, explicar y aplicar con precisión los términos planeación didáctica, diagnóstico y evaluación según corresponda.
2. Las profesoras encontrarán en la planeación que realizan un instrumento valioso que les permitirá organizar de manera sistemática, adecuada y coherente todos los elementos del proceso educativo.
3. Las educadoras podrán elaborar su planeación con los elementos principales que debe contener independientemente de la forma que se le solicite para su presentación.

#### 4.4 PLANES DE SESION.

**CUADRO XXV. 1ª SESION DEL CURSO “PLANEACION DIDACTICA” PARA EDUCADORAS.**

SESION 1	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS DIDACTIVOS	EVALUACION
LUNES	Que cada una de las participantes defina en forma clara y concreta el término planeación didáctica al terminar la sesión.	Planeación Didáctica	<p>Dinamizar la sesión. Cada asistente se presentará al grupo mencionando su nombre, lo que más le gusta y lo que más le disgusta.</p> <p><b>Experiencias de Aprendizaje:</b></p> <p>Dinámica La Telaraña: cada uno opina sobre el tema utilizando una madeja de estambre.</p> <p>Cada educadora escribirá su definición.</p> <p>Lectura del material escrito. Técnica punto y coma.</p> <p>Lluvia de ideas: sacar un concepto grupal de planeación didáctica.</p>	<p>Etiquetas Plumones de colores</p> <p>Bola de estambre</p> <p>Hojas tamaño carta Plumas</p> <p>Lecturas</p> <p>Papel bond en pliego Plumones</p>	<p>Participación activa en las dinámicas.</p> <p>Aportaciones y comentarios de cada una de las integrantes.</p> <p>Cada participante deberá entregar al final de la actividad su definición de planeación didáctica.</p>
	Que cada educadora reconozca y analice los elementos de la planeación didáctica.	Elementos de la planeación didáctica.	Se divide al grupo en 5 equipos para que cada uno prepare una exposición sobre uno de los elementos de la planeación didáctica (objetivos, diseño de ambiente de aprendizaje, estrategias, recursos y evaluación) y la presente al grupo.	<p>Libros Lecturas Tarjetas con información Hojas de rotafolio Plumones Diurex</p>	Presentación de la exposición. Intercambio de ideas.

	Que cada profesora conozca y reflexione acerca de los enfoques de planeación didáctica más usuales y cómo se realiza.	Enfoques de la planeación didáctica. ¿Cómo se hace la planeación didáctica?	Lectura comentada en forma grupal.	Material impreso para cada participante	Lluvia de ideas anotando para todos lo más sobresaliente de la Información leída.
--	---	--	------------------------------------	---	---

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

CUADRO XXVI. 2ª SESION DEL CURSO “PLANEACION DIDACTICA” PARA EDUCADORAS.

SESION 2	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS DIDACTIVOS	EVALUACION
MARTES	Al terminar la sesión la docente participante podrá explicar la importancia de la planeación didáctica.	Importancia de la planeación didáctica.	Dinamizar la sesión.  <b>Experiencias de aprendizaje:</b>  Dinámicas: Lluvia de ideas sobre la importancia de la planeación didáctica, anotar en forma grupal ideas aportadas.  Dividir al grupo en dos equipos para que cada uno escenifique una clase:  a) planeada b) no planeada  y al finalizar cada docente haga en voz alta la evaluación de su clase y el avance del grupo. (Continúa la escenificación)  Al terminar la escenificación iniciar los comentarios, análisis y reflexión, con la participación de todos.	Plumones Papel bond en pliego          Pizarrón Gis Borrador Plastilina Cuentos de Material plástico Hojas Lápices Crayolas Plumines Tijeras Resistol Pedacitos de papel	Aportaciones y comentarios de cada uno de los integrantes.
	Durante la sesión por medio de la técnica de los 6 sombreros cada educadora reflexione y exprese sus ideas y comentarios desde diferentes puntos de vista respecto a la planeación didáctica.	Objetivos e importancia de la planeación didáctica	Técnica de los seis sombreros	2 sombreros negros 2 sombreros blancos 2 sombreros rojos 2 sombreros azules 2 sombreros verdes 2 sombreros amarillos	Aportaciones y comentarios de cada una de las participantes.

	Que cada educadora elabore un mapa conceptual que contenga los diez objetivos de la planeación didáctica.	Objetivos de la planeación didáctica.	Lectura grupal comentando cada uno de los objetivos de la planeación didáctica.  Elaborar en forma individual un mapa conceptual con los diez objetivos de la planeación didáctica.	Hojas Plumas de colores Plumines	Presentación al grupo de los mapas conceptuales para su análisis y discusión.
--	---	---------------------------------------	---	--	---

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

### TÉCNICA DE LOS SEIS SOMBREROS.

Creada por el Dr. Edward de Bono. ¿En qué consiste esta técnica?

Hay 6 sombreros de colores diferentes: blanco, rojo, negro, amarillo, verde y azul, cada uno tiene un significado: **blanco**: modo de pensar en función de hechos, no se hacen interpretaciones ni se dan opiniones. **Rojo**: es el sombrero de las emociones, sentimientos, y preferencias, no se debe intentar justificar los sentimientos o basarlos en la lógica ni razón. **Negro**: enjuiciamientos negativos como forma de pensar. Se señala lo que está mal y los motivos por lo que algo no puede funcionar. **Amarillo**: es la forma de pensar positiva, constructiva, se intenta manifestar los elementos positivos de una idea dada, fundamenta a favor, se ocupa de hacer que las cosas ocurran. **Verde**: es el modo creativo, buscar alternativas es un rasgo esencial: se intenta ir más allá de lo conocido, lo obvio y lo satisfactorio. **Azul**: es pensamiento que organiza, propone o llama al uso a los otros sombreros. Define los temas a los que debe dirigirse el pensamiento y determina las tareas de pensamiento que se van a desarrollar. Se encarga de la síntesis, la visión global y las conclusiones.

Entonces en un grupo se plantea un problema “x” y un integrante se pone un sombrero, o representa un papel determinado y comienza a dar ideas desde ese lugar. La cuestión es dirigir la atención de forma consciente hacia una forma de pensar.

Con esta técnica, se logra que una persona que suele pensar de manera emocional o neutra, cambie hacia la otra. Y así todos. Esto sirve para generar otro tipo de respuestas.

Participar del juego implica realizar un aprendizaje. Se trata de cambiar la forma de pensar tradicional por una creativa y para alcanzarlo hay que aplacar la confusión que caracteriza al pensamiento en el que la creatividad, la lógica, la información o la esperanza se yuxtaponen y agobian. Los sombreros racionalizan y secuencian esta confusión. Pensar de otro modo – según este método- no sólo es posible, sino la mejor decisión.

**CUADRO XXVII. 3ª SESION DEL CURSO “PLANEACION DIDACTICA” PARA EDUCADORAS.**

<b>SESION 3</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>METODOLOGIA</b>	<b>RECURSOS DIDACTIVOS</b>	<b>EVALUACION</b>
MIERCOLES	Enlistar y analizar por ciclo escolar los cambios y modificaciones de las guías y orientaciones pedagógicas.	<p>Objetivo de la Guía y/o del documento</p> <p>Orientaciones Pedagógicas.</p> <p>¿Cómo elaborar el diagnóstico del grupo?</p> <p>¿Cuándo y cómo planear?</p> <p>¿Cuándo y cómo evaluar?</p>	<p>Dinamizar la sesión.</p> <p><b>Experiencias de aprendizaje:</b></p> <p>Dinámica</p> <p>Por parejas realizar un análisis de cada una de las guías y orientaciones pedagógicas, elaborando un cuadro comparativo organizando la información por ciclo escolar (96-97, 97-98, 98-99, 99-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003).</p> <p>Exponer al grupo buscando semejanzas y diferencias entre los cuadros elaborados.</p>	<p>Guías</p> <p>Orientaciones pedagógicas</p> <p>Papel bond en pliego</p> <p>Plumones</p>	<p>Cuadro comparativo de los diferentes documentos.</p>
	Que la docente participante diseñe en forma individual un cuadro sinóptico con todos los elementos que debe considerar la planeación didáctica en el Jardín de Niños.	Elementos que debe contener la planeación didáctica independiente de la forma que se solicite para presentarla.	Elaborar en forma individual un cuadro sinóptico con todos los elementos que debe considerar la planeación didáctica de las educadoras. Presentación del cuadro sinóptico al grupo.	Hojas Plumas Plumines	<p>Cada educadora entregará el cuadro sinóptico.</p> <p>Sacar conclusión grupal.</p>

FUENTE: ELABORACION PROPIA.



CUADRO XXVIII. 4ª SESION DEL CURSO “PLANEACION DIDACTICA” PARA EDUCADORAS.

SESION 4	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS DIDACTIVOS	EVALUACION
JUEVES	<p>Durante la sesión cada educadora escribirá su definición de diagnóstico, y los elementos que debe contener.</p> <p>Cada profesora conocerá y analizará qué es un diagnóstico, qué elementos debe contener, y qué relación tiene con la planeación didáctica.</p>	<p>¿Qué es un diagnóstico?</p> <p>¿Qué elementos debe contener?</p>	<p>Dinamizar la sesión.</p> <p><b>Experiencias de aprendizaje:</b></p> <p>Dinámica El tapíz de los nombres. Cada persona escribe su nombre muchas veces, cuando la cadena se encuentra con otra cadena, se busca a la persona de ese nombre y le pregunta como define el término diagnóstico y qué elementos debe contener. Con la información reunida, cada participante elabora su propia definición que debe entregar al final de la sesión</p> <p>Lectura del material ¿qué es un diagnóstico y qué elementos debe contener? con la dinámica punto y coma. Relacionar con la planeación didáctica.</p>	<p>Tiras de papel Plumones de colores Hojas</p> <p>Lectura para cada educadora</p>	<p>Entregar la definición de diagnóstico, y los elementos que debe contener.</p>

	<p>Cada profesora elaborará un diagnóstico completo del último grupo a su cargo.</p>	<p>Elementos que debe contener un diagnóstico.</p>	<p>Con la información anterior cada profesora elabora un diagnóstico del último grupo a su cargo.</p>	<p>Hojas Plumas</p>	<p>Conclusión grupal sobre cómo elaborar un diagnóstico.</p>
	<p>Cada docente aplicará sus conocimientos sobre planeación didáctica y sus elementos al elaborar una planeación quincenal para el último grupo a su cargo, eligiendo el tema y método de trabajo que desee.</p>	<p>Elementos de la planeación didáctica.</p>	<p>Con base en el diagnóstico anterior cada educadora elabora una planeación quincenal que contenga todos los elementos necesarios, eligiendo un tema y un método de trabajo, creando cada una su propio formato.</p> <p>Al finalizar la tarea intercambiar la planeación elaborada con una compañera que haya manejado un método de trabajo diferente al que yo elegí con la idea de revisar si están todos los elementos que debe incluir la planeación didáctica.</p>	<p>Hojas Plumas Diagnóstico del grupo</p>	<p>Conclusión grupal acerca de cada uno de los elementos que debe contener la planeación didáctica independientemente de su presentación.</p>

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

CUADRO XXIX. 5ª SESION DEL CURSO “PLANEACION DIDACTICA” PARA EDUCADORAS.

SESION 5	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	METODOLOGIA	RECURSOS DIDACTIVOS	EVALUACION
VIERNES	<p>Conocer la definición del término evaluación y conocer diferentes tipos de ella.</p> <p>Durante la sesión cada participante elaborará un ensayo que contenga la definición, los tipos de evaluación que se realizan en el nivel preescolar y el papel que juega en la planeación didáctica.</p> <p>Que cada educadora exprese las dudas e inquietudes que han surgido a</p>	<p>Concepto de evaluación y diferentes tipos de ella.</p> <p>Concepto, elementos y enfoques más usuales de planeación</p>	<p>Dinamizar la sesión.</p> <p><b>Experiencias de aprendizaje:</b></p> <p>Dinámica Acróstico elaborar por equipo sobre una palabra que signifique para ellos evaluación. Presentar al grupo con la explicación correspondiente.</p> <p>Formar dos equipos. Leer cada uno un material acerca de evaluación y tipos de ella, exponer al grupo.</p> <p>En forma individual elaborar un ensayo sobre la evaluación en el jardín de niños (concepto, diferentes tipos y el papel que juega en la planeación didáctica).</p> <p>Planteamiento de dudas sobre todos los temas revisados a lo largo de las</p>	<p>Hojas rotafolio Plumones de colores</p> <p>Lecturas Papel bond en pliego Plumones</p> <p>Hojas Plumas</p> <p>Hojas rotafolio Pizarrón Gis Borrador</p>	<p>Acróstico.</p> <p>Participación de cada docente.</p> <p>Sacar conclusión grupal sobre evaluación y tipos de ella.</p> <p>Ensayo.</p> <p>Participación de todos los asistentes.</p>

	través de los diferentes temas y sesiones.	didáctica. ¿Cómo se elabora? Objetivos e importancia de la planeación didáctica. La planeación en el jardín de niños. Concepto de diagnóstico y los elementos que debe contener. Concepto, tipos de evaluación y el papel que desempeña en la planeación didáctica.	diferentes sesiones. Cada participante anotará una duda o inquietud en cada uno de los papelitos que colocará dentro de una caja, se sacará uno por turno y los demás integrantes del grupo darán respuesta a ese papelito.	Ejercicios realizados Caja forrada Papelitos Plumas	
	La docente participará en una dinámica en donde podrá expresar, manejar y aplicar todo lo aprendido en el curso durante las cinco sesiones.	Todos los contenidos anteriores.	Técnica TKJ se les pedirá a las participantes que anoten por lo menos cinco razones por las que es importante la planeación didáctica que realizan.	Tarjetas Sobres Plumas	Aportaciones y comentarios de cada uno de los integrantes como especialistas en la materia.  Conclusión final.

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

#### 4.5 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

En la última sesión se aplicará la técnica TKJ con la intención de reafirmar lo tratado durante las sesiones, evaluar lo aprendido y obtener una conclusión final de especialistas en la materia.

El creador de la técnica TKJ es el antropólogo Jiro Kawakita. Consta de las siguientes etapas:

**Formación del grupo de trabajo.** No mayor de diez personas para no emplear demasiado tiempo y garantizar la participación de todos. El grupo deberá reunirse en un lugar tranquilo y evitar interrupciones. A continuación, el coordinador explica los antecedentes del problema, las razones por las cuales ha reunido a los expertos, los objetivos que se persiguen con la consulta y la mecánica de la sesión, haciendo hincapié en la importancia de la colaboración de todos.

**Consulta individual.** El grupo de trabajo se sienta alrededor de una mesa y se reparten tarjetas en blanco. El coordinador hace la pregunta (planteamiento del problema) y cada uno de los participantes debe dar las respuestas que considere relevantes, anotando una respuesta en cada tarjeta. Conviene que el número de respuesta no exceda de diez. Para la contestación se da un tiempo que puede variar entre diez minutos y media hora, dar una indicación de la cantidad esperada de ideas por participante.

**Intercambio.** Cada participante reparte sus tarjetas entre los demás, cada quien debe leerlas familiarizándose con su contenido. En caso de alguna duda, el autor de la tarjeta en cuestión está obligado a aclararla. En este proceso se logra que cada autor se despliegue de sus ideas, al enfocarse en las de los demás y se crea cierto anonimato que favorece la objetividad en las discusiones.

**Agrupamiento.** Cada participante lee en voz alta una de las tarjetas que tiene. Si alguno de los demás miembros del grupo cree que existe alguna relación entre la tarjeta leída y alguna de las que él tiene, pedirá la palabra y, solicitará la aprobación del grupo para agruparla con la que fue leída. Los grupos de tarjetas se meten en sobres que quedan en poder de quien leyó la tarjeta maestra. Los sobres se colocan al centro y luego se reparten por igual entre los participantes.

**Síntesis.** Cada uno de los participantes analizará el contenido de los sobres que le hayan correspondido y propondrá una síntesis de dicho contenido expresada en una cuantas palabras. La síntesis no debe ser una simple agregación de los contenidos de las tarjetas.

**Dialéctica.** El autor de cada síntesis la leerá a los demás, leyendo después las tarjetas correspondientes y volviendo al final a leer su síntesis. Esta síntesis será el punto de partida de un debate hasta que el grupo en conjunto haya adoptado una síntesis definitiva, que será escrita en el dorso del sobre correspondiente.

**Interacciones.** Una vez rotulados los sobres, servirán de base para un nuevo proceso de asociación, como si fueran tarjetas, repitiéndose las fases de agrupamiento, hasta que queden de tres a siete grandes agrupamientos.

#### ***Presentación de los resultados.***

Esta técnica deberá adaptarse a cada caso concreto. El papel de coordinador será introducir en cada caso las modificaciones y extensiones convenientes para alcanzar los objetivos deseados.

Esta técnica permite:

1. Someter a los participantes a un proceso de concientización.
2. Integrar un equipo.
3. Incrementar y armonizar las relaciones interpersonales de cada miembro del equipo.

Al finalizar las sesiones se llevará un seguimiento de la planeación de las educadoras, propiciando una adecuada comunicación y asesorándolas cuando sea necesario.

## CONCLUSIONES

La educación en México está sustentada en el artículo 3° Constitucional y en la Ley General de Educación.

La educación básica comprende los niveles preescolar, primaria y secundaria.

El 12 de noviembre de 2002 publicó el Diario Oficial el Decreto por el que se adiciona el Artículo 3° en su párrafo primero fracciones III, V y VI, y el Artículo 31 en su fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la educación preescolar como obligatoria. Esto implica el compromiso del gobierno de impartirla en sus tres años, así como la obligación de los padres de enviar a sus hijos a la escuela.

Los jardines de niños fueron creados para resolver un problema social.

La educación preescolar es la primera experiencia educativa sistematizada a través de la cual el niño de tres a cinco años encuentra un espacio que ofrece actividades para estimular su creatividad, curiosidad, autoestima, confianza en sí mismo, así como la oportunidad de desarrollar las habilidades que le permitan la comprensión de su medio ambiente, atendiendo las características propias de esta edad, y preparándolo para la vida a través del juego con la intervención pedagógica de la educadora.

Es la profesora de educación preescolar quien debe guiar y orientar a los pequeños sistematizando su intervención pedagógica de acuerdo al grado y grupo que atiende. Corresponde a ella planear, realizar y evaluar el proceso educativo a lo largo del ciclo escolar, de acuerdo al programa vigente del nivel educativo correspondiente.

La Secretaria de Educación Pública es quien se encarga de determinar los planes y programas de estudio aplicables y obligatorias en toda la República destinados a la educación básica y normal.

Los programas educativos que se han manejado en el nivel preescolar responden fundamentalmente a cuatro aspectos: un marco legal-jurídico-filosófico, una política educativa, una orientación pedagógica, y una orientación psicológica.

El Programa de Educación Preescolar 1992 es el último considerado a nivel nacional, que cuenta con el sustento teórico necesario que debe tener un programa. Sin embargo, las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar de Ciudad de México Ciclo Escolar 99-2000 manifiestan que sustituyen al plan de estudios que ha tenido vigencia desde antes de la expedición de la Ley General de Educación, sin contar con la fundamentación y los elementos necesarios que debe tener un programa.

A partir del ciclo escolar 96-97 se cuenta en los jardines de niños oficiales con Guías y Orientaciones Pedagógicas que pretenden proporcionar a la educadora información que le permita elaborar su planeación didáctica para lograr los resultados esperados de aprendizaje y formación con los pequeños.

Se entiende por planeación didáctica aquella que realizan las educadoras como resultado de la reflexión sobre su desempeño y el de sus alumnos, para orientar su intervención pedagógica, organizar su trabajo con el grupo, propiciando aprendizajes significativos para los niños, optimizando recursos, previendo tiempos y espacios, a fin de hacer más eficiente la enseñanza.

Los objetivos de la planeación didáctica son:

1. Aumentar la eficacia de la enseñanza.
2. Asegurar el buen control de la misma.
3. Evitar improvisaciones porque confunden al educando.
4. Dar secuencia y progresividad a los trabajos escolares.
5. Dispensar mayor atención a los aspectos esenciales de la materia.
6. Proponer tareas escolares de acuerdo con el tiempo disponible.
7. Proponer tareas adecuadas de acuerdo con las posibilidades de los estudiantes.
8. Posibilitar la coordinación de las disciplinas entre sí a fin de alcanzar una enseñanza integrada.
9. Posibilitar la concentración de recursos didácticos en los horarios oportunos y utilizar dichos recursos adecuadamente.
10. Mostrar consideración y respeto hacia los alumnos, con la reflexión del profesor acerca de lo que debe hacer en clase.

La planeación didáctica constituye una fase previa a la instrumentación y realización de la práctica educativa.

La realización de la práctica educativa es el momento de ejecución de lo planeado, en un lugar y tiempo determinado con la participación de docente y alumnos.

Y enseguida viene la evaluación, que permite valorar el proceso y los resultados obtenidos con la planeación y la realización del proceso educativo, así como los cambios que se presentaron. La evaluación debe ser cuantitativa, cualitativa y contemplar todos los elementos que intervienen.

Debido a la importancia que tiene la planeación didáctica debería ser para las educadoras una herramienta que ayude a estructurar su trabajo, sin embargo, en la práctica cotidiana se ha encontrado que no es así, ya que las profesoras del Jardín de Niños “Carlos A. Carrillo” le restan importancia a la planeación que realizan, problema que dio origen a esta investigación.

La hipótesis que se planteo fue:

La variación en las guías y diversidad de criterios de quien supervisa los planes o de la gente que imparte la capacitación, ocasiona que las educadoras del Jardín de Niños Carlos A. Carrillo le resten importancia a la planeación didáctica.



Hipótesis que de acuerdo a la información reunida y con los resultados analizados a través de un estudio de caso se confirmó.

El que el personal docente reciba cada ciclo escolar uno o dos documentos de planeación a partir de agosto 1996 ha marcado una etapa de cambios y modificaciones que permiten la interpretación de cada persona, propiciando cierto descontrol y desorientación de las profesoras por la diversidad de criterios, tanto de quien supervisa los planes como de la gente que imparte la capacitación sobre como elaborarlos.

Dando como resultado que en algunos casos se planee sólo por cumplir con un requisito administrativo otorgando un peso mayor a la forma, presentación y aspectos que deben estar incluidos en dicha planeación, descuidando el fondo, contenido, continuidad y evaluación, que debería realizarse con la finalidad de aumentar la eficacia de la enseñanza, evitar improvisaciones, dar secuencia y progresividad a los trabajos escolares, proponer tareas de acuerdo al tiempo disponible así como posibilidades de los estudiantes, posibilitar la concentración de recursos didácticos en los horarios oportunos utilizando dichos recursos adecuadamente, mostrar consideración y respeto hacia los alumnos, evitando además esfuerzos innecesarios, facilitando el logro de los objetivos y permitiendo tomar decisiones oportunas.

La Guía para la planeación docente 97-98 contiene seis opciones metodológicas entre las que la profesora puede elegir de acuerdo a las características de su grupo. Esto implica una ruptura con la información que maneja el PEP 92 en donde se considera solo el método de proyectos, de ahí que se obtenga diferente información, interpretación y diversidad de criterios, que no favorece la toma de acuerdos o el respeto a la educadora en cuanto a la planeación que elabora.

Es significativo que los cambios y modificaciones anuales respecto a la planeación didáctica de las educadoras a través de las guías y orientaciones pedagógicas no se limitan al cambio de documentos, ni a la cantidad de estos, van más allá, esto es, a la definición de términos que deberían formar parte del lenguaje cotidiano de las educadoras en cuanto a planeación se refiere.

Para las maestras del jardín de niños “Carlos A. Carrillo” de acuerdo a las respuestas que dieron a la entrevista aplicada durante la investigación es importante planear, por ser la guía o el medio para tomar decisiones y llevar un seguimiento del trabajo que realizan con su grupo, el problema radica en como hacerlo, ya que en los últimos años se requiere dedicar demasiado tiempo del cual no disponen dentro de su horario laboral a la planeación quincenal.

En cuanto a las Guías y Orientaciones Pedagógicas no se han convertido aún en un medio que facilite el trabajo de la docente, pues mientras este sujeto a interpretaciones no hay avance en el proceso de planeación, no hay claridad, ni unificación. No hay que olvidar que la información no se transmite en forma directa, se da a conocer en forma de cascada, es decir, con la intervención de supervisora y directoras en cada zona escolar.

Con relación a los contenidos que se manejan en los documentos, los aspectos a evaluar quincenalmente y los aspectos de maduración son muy amplios para ser evaluados en una quincena.

Como respuesta a la problemática antes planteada se propone un curso dirigido a las educadoras del Jardín de Niños Carlos A. Carrillo, con una duración de 4 horas diarias durante cinco días con un total de 20 horas.

El tema: PLANEACION DIDACTICA. El objetivo: propiciar que las educadoras, amplíen sus conocimientos a cerca de la planeación didáctica, así como su importancia, con la intención de que la variación en las guías y orientaciones pedagógicas que reciben anualmente de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, así como la variedad de criterios de quien orienta sobre la elaboración de la planeación que realizan, no afecte en fondo y forma, y puedan rescatarla como una herramienta útil que les permita desempeñar su labor docente y orientar su intervención pedagógica.

La propuesta contiene objetivos particulares, terminales y actividades dinámicas para cada sesión. Se consideran los siguientes contenidos: planeación didáctica concepto, enfoques, cómo se hace, objetivos e importancia; cambios y modificaciones de las diferentes Guías y Orientaciones Pedagógicas, ¿qué es un diagnóstico y qué elementos debe contener?, evaluación y diferentes tipos de esta.

Se sugiere trabajar dinámicas y actividades que propicien la participación activa de las educadoras, y durante la última sesión al finalizar el curso, se planeo aplicar la técnica TKJ con la finalidad de evaluar a las profesoras como especialistas en el tema que se pretende manejen con mayor amplitud y seguridad.

Al lograr que las maestras tengan claro lo que es un diagnóstico, los elementos que debe contener, la importancia que tiene la planeación que realizan; cómo, por qué y cuál es el seguimiento que debe tener la evaluación, entonces no afectarán en forma determinante los cambios de forma y presentación que se les solicitan anualmente, porque se logrará rescatar el sentido de la planeación, y sólo entonces cada educadora encontrará en ella una herramienta útil para desempeñar su labor docente y orientar su intervención pedagógica. Esto significa que ya no afectarán los cambios o la diversidad de opiniones porque los objetivos de la planeación didáctica se alcanzarán y dicha planeación contendrá los elementos necesarios y suficientes con más o menos elementos en cuanto a presentación.

Se obtendrá así un verdadero seguimiento entre la planeación, la realización y la evaluación del proceso educativo.

## BIBLIOGRAFIA.

- ALFIS, Irene.** El Proyecto Educativo Institucional. Propuesta para un diseño colectivo. Argentina. AIQUE. Grupo Editor 66 pp.
- ARIAS OCHOA, Marios Daniel.** El diagnóstico pedagógico. 2ª versión. México, UPN 1994.
- ARCE, Ana y Marta Quesada.** Compendio de currículo. II Parte. Planeamiento didáctico y diseño curricular. Heredia Costa Rica, Ed. UNA, 1991.
- ASTORGA, Alfredo Bart Van der Bijl.** Manual de diagnóstico participativo. 2ª Ed. Buenos Aires. Ed. Humanistas. 1991.
- BALLESTEROS, Antonio,** El método Decroly. Madrid, Ed. Publicaciones de la revista de pedagogía. 1929. 108 pp.
- BISQUERRA, Rafael.** Métodos de investigación educativa. Barcelona España, Ed. CEAC 1989. 317 pp.
- BUENDIA EISMAN, Leonor, et al.** Métodos de Investigación en Psicopedagogía. España. Ed. McGRAVHILL/INTERAMERICAN DE ESPAÑA. 343 pp.
- COLL, César.** Psicología y curriculum. Barcelona España. Ed. Paidós. 1962.
- CONALTE.** Implicaciones educativas de seis teorías psicológicas. Cuadernos Pedagógicos No. 9 México, SEP, 97 pp.
- Coordinación del área educativa del equipo de transición del Presidente electo Vicente Fox Quezada. Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006. México, 2000. 134 pp.
- CHANES, María Elena y Rocha Pellón Madgalena.** Organización de jardines de niños. México, D.F. Ed. Minerva, 1995.
- DE ALBA, Alicia.** Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo. México, UNAM. 1991. 161 pp.
- DE BONO, Edward.** 6 sombreros para pensar. Buenos Aires, Ed. Granica. 1992.
- Diario oficial. México. 12 de noviembre de 2002.
- Diccionario Enciclopédico Larousse 2001. 7ª ed. Colombia Ed. Larousse, 2000. 1790 pp.
- Encarta. Enciclopedia Microsoft 2000. 1993-1999 Microsoft Corporation.

**EUSSE ZULUAGA**, Ofelia. Artículo. La instrumentación didáctica del trabajo en el aula. México, CISE-UNAM. 1988.

**GARCIA MARTINEZ**, Munch Galindo. Fundamentos de administración. México, Ed. Trillas, S.A. 1990.

**GRUNDY**, Shirley. Producto o praxis del curriculum. Madrid, Ed. Morata, S.A., 1991. 276 pp.

**INEA**. Planeación didáctica. [http://www.inea.sep.gob.mx/inea/estructura/operación/paneaciondidactica/plan\\_didactica.ht](http://www.inea.sep.gob.mx/inea/estructura/operación/paneaciondidactica/plan_didactica.ht).

**LARA ROSANO**, Felipe. Metodología para la planeación de sistemas: un enfoque prospectivo. México, U.N.A.M. 1990.

**LAROUSSE**. Diccionario Enciclopédico. 7ª ed. Bogotá Colombia Ed. Larousse de Colombia, LTDA. 2000, 1792 pp.

**LEMUS**, Luis Arturo. Administración, dirección y supervisión de escuelas. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1986. 382 pp.

**LOPEZ CALVA**, Martín. Planeación y evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Manual del docente. México, Ed. Trillas, 2001. 150 pp.

**MARTINEZ**, I. y A. I. Solorzano. Algunas técnicas en la prospectiva. Elaborado para la SNOE. Subsecretaría de Planeación Educativa SEP. Ed. Centro de estudios prospectivos Javier Barros Sierra A.C. 1987.

**MARTINEZ JUAREZ**, Ma. Magdalena y Ma. Elena García. Apuntes de didáctica especial y práctica docente. de 2º año e carrera de Profra. de Educación Preescolar. E.N.M.J.N. 1982-1983.

**MENDOZA**, Luz Ma. Ponencia. El carácter formativo de la educación preescolar. México, SEP-CONALTE, 1995. 17 pp.

**MUNGUIA ZATARAIN**, Irma y José Manuel Salcedo Aquino. Redacción e investigación Documental I. 2ª ed, México, Ed. UPN. 1985. 232 pp.

**NORDBY**, Vernon J. Y Calvin, S. Tlall. Vida y conceptos de los psicólogos más importantes. Tr. María Luisa Avalos de Palmeros. México D.F. 1979. 176 pp.

**OCHOA ORANTES**, Cecilia Guadalupe. Informe Recepcional Evolución Histórica de la Educación del niño en la 2ª infancia en México. México, D.F., 1983. 168 pp.

**ORNELAS**, Carlos. El Sistema Educativo Mexicano. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1999. 371 pp.

- PALACIOS FLORES**, Elvia A. y Luz Ma. de la Salud Mendoza Mendoza. Revisión de Programas. México, SEP, 17 pp.
- PANSZA**, Margarita. Pedagogía y currículo. Ed. Gernika, 1986. 63 pp.
- Perspectivas de la educación en México hacia el año 2010. México, 2000. 135 pp.
- PESCADOR OSUNA**, José Angel. Modernización Educativa. 2ª edición, México, Ed. UPN, 1994.
- PIAGET**, Jean. Seis estudios de psicología. Tr, Nuria Petit. México, Ed. Attemisa, 1985. 225 pp.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL**. Programa para la Planeación Educativa 1989-1994. México, 1989. 165 pp.
- PRAWDA**, Juan. Teorías y praxis de la planeación educativa en México. México, D.F., Ed. Grijalbo, 1985. 380 pp.
- REMEDÍ**, Eduardo. Currículum y accionar docente. Trabajo presentado en el encuentro sobre Diseño Curricular. ENEP-Aragón. 1982.
- RIVERA FERREIRO**, Lucía. Problemas y retos de la educación preescolar obligatoria. México. 2002.
- ROMAN PEREZ**, Martiniano y Eloísa Díaz López. Currículum y programación. Diseños curriculares de aula. 2ª ed. Madrid. Ed. EOS.
- ROJAS SORIANO**, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 38ª ed. México, Ed. Plaza Valdés, 2002. 437 pp.
- RUIZ DEL CASTILLO**, Amparo. Crisis Educación y Poder en México. 4ª edición. México, Ed. Plaza Valdes, 1992.
- SEP**. Artículo 3º Constitucional y ley general de educación. México, Ed. Populibro, 1993. 94 pp.
- \_\_\_\_\_, Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños. México, Ed. Talleres de Grafomagna, 1993. 125 pp.
- \_\_\_\_\_, Breve historia de la educación preescolar en México. México, D.F.\_Ed. Talleres Gráficos SEP. 1996.

- \_\_\_\_\_, Guía para la planeación del Jardín de Niños. Ciclo escolar: 2000-2001. México, 2000. 27 pp.
- \_\_\_\_\_, Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 1996-1997. México, 1996. 21 pp.
- \_\_\_\_\_, Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 1997-1998. México, 1997. 41 pp.
- \_\_\_\_\_, Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 1998-1999. México, 1998. 49 pp.
- \_\_\_\_\_, Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 1999-2000. México, 1999. 17 pp.
- \_\_\_\_\_, Guía para la planeación docente para el ciclo escolar 2000-2001. Preescolar. México, 2000. 44 pp.
- \_\_\_\_\_, Lecturas de apoyo. México, Ed. Fernández Cueto Editores, 1993. 119 pp.
- \_\_\_\_\_, Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Preescolar ciclo escolar 2002-2003. México, 2002. 26 pp.
- \_\_\_\_\_, Manual de la directora del plantel de educación preescolar. México, Ed. Litográfica Tauro, 1989. 110 pp.
- \_\_\_\_\_, Manual técnico pedagógico de la directora del plantel de educación preescolar. México, Ed. Litográfica Tauro, 1989. 146 pp.
- \_\_\_\_\_, Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de ciudad de México. Ciclo escolar 1999-2000. México, 1999. 51 pp.
- \_\_\_\_\_, Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de ciudad de México. Ciclo escolar 2000-2001. México, 2000. 41 pp.
- \_\_\_\_\_, Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de ciudad de México. Ciclo escolar 2001-2002. México, 2001. 63 pp.
- \_\_\_\_\_, Orientaciones pedagógicas para la educación preescolar de la ciudad de México. Ciclo Escolar 2002-2003. México, 2002. 93 pp.
- \_\_\_\_\_, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, 1996. 172 pp.
- \_\_\_\_\_, Programa de educación preescolar. Libro 1 Planificación general del programa. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1981. 119 pp.

\_\_\_\_\_, Programa de educación preescolar. Libro 2 Planificación por unidades. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1981. 141 pp.

\_\_\_\_\_, Programa de educación preescolar. Libro 3 Apoyos metodológicos. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1981. 143 pp.

\_\_\_\_\_, Programa de educación preescolar. México, Ed. Fernández Editores, 1992. 90 pp.

\_\_\_\_\_, Programas de Jardines de Niños. México. 1970. 31 pp.

\_\_\_\_\_, Programa Nacional de Educación 2001-2006. México, 2001. 269pp.

**SOLANA**, Fernando. et al. Historia de la Educación Pública en México. 2ª edición México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 1997. 645 pp.

**UPN.** El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento. Lic. En Educ. Plan. 1994. 159 pp.